

-SESIÓN ORDINARIA-

21 de setiembre de 2022

-SON LAS NUEVE HORAS Y TRES MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: Encender sus cámaras, los que están en forma virtual para la verificación del quorum, porque no estamos teniendo quorum, solicitarles a los señores diputados que están en forma presencial, si pueden marcar en cualquier sentido para la verificación del quorum y así iniciar nuestro trabajo legislativo,

A votación.

Buenos días, señores parlamentarios, señoras parlamentarias, habiendo Quórum en forma presencial y en forma virtual, se declara abierta la Sesión.

A consideración.

El acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 927/22 de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.395 elevado con la Resolución No. 3.652 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“DE SALUD MENTAL (Exp. No. S-188255)”**. MHCS No. 4.427/22.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 186/22 del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 2.969 elevado con la Resolución No. 3.654 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION - COMANDANCIA DE LA ARMADA PARAGUAYA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes
Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 331, 333 Y 378 DE LA LEY 2.422/2004 CODIGO ADUANERO (Exp. No. D-2057006)”**.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“DE SALUD MENTAL (Exp. No. S-188255)”**. MHCS No. 4.427/22.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873/2022, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (Exp. No. S-2211009)”**. MHCS No. 4.516/22.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja rechazar y remitir al archivo varios Proyectos de Leyes que han perdido vigencia (Exp. No. D-1328219, D-1847092, D-1847617, D-1848335). Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“DE SALUD MENTAL (Exp. No. S-188255)”**. MHCS No. 4.427/22.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“DE SALUD MENTAL (Exp. No. S-188255)”**. MHCS No. 4.427/22.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE EXHORTA AL MINISTERIO PÚBLICO – FISCALÍA ADJUNTA DEL ÁREA X, A INTERVENIR EL ÁREA NAVAL DE CIUDAD EL ESTE (Exp. No. D-2268887)”**.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE INCORPORA EL HECHO PUNIBLE DE SICARIATO A LA LEY No. 1.160/1997 CODIGO PENAL, MODIFICADA POR LEY No. 3.440/2008 Y MODIFICA LOS ARTICULOS 8°, 105 Y 240 (Exp. No. S-2210852)”**. MHCS No. 4.333/22.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE INSTA A LOS MINISTROS DEL PODER EJECUTIVO, LOS SUBSECRETARIOS DE ESTADO Y LOS PRESIDENTES DE CONSEJOS O ADMINISTRADORES GENERALES DE**

LOS ENTES DESCENTRALIZADOS, AUTONOMOS, AUTARQUICOS, BINACIONALES O MULTINACIONALES, LOS DE EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA, QUE SE POSTULAN A CARGOS ELECTIVOS PRESENTAR RENUNCIA Y DEDICARSE A SUS RESPECTIVAS CAMPAÑAS ELECTORALES”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL PROYECTO MuCi MUSEO DE CIENCIAS EN PARAGUAY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT A REACTIVAR EN FORMA URGENTE EL PLAN DEL CENTRO HISTORICO DE ASUNCION Y ADOPTAR ACCIONES PARA TAL FIN”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Para a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez González **“QUE INSTA A LA MUNICIPALIDAD DE**

CIUDAD DEL ESTE A EXIGIR A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO EL CUMPLIMIENTO DE ITINERARIOS Y LA FRECUENCIA CADA LINEA AL SERVICIO DE LOS USUARIOS”.

SEÑOR PRESIDENTE: Para a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentada por la Diputada Nacional Katty Mabel González Villanueva **“QUE INSTA A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION A PEATONALIZAR LA CALLE PALMA A EFECTOS DE DINAMIZAR LA ECONOMIA Y FORTALECER EL PROCESO DE REACTIVACION DEL CENTRO HISTORICO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Roy Nigsa Torres Báez **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y CULTURAL EL XVII CURSO REGIONAL ZONA A Y EL I CONGRESO DE MEDICINA DE LA SOCIEM USCA, CON EL LEMA DE LA EVIDENCIA Y LA CIENCIA A LA PRACTICA HUMANIZADA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Para a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado

Nacional Renato Damián Ibarrola Acuña **“QUE DECLARA DE INTERES CIENTIFICO Y TECNOLOGICO LA FERIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS CIENCAP 2022”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarías **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS A DETENER EL PROCESO DE DISEÑO DEL PLAN NACIONAL DE TRANSFORMACION EDUCATIVA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Para a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE SOLICITA INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO SOBRE LOS CONTROLES EFECTUADOS A LA COOPERATIVA SAN CRISTOBAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Para a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez González **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DE**

PRESIDENTE FRANCO”, referente a salarios.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por las Diputadas Nacionales Norma Edith Concepción Camacho Paredes y Katty Mabel González Villanueva **“QUE PIDE INFORME AL FONDO GANADERO (FG) CON RESPECTO AL PROYECTO DE FUSION CON EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL (Exp. No. D-2269120)”**.

Dictamen de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“POR EL CUAL FORMALIZA LA SITUACION DE HECHO DE LOS ASENTAMIENTOS NUEVA ASUNCION, SAN RAMON, 8 DE DICIEMBRE, KM. 25 MARTIN LUISA, KM 24 BELEN, AROMITA, 13 TUYUTI, LA VICTORIA, LA ESPERANZA, SAN CAYETANO, MILAGRO KARANDA’YTY Y**

SAGRADO CORAZON DE JESUS UBICADOS EN LA FINCA No. 916, REMANSITO DEL DISTRITO DE VILLA HAYES (Exp. No. D-1952562)”.

Pasamos a los Oradores inscriptos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, presidente.

Muy buenos días Presidente y colegas, no pasa un miércoles sin que haya un tema de abuso, de feminicidio, de excesos, de acoso contra mujeres, no pasa un miércoles, cada miércoles tengo que elegir entre hablar del tema mujer o hablar de algún otro latrocinio que estén cometiendo los del Gobierno y su movimiento opositor.

Esta semana que pasó un colega nuestro, un Diputado Nacional declarado pro - vida y pro - familia, junto con toda su gavilla, que más que movimiento es una gavilla, tan pro - familia que tienen más de una, tan pro - familia que tienen 3 o 4 familias, tan pro - vida y pro - familia que no le pasan la manutención a los hijos que van regando por el país, cuando no han conseguido el aborto previo, no le pasan el dinero para vivir a esos niños que la primera opción fue el aborto, pero ellos son pro - vida y pro- familia declarados, hipócritamente declarados.

Ante el reclamo de la madre del niño, el señor no tiene mejor idea que intentar abusar de ella, y esto pasa en Asunción y el que propició eso es un Diputado Nacional, qué les espera a las otras mujeres, que les pegan a las mujeres detrás

de esta puerta, pero hasta cuándo la hipocresía, hasta cuándo la hipocresía, no tienen vergüenza ya no tienen sangre en la cara para declararse pro - vida, pro - familia y tener hijos por todos lados, negarle manutención y luego abusar de la madre.

Qué parte no entienden que a la mujer se le respeta, respeten nuestro cuerpo, respeten nuestra voz, cuando decimos que no, es no, sean diputados o sean senadores, sean lo que sean, cuando decimos que no, es no, todos saben quién es el diputado, quieren que nombre para que luego el Artículo N°77 y hablen 5, 6 pro - familia y pro - vida, acusándome a mí de merienda escolar, quieren que hable.

Presidente alguna vez en este recinto tenemos que sacarnos la máscara, tenemos que sincerarnos, estamos llenos de delincuentes de todo tipo, acá, adentro, adentro y los que acusan son los que roban, son los que comen tierras, son los que abusan de las mujeres, son los que inducen al aborto a secretarias, esos son los que acusan pero acá la coimera soy yo, sáquense la careta y sean dignos del cargo que compraron, porque si alguien compró cargos acá, es el señor Cartes, para todo ese sector y quién sabe quién para este sector, esos fueron los cargos comprados, esas fueron las bancas compradas, hipócritas.

Vuelvo al tema mujer, respeten nos, no valen los discursos de pro - vida y pro - familia si van a seguir embarazando mujeres, y si la primera opción es el aborto y la segunda opción es un niño pidiendo manutención, atrevidos respeten nuestro cuerpo, respeten nuestra voz, cuando decimos que no, es no.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Buen día Presidente y colegas, el día domingo estuvimos participando en una manifestación pacífica en la plaza La Paz, aproximadamente a las 9:30 de la mañana dio inicio, porque la democracia es la constancia, la vigilancia de sus autoridades, no es porque Miguel Prieto ya asumió la Intendencia o Pepe ya asumió la Gobernación o María una Intendencia, para un ejemplo nomas, que uno ya se va a su casa y tiene que descansar.

Porque cuando se asume el cargo y se sienta uno en esa silla, ahí empieza realmente a ver el desempeño del Servidor Público o de las personas electas, en este caso el intendente había hecho un compromiso con el Sindicato de SITRAMUE, funcionario despedido injustificadamente sin haber cobrado su liquidación, habían hecho un acuerdo con el intendente quien no cumplió, y posteriormente también, ya bajo la administración de Prieto, firmando contrato con funcionarios inclusive señoras embarazadas de 6 meses, les desvincula a un mes, por no hacerle hurra a su candidato a la Gobernación Dani Mujica, y ese es el equipo YO CREO, que ya no creemos, nosotros desde hace tiempo que ya nos despertamos, al menos esta Bancada Presidente.

Y celebramos eso, porque no tenemos que despertarnos 20 años después como con Sandra Malandra, y en con Prieto ya nos despertamos más temprano, para sacudirnos y para decirle que deje de robar, que deje de mentir, que deje de engañar y traicionar la causa, porque ahora tienen más funcionarios municipales que en la época de Sandra Malandra, y todo el mismo esquema, listado de funcionarios, si quieres ser contratado o trabajar ahí, tenes que hacer lista de votantes, tenes que participar en sus mítines políticos, tenes que darle me gusta y comentar a favor de Prieto, si Pichin fue el mejor intendente del país, del planeta, del globo terráqueo, del Facebook, últimamente ya ni en el Facebook no es más tan bonito el intendente, ho'a pama la i kareta, su capa asfáltica, su bus eléctrico, ¿Que sabes, que Presidente? va a pasar solamente por el asfalto, 8 millones de dólares se pagó, y no va a entrar en los barrios, mba'e pio pea, sin un plan vial, quién va a ser el chofer, cuánto va a costar el pasaje, donde va a estar el depósito o el estacionamiento de la empresa.

Porque no llama a licitación transparente, porque todo lo hace a cuatro paredes, direccionando todo con su UOC, todo sale rápido el UOC después él firma, después la oferente todo en un flash, lo mismo como está haciendo con FONACIDE, con empresas de Yasy Kañy, de Encarnación, de Villarrica, menos de Ciudad del Este, 5.000.000.000.- (cinco mil millones de guaraníes) una obra para FONACIDE, construcción de aulas y saben cuánta en la Declaración Jurada del que ganó la licitación 58.000.000.- (cincuenta y ocho millones de guaraníes) es la Declaración Jurada del que ganó para construir por valor de

5.000.000.000. (cinco mil millones de guaraníes) la construcción de las aulas y tenemos los documentos Presidente.

Entonces en esa manifestación justamente me acerco buscándole al intendente, vi que estaba llaveado, entonces le prendo una patadita ha ho'a la portón, en eso, ingreso dentro y le digo a los guardias municipales, moo oime la pende intendente bandido, delincuente, ha ipochy hikuai, ha ou che ári, 10, 20 contra uno, aipo'o mante vaera (risas) y ahí en el piso Presidente, mes estaban pegando, y les dije que lo que quieren, ya estoy en el piso porque no se tranquilizan, igual nomas pin, pum, pan me metían golpes.

Me acuerdo cuando le, si ustedes se ríen y yo me río también, pero me acuerdo con el intendente Miguel, vos sabes hermano, me dijiste una vez Diputado Jorge, si voy a llegar a la diputación hermano, alfombra roja te vamos a poner y ahora te dedicas a agredirme compañero, te volviste un intendente garrotero, le das garroteadas a concejales municipales que piden contralor, ahora le mandas garrotear a un parlamentario y te molesta que se agrede un portón, pero no te molesta agredir a todo el pueblo de Ciudad del Este, teniendo abandonados los barrios, los dispensarios médicos, el estado precario de las calles, de la avenida, problemas con la recolección de basura.

Me escribió una persona, me dice diputado no sé más a quién reclamar, ya sé que tiene muchas cosas en la cabeza, pero no hay colectivo a esa empresa Alto Paraná a partir de las 15:00 o las 16:00 de la tarde ya no sale, entonces estamos preparando un proyecto donde

vamos a instar a la Municipalidad de Ciudad del Este, a que siga el cumplimiento a las empresas con sus itinerarios, con sus horarios.

Así que nosotros seguiremos batallando y pido también más acompañamiento a unos colegas diputados, que acompañen la denuncia que nosotros vamos a hacer, que vamos a estar realizando con transparencia, los robos y los despilfarros y de las licitaciones amañadas del intendente Miguel Prieto,

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Gracias, señor Presidente.

Buen día Presidente, buen día colegas, feliz día de la primavera para todos, también feliz día para el Fisioterapeuta Paraguayo una noble profesión ejercida por muchísimos profesionales que muchas veces, a pesar de ser destacados no son reconocidos, felicidades a los fisioterapeutas, también a los Ingenieros Agrónomos que ayer fue su día, otra profesión noble que tiene el gran deber y compromiso de colaborar con el desarrollo sustentable de un Paraguay pujante.

Bueno quería hablar de un tema, como decía una colega de las que me antecedió en el uso de la palabra, que no pasa una semana sin que haya una denuncia sobre abuso, en este caso del abuso infantil, un informe reciente demuestra que han aumentado las denuncias sobre abuso

infantil en el Paraguay, 2.380 denuncias se hicieron de enero a agosto de este año, de acuerdo con el documento los delitos más denunciados son el de abuso sexual, el de maltrato a niños y pornografía infantil.

Esto ha aumentado progresivamente y los registros lo demuestran, de qué este delito a pesar de que en el Paraguay siempre existió, hoy la oficina de denuncias de la Fiscalía nos muestra el avance significativo en este tipo de acontecimientos que enlutan a la sociedad.

El abuso contra niños, niñas y adolescentes siempre ha existido en el Paraguay, pero a raíz de que se ha iniciado una campaña de concienciación importante, ha hecho que estas denuncias tengan el acompañamiento de una sociedad que cada vez es más consciente, han hecho de que este tipo de delitos tengan más sanciones también, pero definitivamente lo que pretendemos es elevar las penas para las personas que cometen este delito.

Elevar las penas significa que podamos tener sanciones más duras, si bien no solamente el trabajo punitivo debe de ser lo que nos convoca, pero si no sancionamos severamente a este tipo de abusadores, vamos a seguir teniendo en peligro a nuestros niños, a nuestras niñas y adolescentes.

Es por esto que hemos presentado un Proyecto de ley, donde básicamente aumentamos los años de pena, también solicitamos que exista un mapa donde se puedan registrar, un geo referenciados, donde se puedan registrar a las personas que ya han cumplido su condena por este delito o personas que están siendo investigadas, para que esta manera las

autoridades puedan tener un mejor control, donde los padres puedan también tener conocimiento y un mayor cuidado, lógicamente sin identificar nombres y apellidos, pero sí el conocimiento de las zonas, porque de esta manera vamos a tener seguramente un mayor control por parte de las autoridades, y también una precaución para los familiares.

Queremos no solamente aumentar las penas, también pedir que exista un mapa geográfico referenciados, también que se introduzcan la castración química para los abusadores, es por eso que nosotros vamos a solicitar que en 15 días las comisiones asesoras puedan dictaminar este Proyecto de ley y podamos darle media sanción.

Sanciones más fuertes y severas pueden colaborar a disminuir este tipo de delitos. Nuestros niños, niñas y adolescentes, hoy están sufriendo desprotegidos y la justicia tiene que colaborar para que esto ocurra, en el Estadio de Moción de Preferencias vamos a pedir que este Proyecto de ley se trate en 15 días, para que así de esa manera mejorar la herramienta con la que contamos para disminuir los casos de abusos sexuales en niños, niñas y adolescentes, sancionar severamente con mayores penas y la castración química para los abusadores.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra en forma virtual el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

Buenos días distinguidos colegas, en esta oportunidad yo quiero referirme a un tema que está ganando la opinión pública, sobre todo en expectativa por parte de los usuarios y obviamente también en el ámbito político desde el punto de vista legislativo, el tema de combustible.

Porque existe una presión ciudadana por parte de los camioneros, que en realidad están solicitando la baja del precio del combustible y hay un Proyecto de ley que se va a venir sobre nosotros, que en realidad haría renunciar a PETROPAR como empresa del Estado, al Aporte Intergubernamental, que sirve para subsidiar el precio de combustible para que pueda bajar y en función a eso la participación ciudadana, que no es tonta, y a eso que quiero referirme.

Le pido a Sala Técnica si nos puede proyectar una foto de 2 facturas que le había solicitado que lo hagan, para destacar lo siguiente, uno, yo siempre he dicho de que PETROPAR en realidad es una institución que su importancia radica en marcar del precio para los competidores, es decir PETROPAR en teoría solo debe ganar 12% para el Aporte Intergubernamental y obviamente eso obligaría a sus competidores que son del sector privado, para que también tengan que vender más o menos a ese precio sin lucrar excesivamente.

Pero esa condición PETROPAR no estaba cumpliendo a cabalidad, por el hecho de que sobrefacturan muchas cosas, sus costos operativos, su carga fabril y obviamente también el tema de todo amañó que está detrás de la comercialización del combustible, tanto es así que en este momento, este buen ciudadano Rubén

Villalba de la Ciudad de Coronel Oviedo a la mañana temprano me llama, después de ver un programa en la capital, de que en realidad por más que el Proyecto de ley diga qué se va a subsidiar el combustible, para que pueda bajar **560.-** guaraníes el combustible diésel común, que en realidad es una burla a los ciudadanos.

En el emblema privado me dice, en el surtidor cuesta 8.300 Gs. (guaraníes ocho mil trescientos) el litro de combustible y en PETROPAR en este momento cuesta 8.800 guaraníes dice; son 500 guaraníes más caro, si baja 560. guaraníes teóricamente, con el subsidio, esta que se aprueba en realidad, lo que va a bajar 60 guaraníes para el pueblo, porque en realidad 500 guaraníes ya es nomas luego un costo que forma parte finalmente, de lo que puedan bajar hasta el sector privado.

Entonces, quiero hacer notar de que, en este momento en esta campaña electoral prácticamente hay un complot de gente presionando a que baje y el gobierno que insiste de que se renuncie a esa utilidad, que se debe transferir al estado para justificar la existencia de PETROPAR, y por el otro lado para encubrir la ineficiencia en donde PETROPAR, con su sobre costo ni siquiera puede llegar a competir hoy en día para marcar el precio con las con los demás emblemas que son empresas privadas.

Entonces, yo quiero decir en este momento colegas parlamentarios de que, en este caso particular, tendríamos que prestar mucha atención a este Proyecto de ley, sobre el subsidio, porque va a iniciar una nueva situación que va finalmente a perjudicar y mucho al Estado paraguay.

Pero por sobre, todo con nuestra participación podemos encubrir la corrupción y obviamente también tenemos que decir que necesitamos revisar bien el tema de los combustibles y su comercialización en el Paraguay, porque están sucediendo cosas que finalmente perjudican muchísimo al pueblo paraguayo, con la corrupción existente detrás de los combustibles.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenas Presidente y colegas, primero felicitarles a todos por el día de la juventud y a una por el día de la primavera.

Presidente nosotros desde la Bancada del Movimiento Honor Colorado, desde el Movimiento Honor Colorado, tenemos una máxima que es Dios, patria y familia, somos pro - vida, somos pro - familia, esta Cámara a iniciativa de una colega de la Bancada del Movimiento Honor Colorado, acompañado por todos los colegas o casi todos, se ha aprobado por unanimidad ser una Cámara pro - vida y pro - familia.

Esta Cámara ha aprobado, ser defensor de la propiedad privada y somos defensores de la propiedad privada, somos defensores de la libre circulación de las personas y bienes, estamos a favor también de las manifestaciones de las personas, siempre y cuando se respete el

derecho de terceros, nuestro estilo no es entrar en las Comisiones, de Presupuesto o de Asuntos Económicos para amañar posteriormente licitaciones y enriquecernos a costa del Estado, pueden ver mi Declaración Jurada de Bienes y de varios colegas, pueden ver no lucre en 10 años 30 millones de dólares con el Estado, me dedico a la política y si Dios no dice otra cosa, voy a hacer nuevamente Senador de la Nación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente*

Saludo a los colegas y a los que comparten con nosotros siempre a través de los medios de comunicación y las redes sociales, quería ahondar en algo lo que había dicho el colega el Diputado Celso Kennedy con todo lo relacionado al combustible, lo que está sufriendo nuestra población, yo creo que nuestras autoridades Presidente y principalmente el Ejecutivo no tiene que haber más excusas, tiene que haber una solución porque el tema de combustible va a explotar, es una situación social el precio de combustible, es una cuestión transversal que afecta a todos en todos los ámbitos.

Generalmente afecta muchísimo a los emprendedores, yo le puedo decir que en mi querido Departamento Central los pequeños emprendedores necesitan el combustible, es digamos, en su estructura de costo es trascendental y eso significa Presidente, que ya

hemos tenido lastimosamente sorpresas desagradables en ese aspecto.

Los pequeños emprendedores que han tenido en todo este tiempo inclusive tuvieron que cerrar, porque cuando uno es empresa pequeña su estructura de costo cualquier suba afecta de una manera brutal la verdad.

Al ser pequeña empresa, el trabajo que realiza utiliza el combustible de una u otra manera digamos, como elemento principal, no pueden un día determinado por ejemplo alguien que provee comida, que lleva los niños a la escuela, que realiza el servicio de delivery, si un día no hace pierde la clientela, personas que viven del día a día.

Entonces, creo Presidente y colegas que hay un Proyecto de ley que tiene media sanción del Senado, que tenemos que tratarlo rápidamente, que es de conocer la estructura de costos realmente y desde el punto de vista PETROPAR como una empresa estatal y después entrar ahí a regular e interactuar.

Ahora como una empresa pública que, para mí, sirve para establecerlo bien y conocer bien los costos, pero tiene que ser algo que quede en el tiempo, porque la realidad es que las empresas privadas persiguen el lucro, está en la naturaleza de ellos.

Cuando alguien me dice hay empresas que entienden, que definitivamente hay una sensibilidad social, a mí me cuesta mucho creer, vengo de ese ámbito profesional, de ser contador de empresas.

Todos los días, desde que empieza la vida laboral está pensando en el lucro, en cómo reducir costos y cómo aumentar ganancias, la

lógica de ellos es así, entonces el Gobierno el Ejecutivo ni el Gobierno formado por todos, tenemos que colaborar desde el punto de vista del control.

Desde el punto de vista del Legislativo no tenemos herramientas, es el Ejecutivo el que tiene digamos, la posibilidad de buscar mecanismos que puedan hacer que baje el precio del combustible, porque está literalmente matando a nuestra población y está la población más humilde. Esa población humilde que el combustible le está reventando Presidente, están perdiendo puestos de trabajo de 2 a 3 personas que trabajan en pequeños emprendimientos.

Así es que, lo que la ciudadanía ya no quiere Presidente y colegas son excusas, quieren soluciones, el combustible tiene que bajar, tiene que haber un mecanismo y se tiene que, porque la excusa o el argumento que puede ser válido, podría ser el punto de vista del precio internacional, Paraguay no tiene, se entiende eso, pero creo que hay otros componentes que está haciendo que se mantenga un costo elevado, y todo lo que significa también desde el punto de vista estatal, de que hay que hacer evidentemente una reingeniería en PETROPAR, por el alto costo del gasto fijo, altos costos que tenemos en cuanto a personal, en cuanto a beneficios, todo eso hay que hablar Presidente, no puede haber una clase privilegiada, una clase que saque ventajas por su posición de privilegio ya sea de tener poder para tomar decisiones con relación al precio, como también de que tengamos que nosotros tranquilamente dejar como si fuera que lo que dice PETROPAR es cierto, que lo que dicen los emblemas es cierto, sin que ese sector haga un sacrificio.

No estoy diciendo un sacrificio, sino que las empresas privadas podamos controlar más en cuanto al precio de venta del combustible y sea lo más justo porque llama la atención Presidente y con esto voy terminando.

Cuando en algún momento nos dicen que el precio del combustible no puede bajar, pero ¡oh! sorpresa algunos emblemas el fin de semana bajan el precio de ciertos combustibles ¿Cómo hacen? o sea yo no creo que las empresas privadas estén vendiendo combustible los fines de semana como oferta para ganar menos, o sea como un producto que está necesitado, no es que termine el stock, no es que él hace una promoción.

Llega ahora a la primavera y se vende lo del invierno a un precio más bajo, el combustible es algo que sí o sí se está necesitando y da la casualidad de que los fines de semana algunos emblemas pagan el precio del combustible. ¿Cómo lo hacen? si dicen que es una estructura establecida y que eso no se puede variar, hay cosas que no cierran Presidente y colegas.

La ciudadanía y estos emprendedores de mi querido Departamento Central que han cerrado, que han perdido 23 puestos de trabajo, eso es un daño enorme que le estamos haciendo a esas personas que piensan que pueden generar a la economía, ya no más excusas con relación al tema del combustible, tiene que haber solución y el precio tiene que bajar,

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tenemos 3 diputados inscriptos en la pantalla, si el pleno autoriza vamos a continuar con la lista de Oradores.

A consideración.

- APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Pro - vida, pro - familia la verdad que es que el estado paraguayo lo establece en la Constitución Nacional, todos somos pro - vida y pro - familia en Paraguay, nadie está en contra de la vida ni de la familia, temas como el aborto y el matrimonio igualitario no son admitidos en nuestro país.

He escuchado en estos días a un grupo político volver a reavivar el discurso, como queriendo vender el mensaje de que ellos son los únicos defensores de la vida y de la familia, pero se olvidan de que hace años están en el Gobierno, y se olvidan y se olvidaron de los 17.000 paraguayos que murieron en las pandemias, se olvidan de los miles de niños desnutridos en Paraguay, se olvidan de las miles de madres que mueren en los hospitales de nuestro país por falta de asistencia, se olvidan de las miles de polladas que cada semana los vecinos deben realizar para que algún pariente pueda operarse, se olvidan de los padres, de papás y mamás que fueron a España y Argentina a busca de trabajo, quedando familias desintegradas y destrozadas, hijos a cargo de abuelo o abuela, de eso se olvidan, se olvidan del humilde trabajador a quienes le están matando

con el tarifazo del combustible, del costo del combustible y de la tarifa de la ANDE, de eso sí se olvidan, se olvidan de los indígenas que son desalojados de sus tierras sin compasión.

Aman tanto la familia, pero se olvidan de que el 60% de los hogares en Paraguay, son disfuncionales con jóvenes que ni trabajan, ni estudian por años de corrupción, mucha pro - vida se olvida de que deforestaron más de 8 millones de hectáreas de tierras en Paraguay, matando al medio ambiente. Muchos de la pro - vida en Paraguay son narcotraficantes, lavadores de dinero, padrinos del crimen organizado y hoy hablan de soberanía en el Paraguay.

Es cierto, es cierto, en fin, en Paraguay todos somos pro - vida y pro - familia, pero no todos somos criminales Presidente, así es que Presidente, con el discurso de que somos pro - vida y pro - familia, yo creo que ningún paraguayo va a fomentar antivalores y no existe ni un solo Proyecto de ley en donde pueda atentar contra el principio básico de la familia en nuestro país y mucho menos contra la vida en Paraguay. Todos los paraguayos somos pro - vidas y pro - familia, pero no queramos confundir y apañar la corrupción e impunidad de años en contra del pueblo paraguayo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García Altieri.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: Gracias, señor Presidente.

Lastimosamente otra semana que pasa, otra semana que escuchamos excusas y otra excusa que escuchamos, Asunción está en estado calamitoso, está en una situación trágica la ciudad de Asunción, y según el intendente esta vez es culpa de los diputados, ya fue culpa de los vecinos, ya fue culpa de los concejales, ya fue culpa de las redes sociales, ya fue culpa de los medios, ya fue culpa de los propietarios del centro, ya fue culpa del Gobierno que boicotea a la municipalidad, ya fue culpa de todos menos del intendente.

Ahora supuestamente es culpa de los diputados, los diputados que no presentamos ningún Proyecto de ley para Asunción, imagínate buscando justamente discutir esa situación, buscando justamente discutir el estado calamitoso en que se encuentra la ciudad, y atendiendo sobre todo la situación en que la ciudad tiene que recibir 7.000 a 8.000 visitantes extranjeros, buscando posibles soluciones.

El pasado viernes realizamos una audiencia pública sobre la ciudad de Asunción SOS Asunción, Asunción en situación de emergencia, después de meses, de años de visitar a instituciones, de hablar con ministros, de intentar devolver seguridad al Centro de Asunción, de intentar conseguir los recursos para revitalizar el Parque Caballero.

Lastimosamente nadie puso en agenda Asunción, ni los ministerios, ni la municipalidad, ni este Gobierno en general se olvidó de Asunción, el gobierno municipal no hizo nada al respecto se mantuvo en su interna, Asunción quedó en el olvido, todas las soluciones ya se conocen, todas las soluciones ya se hablaron, ya están escritas, ya están redactadas,

lastimosamente duermen en los cajones de las instituciones que tienen que ejecutar esas soluciones, lastimosamente el intendente en gestión está en interna ahora, tiene tiempo para ir a sacarse fotos, para asistir a actos políticos, tiene tiempo para irse a España a visitar al patrón, pero no tiene tiempo para venir a discutir los problemas de Asunción, es decir el intendente no vino a la Audiencia Pública, el intendente tampoco se molestó en venir ayer a la discusión del Presupuesto, que por cierto ayer el Ministerio de Urbanismo y Vivienda y el Ministerio de Obras Públicas, ambas instituciones responsables de proyectos de inversiones para Asunción, presentaron sus presupuestos, demostraron que Asunción y está en su agenda y el intendente no se hizo eco de eso, lastimosamente está en interna y todos los paraguayos en especial los asuncenos, somos víctimas de esa interna.

Pretende culpar justamente a los diputados como si fuera que su jefe de campaña no es diputado por Asunción, como si fuera que su Bancada amiga su Bancada fraterna, no es numerosa ahí en teoría poderosa en la Cámara de Diputados y no podría presentar iniciativas para Asunción.

Lastimosamente vimos que Asunción no figura en los planes, ninguna de las dos partes está interesada en hacer algo al respecto, simplemente mantenerse firme en la interna partidaria, de la cual somos víctimas todos, incluso vimos que por culpa de esa interna desde el 2.020 duerme en la oficina del intendente una nota enviada del Ministerio de Urbanismo y Vivienda, proponiéndole reactivar justamente el Plan de Revitalización del Centro Histórico de

Asunción, conocido como AMCHA desde el 2.020 cuando estábamos todos encerrados y su director de gabinete se construía una mansión, duerme esa nota en su oficina sin respuesta para avanzar con ese convenio, para avanzar con los trabajos pendientes, para avanzar con todo ese proyecto que quedó cajoneado, que hubiese justamente puesto en la agenda Asunción, que hubiese justamente hecho que Asunción sea una prioridad para ambas partes, y ahora el intendente nos invita mañana a la municipalidad y con mucho gusto vamos a acercarnos, porque desde un principio dijimos que si no le da el cuero al intendente, si simplemente no tiene la capacidad de gestión, si simplemente no tiene la capacidad de realizar el trabajo político, de que el Gobierno, de que los Poderes del Estado, de que el Congreso como dice él, pongan en la agenda a Asunción, nos ofrecemos nosotros para ayudar.

Claro que vamos a tener la predisposición para tenderle una mano, y claro que nos vamos, no le vamos a preguntar qué pañuelos se pone, ni con quién líderes de seccional se saca fotos, ni que dijo el patrón al respecto, ni con quién está y con quién no está, claro que vamos a tener toda la predisposición de ayudar, si nos pide una mano porque no le da el cuero, entonces ante tanta inoperancia dejemos de buscar culpables, ante tanta incompetencia dejemos de buscar culpables y que asuman la responsabilidad que les toca desde que fue electo el año pasado en el mes de octubre, y que justamente lleve a cabo las transformaciones que necesita la Municipalidad de Asunción.

Que esas transformaciones empiecen por la municipalidad misma, que hoy está copada por operadores políticos de su equipo, a quienes está rindiendo cuentas, a quien está pagando favores, que los cambios empiecen por dentro justamente, porque ahora va a venir con la historia de la Ley de Capitalidad, va a venir con la historia de que no tiene recursos, quién en su sano juicio le puede dar más plata a alguien que no puede rendir cuentas siquiera del detergente que compra, del detergente que derramaba en plena pandemia cuando estábamos todos encerrados.

Decir que heredó los problemas, como si fuera que cuando asumió el cargo no sabía de los problemas que se le venían en la Ciudad de Asunción, así que el Presidente al intendente le decimos estamos para ayudarte, estamos para tenderle una mano, dejemos de disparar las culpas a los vecinos, a la prensa, a los medios, a las redes, que se haga cargo de una vez por todas y que se ponga a hablar, que anteponga el interés de la gente por encima del interés electoral, que a pesar de estar en campaña, a pesar de estar en plena campaña, ponga también a la Ciudad de Asunción en su agenda, que se ponga a hablar incluso con los que hoy son sus adversarios políticos, porque sabemos que después se van a abrazar, entonces, que no ponga esa interna como excusa y que dejemos de pagar los paraguayos y en especial los asuncenos el precio de una terna interna partidaria, el precio de un eterno electoralismo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katia González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días Presidente, colegas y a la ciudadanía también, hoy es 21 de septiembre día donde inicia una de las estaciones más hermosas del año, la primavera, también se asociada al día de la Juventud, hoy quisiera hablarles a estos jóvenes que forman parte nuestro hermoso país y quisiera decirles, que realmente la imbecilidad de la cual se ufana y que adorna esta Cámara, no es una condena irremediable, la mediocridad de la clase política, la falta de ideas, de creatividad, de políticas públicas, que son perentorias en un bono demográfico, no es una condena estimados jóvenes, la verdad es que ustedes pueden cambiar el destino de nuestro país y pueden cambiarlo porque son mayoría, pueden cambiarlo cuando entiendan que a la política hay que tomarla por las astas, hay que involucrarse todos los días, porque la política se mete en nuestras vidas los 365 días del año 24/7, cuando se toma decisiones que afectan a nuestra salud, a nuestra seguridad cotidiana, a la movilidad que necesitamos para trasladarnos a nuestros trabajos, a nuestra casa de estudios, queridos jóvenes cuando estás frente a tu facultad a las 09:30 horas de la noche y ya no tenés un ómnibus.

Esto no es una desgracia o una condena, tampoco es eterna, esto se puede cambiar, se puede cambiar cuando vos te involucres en esta realidad porque el Paraguay te necesita, quisiera invitar, a propósito del día de la Juventud a la organización de un Conversatorio

de una Audiencia Pública que se llevará a cabo de manera presencial y virtual en esta Cámara, acá mismo, donde estamos sentados nosotros, el día 23 de septiembre a las 9:00 horas de la mañana, vamos a cumplir un rol muy importante, del cual nos olvidamos los diputados y los senadores en general, que es el Control Ex Post de las leyes, en el año 2020 específicamente el 24 de septiembre se promulga la Ley N° 6.628 **“QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISIÓN Y DE GRADO EN TODAS LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PAÍS EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR”**, etcétera, etcétera modificando el **FONACIDE** y hemos decidido realizar el control de esta ley a pedido de un grupo de estudiantes, porque aparentemente esta ley hoy representa para los jóvenes un boomerang porque no se calzó el presupuesto de manera conveniente, y hoy resulta que en lugar de brindar una solución y de hacer verdaderamente gratuita la educación universitaria y superior, y lo que hicimos fue sencillamente generar negocios alrededor de las universidades, en donde están teniendo que pagar 2 o 3 veces más por esos mismos cursos de admisión que antes eran arancelados en las universidades públicas, 2.500.000 jóvenes están habilitados para votar en el 2.023, hay un dato muy importante y generoso 1.500.000 jóvenes, no están afiliados a ningún partido y eso una bendición, porque hoy los partidos políticos no representan a la ciudadanía.

Ahora bien, si esos jóvenes deciden quedarse en sus casas y no votar, porque desprecian la política, van a ser estos partidos

que todos los días están hablando falacias, que todos los días hablan de posicionar temas fundamentales, y que los utilizan como un cliché de campaña, simplemente como un eslogan rimbombante, cuando su testimonio de vida grita y supura corrupción, ustedes pueden cambiar esos chicos desde la Alianza Encuentro Nacional nos comprometemos a promover nuevamente la Ley de Educación Dual, necesitamos dar oportunidad a nuestros jóvenes ¡pero no! a ustedes les interesa simplemente, o a la gran mayoría, seguir aumentando los presupuestos de las instituciones públicas, para contratar a sus punteros y mantener sus privilegios.

La Educación Dual, aquella que va a posibilitar que los jóvenes tengan una formación técnica y una profesional al egresar, como hoy de hecho está implementado en los países desarrollados como en Alemania el 60% de la educación secundaria es dual, porque realmente eso representa la posibilidad de una salida laboral, y con mucho respeto a mis colegas abogados, estamos cansados de universidades de garaje que expulsan analfabetos funcionales que después se convierten en jueces y fiscales, que protegen a las claques, estamos cansados de universidades de garaje que pertenecen a políticos donde realizan cero inversión prácticamente, no necesitamos más abogados esta es una realidad, necesitamos ingenieros, matemáticos, personas que estén realmente en una planificación seria de las carreras técnicas y universitarias que necesita el Paraguay, para apuntalar su desarrollo, ambos proyectos los hemos presentado desde la Bancada del Partido Encuentro Nacional. Educación Dual que tuvo aceptación en esta Cámara por unanimidad. Pero que se estrelló finalmente donde hay dos

ministros de educación que creen que lo saben todo, y son una verdadera desgracia en la Cámara de Senadores han hecho lobby para que se rechace la educación dual en el Paraguay.

Lo segundo, es que el Ministerio de Educación pueda mapear el Paraguay y establezcan las carreras técnicas y universitarias, que le permitan a nuestros jóvenes arraigarse en sus departamentos, más de 400.000 jóvenes están hoy en el exterior, porque no encuentran en su país oportunidades, un grupo muy importante está pululando en los cinturones de pobreza y marginalidad en el Departamento Central y Asunción, donde tenemos más de 2.400 asentamientos.

Finalmente colegas decirles, que la educación es el presente y es el futuro de este país, necesitamos anclar y llegar a acuerdos políticos, porque con estos políticos, queridos jóvenes, la noticia esa, no se va a poder, porque a esta gente no le interesa que cambie este país, porque cuanto más ñande tavy ha ñande mboriahu se aprovechan para llenarse los bolsillos, mentirles y estafarles en cada elección diciendo que son el cambio ¿el cambio de qué?, el cambio para sus vidas, muchos de los que están aquí sentados en esta Cámara no sirven ni para mendigos, gente ignorante, mediocre y antipatriota que hoy se vuelve a postular.

Ustedes jóvenes, pueden cambiar esta dinámica perversa, donde la estructura y el poder del dinero mal habido compra conciencias y condena a nuestro país al subdesarrollo, feliz día de la Juventud y a los jóvenes de mi país les invito el viernes 23 de septiembre a esta Audiencia Pública, el tema Arancel Cero, de

manera tal a ver cuáles son los ajustes que tenemos que realizar a la Ley.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

No habiendo ya Oradores vamos a las Mociones Sobre Tablas, por Secretaría se dará lectura de la misma.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORMA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, RESPECTO A LA REDUCCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE PAPEL EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y SU REEMPLAZO POR EL FORMATO DIGITAL”**.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DEL INTERIOR COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL, SOBRE LOS CRITERIOS QUE ESTABLECE EL ORDEN DE DESCUENTOS EN LOS HABERES DEL PERSONAL POLICIAL EN CONCEPTO DE APORTES Y O PAGO DE CUOTAS POR CRÉDITOS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ASIGNADAS AL RUBRO OBJETO GASTO 521 CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PÚBLICO DE LA GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ”.

“QUE PIDE INFORME AL FONDO GANADERO CON RESPECTO AL PROYECTO DE FUSIÓN CON EL BANCO

NACIONAL DE FOMENTO EN TODOS SUS ASPECTOS”.

“QUÉ PIDE INFORME LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PRESIDENTE FRANCO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SALARIOS A FUNCIONARIOS Y CONCEJALES MUNICIPALES”.

Proyecto de Declaración:

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A ARBITRAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA INSTALAR UN MECANISMO CONJUNTO DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE GENERACIÓN DE EMPLEO PRODUCTIVO Y DE TRABAJO DECENTE”.

“QUE DECLARE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO DE HERMOSEAMIENTO URBANÍSTICO LUMÍNICO Y CANALIZACIÓN DEL CURSO ITAKYRY MBARACAYÚ”.

“QUE INSTA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN SU CARÁCTER DE COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN A DISPONER EL EMPLEO DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ PARA LUCHAR CONTRA LA DELINCUENCIA”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL EL EVENTO DENOMINADO CHOFET 3”.

“QUE INSTA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DETENER EL PROCESO DE DISEÑO DEL PLAN NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

“QUE DECLARA INTERÉS CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO LA FERIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS SIN 2022”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL CULTURAL EL 17º CURSO REGIONAL ZONA A Y EL PRIMER CONGRESO DE MEDICINA DE LA SOCIENUSCA CON EL LEMA DE LA EVIDENCIA Y LA CIENCIA A LA PRÁCTICA HUMANIZADA”.

“QUE INSTA A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN A PEATONALIZAR LA CALLE PALMA Y A LA ELABORACIÓN DE UN PLAN EFECTIVO DE REACTIVACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL”.

“QUE INSTA LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE A EXIGIR A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO EL CUMPLIMIENTO DE ITINERARIOS Y LAS FRECUENCIAS DE CADA LÍNEA AL SERVICIO DE LOS USUARIOS”.

“QUE INSTE AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT A REACTIVAR EN FORMA URGENTE EL PLAN DEL CENTRO HISTÓRICO DE ASUNCIÓN, A FIN DE CUMPLIR CON LA PROTECCIÓN DEL URBANISMO”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO MUSI CENTRO DE CIENCIAS EN PARAGUAY, IMPULSADA POR LA FUNDACIÓN PEHY CON APOYO DE CIUDADANOS AMERICANOS Y PARAGUAYOS”.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García Altieri.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: *Gracias, señor Presidente.*

Actualmente está en curso, se está trabajando, se está desarrollando, está emergiendo el Proyecto del Museo de Ciencias en Paraguay, el mismo es impulsado por la Fundación Peery, la Fundación Peery es una Asociación de Ciudadanos Americanos y Paraguayos, que justamente apuesta por el país, que personas que se enamoraron de Paraguay, personas que creen realmente que Paraguay tiene un potencial enorme, que realmente tiene las condiciones para hacer un semillero de grandes oportunidades en especial para su población joven.

El proyecto nace justamente para despertar el amor y la sed de conocimientos, con un Museo de Ciencias Interactivo con puertas abiertas, que justamente contenga un planetario con pantalla led curvo algo único realmente en nuestro país, con salas de experimentación de aprendizaje lúdico que sea este justamente abierto a visitantes, a estudiantes que sea realmente un ícono de nuestra ciudad, actualmente tenemos un déficit en materia de instituciones científicas en nuestro país, es por

eso que con esta iniciativa se busca paliar esta situación, y dar un giro realmente en las ganas de conocer, de generar conocimiento en materia de ciencias en nuestro país.

Por eso Presidente, que de esta Cámara tenemos que ser los impulsores, generar las condiciones necesarias y apoyar desde donde nos toque para que este proyecto se convierta en un éxito, a que este proyecto no tenga trabas, a que este proyecto pueda convertirse en realidad cuanto antes atendiendo la apuesta de la Fundación Peery en nuestro país y así atendiendo el gesto noble de personas que creen que nuestro país puede pegar un gran salto, que nuestros jóvenes pueden realmente surgir en materia de conocimiento, que pueden realmente proyectarse al mundo a partir del aprendizaje de las ciencias.

Por lo tanto, solicito a los colegas acompañar esta Declaración de interés y ponernos a disposición como Cámara a partir de esta iniciativa, para todo el apoyo que fuere necesario y que esta iniciativa cuanto antes se haga realidad en nuestra Ciudad de Asunción y en nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad, en forma virtual, como Presidente de la Comisión de Peticiones.

Diputado Manuel Trinidad sí puede habilitar su micrófono, no se le escucha diputado posiblemente ahí en su aparato receptor es el que no funciona, mientras solucionamos.

Tiene la palabra al Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO NACIONAL JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: Gracias, señor Presidente.

Me gustaría pedir que se lea el Proyecto de Declaración **QUE INSTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN SU CARÁCTER DE COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS, A DISPONER EL EMPLEO DE LA FUERZA MILITAR EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ**, quiero comprender un poco más para ver si tiene que ir a Comisión, ver un poco el alcance o a qué se refiere, es muy genérico el título, me gustaría saber a qué se refiere.

SEÑOR PRESIDENTE: Se da lectura por Secretaría.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN DECLARA

Artículo 1°. - Instar al Señor Presidente de la República en su carácter de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, a disponer el empleo de las fuerzas militares para luchar contra la delincuencia y la inseguridad en el Departamento de Alto Paraná, para preservar los intereses de la nación.

Artículo 2°. - De forma.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar al colega preopinante, que nos permita tratar en Comisión este tema, es un poco álgido, no se interpreta bien, no sabemos cuáles son los límites o hasta donde vamos, a una especie de Estado de Sitio de algo un poco fuerte, por lo tanto solicito vaya este punto a Comisión Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración no hay oposición.

- APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo a los colegas, a los que nos miran a través de Tv Cámara, Radio Cámara, un saludo especial a los jóvenes de mi país a quienes insto, les insto a participar desde adentro, desde adentro de los partidos tradicionales, la solución no es participar en la política de los partidos, y desde los no partidos, de los movimientos pequeños, una de las democracias más sólidas que es la democracia americana y es bipartidista, jóvenes anímense, no desde afuera sino desde dentro de los partidos tradicionales, que estoy segura que si va a haber una revolución saludable, que si va a haber un Paraguay nuevo, una primavera de la democracia en Paraguay, y eso realmente de ustedes depende.

Yendo ahora, a lo que motivó mi pedido de la palabra, respecto a un Pedido de Informe que estoy remitiendo al Ministerio del Interior -

La Comandancia de Policía, es preguntando respecto a algunas dudas que tengo, que no me cierran en los descuentos, justamente, los criterios administrativos con los cuales se descuenta los haberes del personal policial en concepto de aporte y pagos de cuotas y en qué número de orden se encuentra la Asociación de Policías del Alto Paraná en su descuento de haberes a los socios de la misma.

Sabemos que por Ley hay un límite de descuentos, solamente que se descuenta hasta el 50% y es importante saber por qué se privilegian descuentos de casas comerciales, financieras, etc., etc., etc., y no justamente de la ASOPAP, que es la única Asociación de Policías en el Paraguay que no se dedica solo a actividades de esparcimiento o actividades sociales, si no tiene a su cargo un policlínico y atiende la salud, justamente una de las falencias del Estado y de la atención en otras ciudades, que no sea solamente en la capital donde sí los policías pueden tener acceso y no así los policías que se encuentran en el interior del país.

Es por eso que estamos consultando, queremos saber cuáles son los criterios para que esta Asociación le llegue el descuento que les corresponde para poder mínimamente mantener la Asociación y los servicios de salud que presta.

Asimismo, es muy importante, estamos instando, perdón, solicitamos la Declaración de Interés Nacional del Proyecto de hermoamiento urbanístico, iluminación y canalización del Cruce Itakyry y Mbaracayú, esto surge a pedido del intendente de Itakyry, el Intendente Soria, de los concejales municipales, el concejal Mello y asimismo líderes comunitarios como la amiga Sonia.

En este lugar denominado Itakyry se está iniciando una de las obras más importantes de la historia de estos distritos de Itakyry y Mbaracayú que es la construcción del asfalto que une la Ruta PY 07 con el Distrito de Santa Elena de la República del Brasil a través del llamado a Licitación Pública Internacional N° 722, que justamente lo que solicitamos para que esta obra sea completa, es que se declare de Interés Nacional, es una parte muy importante la que sería el **PROYECTO DE HERMOSEAMIENTO URBANÍSTICO, ILUMINACIÓN Y MÁS IMPORTANTE LA CANALIZACIÓN DEL CRUCE ITAKYRY-MBARAKAYÚ.**

Cuando llueve esa zona maravillosa se inunda y no puede ser transitada, es importantísimo que se realice esta canalización para el desarrollo de la zona Norte del Departamento del Alto Paraná, para el desarrollo de Itakyry y del Mbaracayú.

Es por eso, por lo que solicitamos el acompañamiento para la Declaración de Interés Nacional al **PROYECTO DE HERMOSEAMIENTO URBANÍSTICO, ILUMINACIÓN Y CANALIZACIÓN DEL CRUCE Y ITAKYRY-MBARAKAYÚ.**

Así mismo, es muy importante sin ánimo de querer caratularnos o rotularnos o de ningún cliché, a veces para elogiarse o a veces para denotar a los adversarios políticos que se declaran pro - vida o le atacan a los otros diciéndoles que son pro - vida, para una cuestión que no podemos dejar como padres de ocuparnos y de preocuparnos, he recibido la preocupación de muchísimos padres, de muchísimos docentes y esto surge, justamente, a raíz de la gran

preocupación como digo, los padres quiénes son los titulares legítimos de la patria potestad de los hijos, esa no es potestad del Estado, el primer garante no es el Estado, son los padres los titulares legítimos, está en proceso un documento denominado Plan Nacional de Transformación Educativa, asimismo, además de la preocupación de los padres del Alto Paraná y de toda la República, está la preocupación de los docentes, incluso, la Unión Nacional de Educadores.

Ayer se retiró de la supuesta mesa de donde se hace el diseño estratégico, el comité estratégico de este proyecto, han presentado también reservas y observaciones los integrantes de ese comité estratégico, los gremios docentes como dije ayer se retiraron, y han expresado su preocupación, porque se pretende imponer lineamientos internacionales enlatados, se presenta, se pretende ideologizar a nuestros niños y un poquitito nomás, Presidente como para terminar, porque además que es difícil hilar las ideas cuando hay tanto barullo, probablemente no les importe, a cada uno le supera su egoísmo, pero esta es una cuestión que a muchos, a muchísimos padres de la República del Paraguay les preocupa, a muchos docentes, este proceso, este documento del que tanto se habla, no ha tenido participación, no ha sido compartido como decía uno de los docentes, prácticamente se ha estudiado en base a un monólogo, en este proceso, como digo; no ha habido diálogo y no se han tomado en cuenta todas las reservas que se han hecho al respecto.

Se deben tomar medidas y se debe poner paño frío a esta situación, este documento ha avanzado sin pausa y con mucha prisa,

llamativamente, es importante que el Poder Ejecutivo sobre todo el Ministerio de Educación y Ciencias detenga este proceso, escuche a los padres, escuche los docentes.

Es por ello, que solicito el acompañamiento, para instar al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Ciencias, a detener el Proceso de diseño del Plan Nacional de Transformación Educativa, que lo haga en todo caso en base al diálogo, que tome las instancias pertinentes, que tome las reservas pertinentes, y escuchen, lo que dicen los padres y los docentes, que remitan este documento donde corresponde legal y legítimamente.

Por eso, el Artículo N° 2 de la Declaración dice: Remitir al Consejo Nacional de Educación y Ciencia CONEC que es la única instancia legal habilitada para llevar adelante este proceso, no así como donde se encuentra ahora este plan en un comité estratégico, debe ser remitido al CONEC, por favor pido nuevamente en nombre de los padres y los docentes, sin ánimo de tener el cliché de pro - vida o no pro - vida sino más bien como madre le pido al Poder Ejecutivo, que mire la plaza, que mire y observe que los padres del Paraguay que no están de acuerdo con la ideologización que quieren dar a sus hijos, que los padres tienen la patria potestad de sus hijos y que los docentes no aceptan la imposición de lineamientos internacionales enlatados y atados a créditos internacionales, como dijo el Papa señor Presidente Marito Abdo, mire su plaza, mire la plaza Ministerio de Educación y Ciencias, remita el documento al CONEC.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad, Presidente de la Comisión de Peticiones, en forma virtual.

SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Un fuerte saludo y abrazo a todos los colegas que están en virtual y especialmente aquellos que están en forma presencial, también aproveché la oportunidad para darles un saludo muy especial a todos los jóvenes y feliz primavera a toda la juventud divina de toda la República del Paraguay.

Ayer tuvimos la reunión en forma virtual en la Comisión de Peticiones, donde hemos aprobado dos Proyectos de Resolución, un Proyecto de Declaración, los que también se presentaron hoy sobre tablas que fueron leídos por el señor Secretario, todo lo que entró por la Comisión de Peticiones fueron aprobados sin modificaciones y los que se presentaron sobre tabla también el apoyo al Proyecto de Declaración presentado por la colega Rocío Abed, tratándose de un distrito muy importante como Alto Paraná; Itakyry y Mbaracayú, que necesitan realmente que sean declarados de Interés Nacional, porque son distritos pujantes que deben ser reconocidos y que deben ser también colaborados con distintas formas para que puedan realmente sobresalir y tener los beneficios que le corresponden

Y, desde el Alto Paraná con mucha lluvia, pero seguimos nuestra sesión.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, para una Moción de Preferencia me inscribí. No sé si ya estamos pasando a ese estadio o todavía no. Bueno para mí es, reinscribo para preferencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García Altieri.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: Gracias, señor Presidente.

Bueno, estamos ante un escenario realmente complejo, realmente delicado, porque atendiendo toda la parafernalia que transcurrió a partir de lo que fue el esquema que afectó a un colega nuestro, que involucraba directamente a un colega nuestro y llevó a la intervención de la Cooperativa San Cristóbal, hoy pasaron más de 6 meses del inicio de esa intervención, 6 meses pasaron y hasta hoy el asunto está sin resolverse, lastimosamente por incapacidad o por falta de voluntad de la Comisión Interventora, la situación de la cooperativa pudo haberse subsanado ya hace algún tiempo.

Hace más de un mes, sin embargo, hasta hoy sigue ahí, sigue ahí latente, sigue ahí pendiente, la Comisión Interventora sigue más

preocupada en hacer cumplir el uso de uniformes, por ejemplo, sin embargo, se corre el riesgo de que este mes no se paguen salarios a los funcionarios de la cooperativa,

Es por eso que hoy Presidente, realizamos este pedido de informe solicitando respuesta urgente al INCOOP para conocer los detalles de cómo marcha la intervención, conocer los detalles sobre el estado de liquidez de la cooperativa, sobre el estado financiero de la cooperativa, entender hacia dónde apunta la intervención, porque justamente la ley lo que dice es que la cooperativa, más bien la intervención tiene que garantizar la continuidad del negocio, cuáles son las soluciones propuestas para salvar esta situación, para salvar el estado en que se agarró la cooperativa al momento de la intervención, sobre todo cuál es el protocolo llevado a cabo, de manera a priorizar la marcha del negocio, atendiendo que hoy por ejemplo, se pegan el lujo de imprimir más de 5.000 informes, atendiendo que el histórico de asistentes a la asamblea era de más o menos 2.000, por lo tanto hay 5.000 informes, hay más de 5.000 informes sobre el estado de la cooperativa impresos por ahí repartidos, nos puede tocar uno a cada uno de nosotros si quieren.

Para poner un poquito en contexto, la cooperativa hasta este punto desembolsó más de 170.000 millones de guaraníes, que fueron devueltos con liquidez propia, 12.000 millones obtuvo a partir del apoyo de otras cooperativas fraternas, actualmente cuenta con más de 15.000 ahorristas y 85.000 socios activos; es decir tenemos que dimensionar la gente que se ve afectada, atendiendo que sufrió una especie de corralito.

Hoy hay ahorristas, hoy hay personas que no pueden realizar transferencias porque justamente la intervención no pone en marcha no se finiquita, no se liquida, no se avanza y la cooperativa cuenta con más de millones de dólares en activos paralizados; es decir, es lo que le impide justamente cerrar acuerdos con otras entidades financieras o con otras cooperativas para darles el auxilio que necesiten para avanzar y todo esto porque el equipo interventor no resuelve, un equipo interventor que no resuelve y quiénes son los perjudicados, los ahorristas, los socios de la cooperativa y mientras tanto Pedro Loblein el Presidente del INCOOP está de vacaciones, el Presidente del INCOOP se pega el lujo de salir de vacaciones, es decir; si no está en campaña por Fuerza Republicana se pega el lujo de salir de vacaciones.

Entonces, tenemos que entender qué es lo que representa un INCOOP politizado, porque en la situación del sistema cooperativo es sumamente delicada, como para tener a unos simpáticos representantes candidatándose y haciendo campaña como si nada cuando que deberían justamente salvaguardar las condiciones, la salud del sistema cooperativista en honor a los ahorristas, que justamente tenemos que tratar este escenario con la prudencia que merece, debemos pensar en las soluciones estructurales, en cómo están las otras cooperativas respecto a sus ahorristas, que se pueda conocer a profundidad su situación y sobre todo un pilar de la economía, como son las cooperativas, el esquema solidario como el que debería caracterizarse, sea realmente un sistema solidario y no la cueva y la caja de políticos en la que lastimosamente se convirtió, de

politiqueros que abusan del ahorro de los paraguayos, justamente para perpetrar sus esquemas, para catapultar sus campañas, para abusar de la condición de necesidad de muchos de sus ahorristas para proyectarse políticamente y empotrarse en estos cargos Presidente.

Por lo tanto, como medida urgente solicito la aprobación de este proyecto, de este Pedido de Informe, vamos a seguir de cerca para que responda rápido, para que reaccione rápido, esperando tener una respuesta rápida y proactiva por parte de la INCOOP en homenaje a todos los ahorristas que hoy necesitan una respuesta, necesitan una solución para que la cooperativa siga marchando con normalidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Ortiz, sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS: Gracias, Señor Presidente.

Simplemente, también para apoyar acá la propuesta que presentó el colega García y lógicamente que haya asamblea urgente, porque si no vamos a tener autoridades impuestas que andan sabe en qué fiesta patronal estará haciendo con los recursos de los ahorristas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez, sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Gracias, señor Presidente.

Acompañar el pedido que ha hecho el colega Sebastián García, nosotros, creo que tenemos que empezar a profundizar el sistema de manejo de las cooperativas, hoy Paraguay tiene serios conflictos, tiene un año reputacional por sospechas de pertenecer a un esquema internacional de lavado de financiamiento del crimen organizado del terrorismo, hay que proteger Presidente.

El sistema de las bancas públicas o de la banca pública representada por el BCP y el BNF, pero también hay que proteger el manejo multimillonario que se dan en las distintas cooperativas, sin generalizar, pero, creo que es un momento oportuno para que empecemos a hablar, y empecemos a dar pasos firmes, para que, a través de una buena legislación podamos darle al ahorrista mayores garantías, que puedan basarse en el control mutuo de la administración de los recursos en las cooperativas.

Ya presentamos un Proyecto de Ley que pretende o que quiere que el sistema de cooperativas también utilicen el Sistema D'HONDT para la elección de sus autoridades, para que de esta manera exista un control cruzado, hoy los sistemas de controles no funcionan, no funcionan, y las cooperativas administran de manera antojadiza el recurso de los de los ahorristas, hoy se eternizan las cúpulas que administran las cooperativas, los presidentes de esas instituciones pasan de ser autoridades a ser dueños de las cooperativas, dueños de las cooperativas, díganme una

cooperativa que no esté administrado por una misma persona o por un grupo por más de 20 años, pero díganme por favor, una comisión vecinal se elige por Sistema D'HONDT, una comisión una de un club deportivo de barrio se elige por Sistema D'HONDT, centro de estudiantes de los colegios se exigen el Sistema D'HONDT, no, pero las cooperativas no, las cooperativas no se puede elegir, no pueden introducir el Sistema D'HONDT, qué barbaridad, por qué, de qué tienen miedo, que ocultan.

Presidente, es el momento oportuno para que empecemos a brindarles herramientas a los ahorristas, que en las cooperativas se adecuen, si quieren manifestarse que vengan, que vengan a manifestarse, que vengan a protestar y a defender el manejo cupular que tienen, acá nos van a tener firmes, firmes de frente, para defender a aquellas personas que inclusive han gastado todos los años de su vida para tener un pequeño ahorro y depositan en las cooperativas donde los dueños de las cooperativas manejan a su antojo esos recursos, y ni siquiera les pido que tengan compasión por esas personas que han entregado toda una vida para tener un pequeño ahorro sino que se adecuen a los nuevos tiempos.

Bueno, Presidente con estas argumentaciones respaldó el proyecto del colega Sebastián García, adelantó que voy a solicitar en breve también que se acelere el tratamiento del Proyecto de Ley que puede introducir el Sistema D'HONDT, para la elección de las autoridades de las cooperativas y les pido a los colegas que empecemos a analizar y que nos acompañemos en este Proyecto de Ley.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Yo muy breve, sumarnos lógicamente a este Pedido de Informe de la Bancada, pero en la línea del colega pre - opinante, el desafío principal que tenemos, legislativo, dónde vamos a ver si realmente las diferentes bancadas tomamos la decisión real el de querer transformar el sector cooperativo, se trata de un punto y ahí es donde todos los paraguayos, porque estamos hablando de que estoy viendo acá un informe de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, que el 46% del total de los ahorros del Sistema Financiero del Paraguay está en el Sistema Cooperativo, en términos de la cantidad de cuentas, se trata de la gobernanza, a qué me refiero.

El INCOOP no puede seguir funcionando y estando a cargo de quienes deben ser controlados por el INCOOP, hoy tenemos el absurdo, imaginémosnos que el Banco Central del Paraguay, sus directores eran los Presidentes de cuatro o cinco bancos, no tiene ni una lógica y no solo en este caso en el INCOOP son: Presidente de cooperativa y otra vez candidatos y políticos, entonces algo sustancial, mínimo, pero gigante que debemos cambiar, y ahí se va a ver el coraje real y la vocación real de querer que las cooperativas funcionen, es que la gobernanza del INCOOP tiene que estar

transparentado y por sobre todas las cosas legisladas, de una manera similar, lógicamente, de acuerdo a lo que corresponde al mundo cooperativo pero similar a lo que pasa con los bancos centrales, personas técnicas, personas que tengan ciertos requisitos mínimos y que no formen parte de otras cooperativas.

Entonces, solamente quería señalar eso Presidente, ese es un desafío sustancial y rápido que debemos hacer, no puede ser que quienes hoy determinen lo que bien hablaba el colega García de la Cooperativa San Cristóbal quienes lideren lo que va a pasar con esa cooperativa, en realidad también son sus rivales o sus competencias o su competencia con otras cooperativas.

Debemos institucionalizar esto para proteger el ahorro de los paraguayos en las distintas cooperativas y ahí va a iniciar un círculo virtuoso en la medida de que quienes lideren, que tengan las capacidades apropiadas y por sobre todo la objetividad necesaria.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracia, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla (sobre el punto).

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Aprovechando la oportunidad de tocar este tema tan importante que hubiéramos tocado antes, porque nadie puede estar encima de la Ley y las cooperativas gracias a sus brazos en el Parlamento, han logrado eludir el Sistema H'DONDT por años, porque las cooperativas al

igual que las redes de narcos y miren que coincide, miren que coincide, al igual que las redes de los narcos, lo que hacen es poner sus hombres en los lugares donde necesitan protección, casi una mafia y en el Parlamento han logrado años tras años eludir el Sistema H'DONDT para poder perpetuarse en los cargos, 2, 3, 4 familias, en elecciones carísimas.

La elección de cualquier cooperativa es similar a una Elección Nacional, donde se paga, donde se compra, donde se vende voluntades, aportes, cuotas etc., porque para que me votes a mí te pago tu cuota atrasada, porque para que me votes a mí te pago te pongo al día tus aportes, por qué tanto interés en ganar una y otra vez la conducción de una cooperativa, por qué tanto interés, es porque quieren nuestro dinero, quieren el dinero que con esfuerzo los paraguayos y paraguayas metemos en una cooperativa porque no tenemos posibilidad de entrar a un Banco y entonces estos miserables se aprovechan de eso, porque usan nuestro dinero, en vivir de lujo, en coimear licitaciones, tienen los mismos vicios, tienen los mismos vicios, entonces se compran sillas carísimas, entonces se manda a pintar la cooperativa y cuesta el triple y los pobres ahorristas ni saben, ni saben lo que se hace con su dinero hasta usura hacen con su dinero, hasta lavado de dinero y acá lo hemos comprobado que los amigos de los jefes de las cooperativas no pagan sus cuentas y sacan millones sin respaldo, a cualquier vecino del barrio San Cristóbal no le van a dar los miles de millones que le han dado a sola firma a diputados y que encima no han pagado un año o dos años y nadie le ha reclamado y nadie le ha sacado nada a cualquier vecino eso no le pasa, la ley igual para todos, absténganse los padrinos

del parlamento, porque la ley tiene que ser igual para todos, Sistema para todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edwin Reimer sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO EDWIN REIMER BUHLER: Gracias, señor Presidente.

Buenos días colegas, solamente también dar mi apoyo a este Pedido de Informe y recordar que hace dos semanas yo hice ya prácticamente el mismo pedido que está en proceso de responder gran parte de, prácticamente todo va a ser lo mismo, igual ningún Pedido de Informe esta demás, con respecto al tema de elecciones solamente quiero comentarle que no está prohibido usar el Sistema D'Hont, lo que la Ley dice claramente es que las cooperativas son instituciones bajo el Derecho Privado, por eso no pueden ser supervisados por la Justicia Electoral, pero ellos sí pueden usar el sistema que más democrático es si es nominal, si es por listas, si es por listas cerradas, listas abiertas u otro sistema que más participación y más transparencia crea.

El Sistema D'HONT es solamente un sistema de cálculo de proporcionalidad entre listas, pueden y deberían usarlos si usan listas de candidatos, pero eso ya es función de la INCOOP, la de supervisar cuando aprueban su reglamento de elecciones, si la participación democrática está garantizada, no es un problema de Ley si no es un problema de competencia de la INCOOP, de que ellos asuman su responsabilidad al aprobar un reglamento de

elecciones de la INCOOP y estoy muy de acuerdo en que la carta orgánica de la INCOOP sea revisado para que los dirigentes o miembros del Consejo de la INCOOP no sean juez y parte.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ulises Quintana en forma virtual.

SEÑOR DIPUTADO ULISES ROLANDO QUINTANA MALDONADO: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día a todos y buen día Presidente. Sí, al respecto de situaciones que están ocurriendo aquí, sobre el Puente de la Amistad, en la zona primaria en el cual miembros de la Armada nuevamente ayer estuvieron agrediendo a personas, a gente trabajadora aquí en Ciudad del Este y esta es una cuestión cotidiana que traspa cualquier régimen legal y afectando de esta manera cruel hasta pasar por sobre los derechos humanos.

Militares que usurpan funciones de aduaneros en el control, supuesto control, a las personas que ingresan o que egresan del país en la frontera de Ciudad del Este y Foz de Iguazú, la Marina, está haciendo los controles extorsivos, usurpando funciones públicas, golpeando a señoras de tercera edad, señores de tercera edad, a trabajadores, aquí en la zona primaria del Puente de la Amistad, es terrible la situación, voy a pedir informe con respecto de esto, también hacer una denuncia penal correspondiente, quiénes fueron los marinos que estuvieron en lo que ocurrió ayer, principalmente en la golpiza que propinaron a

un trabajador, y también pedir informe con respecto a lo ocurrido mejor dicho a lo que está ocurriendo ahí en la zona primaria, no es la primera vez, hace 15 días, gente de la Armada extendió en forma totalmente irresponsable una cadena que dicha cadena ocasiono un accidente con derivación fatal, un motociclista de nacionalidad brasilera fue decapitado y estas cuestiones que pasan como si fueran normales ya hoy día, golpizas, muertes, en plena zona primaria, donde supuestamente están personas de las Fuerzas Armadas para controlar y dar seguridad por sobre todo hacer cumplir las leyes y que entre la fuerza pública, pero lejos de eso, son víctimas miles de trabajadores que son golpeados, que son extorsionados, porque realizan controles extorsivos estos miembros de la Armada perjudicando a miles de compatriotas que quieren trabajar y a miles de personas que quieren entrar a Ciudad del Este a hacer compras y que de las filas que ocasionan por esos controles extorsivos donde no tienen ninguna incumbencia, porque quienes deben de realizar los controles son los funcionarios de Aduanas a las personas que ingresan al país.

Voy a pedir informe al respecto de esta situación, he hecho un Pedido de Informe en la sesión pasada al respecto de la situación de esto, de lo que ocurrió con el motociclista que fue decapitado pero ayer nuevamente haciendo de las suyas la Marina golpeando a un trabajador de la frontera de Ciudad del Este sin motivo alguno, es eso lo que quería poner a consideración ahí para qué que sepan los colegas diputados, Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Sí Presidente, la tavy ñandereko asy'eterei Presidente. Estar acá es, para que la gente, quiero transmitirle no más la sensación que se da cuando algunos colegas sin la más mínima autoridad moral, vienen acá a hablar de temas como grandes eruditos de la materia cuando en sus vidas y en los movimientos de los cuales forman parte, se supura corrupción, impunidad y quieren acá decir que están preocupados por las familias, ese discurso hay que desmontar y les llamo fundamentalmente a los colegas de la oposición a desmontar porque se están embanderando con algunas consignas que contradicen de manera sustancial sus modos de vida y la manera en la cual saquean el erario público, cuando llegan ahí, ellos son los que han dinamitado la democracia paraguaya y han instalado el latrocinio y el robo, como una manera en la cual opera la política y en cada elección encuentran algún fantasma que instalar, no se dejen de engañar jóvenes, a los jóvenes les hablo, a los adultos también, porque estamos en un momento muy decisivo de la historia paraguaya, en donde tenemos que apostar por la transformación Presidente y colegas.

Hablando de transformación porque esta gente no tiene una idea, una puta idea partida por la mitad, y un puta proyecto partido por la mitad. Esta gente vive de consignas y

comprando con dinero sus cargos, los compran, no tienen principios, ni valores, tienen negocios que proteger y eso tiene que quedar claro, cuesta estar en este lugar y hablando de proyectos porque ya propusimos en la primera etapa todo lo que hace a los proyectos para la juventud, hoy queremos invitar a la Municipalidad de Asunción a hacer peatonal la calle Palma, a los efectos de dinamizar la economía y fortalecer el proceso de reactivación en el centro histórico.

Es importante entender colegas que en la calle Palma es un verdadero emblema, este Centro Histórico Asunceno en sus orígenes mismos, podemos decir que transitaban las más eminentes figuras de toda nuestra historia, hoy realmente en esta Cámara más mamarrachos que eminentes figuras, esto llevó a que Palma sea un punto de encuentro de toda la sociedad paraguaya con celebraciones, bailes, festividades y en ese sentido la denominación de Palma, es justamente fruto de la unificación de nuestros símbolos patrios; siendo Palma la calle conectada con los olivos hoy la calle oliva, dando muestra de un altísimo repertorio histórico que la precede, con el cese del COVID-19 hay un pequeño indicio de reactivación progresiva de la economía y en esa inteligencia estimados compatriotas y conciudadanos las autoridades deben estar ocupadas hoy en idear planes creativos.

Paraguay va a recibir y Asunción la capital de la República del Paraguay, va a recibir en esta semana, empieza el domingo, más de 4.500 personas de los Juegos Suramericanos de Asunción 2022 y en ese sentido sería muy interesante, poder brindar a estos visitantes, una calle Palma remozada que pueda presentar no

solamente artesanía sino también una diversidad gastronómica y donde estén activo todo lo que hace a nuestros centros históricos, nuestros museos y puntos de conexión dónde encontrarnos.

Queremos, hoy particularmente desde la Bancada del Partido Encuentro Nacional, hacer este pedido que de hecho vamos a enviarlo también a la Junta Municipal, para que a través de nuestra querida concejala municipal Jazmín Galeano, se pueda realmente instar al Ejecutivo Municipal a hacer peatonal la calle Palma y a elaborar un Plan efectivo de Reactivación del Casco Histórico de nuestra capital.

Paraguay tiene inmensas oportunidades y los juegos ODESUR 2022 nos da la posibilidad de reactivar un poco una economía deprimida, así de esta manera hacer llegar a miles de hogares paraguayos, un poco de lo que va a derramar los Juegos Olímpicos en cuanto a turismo, vamos a hacer una capital importante, donde realmente podemos aprovechar la visita de ciudadanos del mundo, de esta manera inyectar a la economía un poco de dinero.

Este es un proyecto y una propuesta concreta que realizamos, no como la manga de imbéciles que está acá que habla de consignas, que trata de confundir a la ciudadanía, fundamentalmente diciéndose que aprueban consignas que son absolutamente vacías con su miserable estilo de vida.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente para organizarnos nomas, he ía los zorzales ña ñoorganizana ñañoentende hagua. Estamos analizando el proyecto de Sebastián García, claro es un Proyecto de Resolución, en especial o general, la pregunta es, para direccionar nomás nuestro, porque yo tengo algunos planteamientos que quiero hacer después de terminar este estadio, así que si me ayudan voy a estar muy agradecido Presidente, concretamente, si estamos decidiendo sobre el proyecto de del colega Sebastián García o estamos decidiendo sobre todos los proyectos de sobre tabla, esa es mi pregunta.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos escuchando todos los proyectos en general, diputado Eusebio Alvarenga.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García Altieri.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: Gracias, señor Presidente.

Por último, Presidente, entre las Declaraciones presentadas en la Sesión del día de hoy, presentamos este proyecto que insta al Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat a reactivar en forma urgente el Plan CHA, el plan del Centro Histórico de Asunción y adoptar acciones para tal fin.

En la audiencia realizada el viernes pasado, "SOS Asunción" el centro de Asunción en situación de emergencia, una de las cosas que se identificó es que el Consejo del Plan CHA, del

plan de reactivación del Centro Histórico de Asunción, pasó el mando del MOPC al Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat, es decir; el plan ya existe, todas las medidas con soluciones para el centro histórico ya existen, ya se pagó un montón por el proyecto por consultorías, ya hubo arquitectos premiados, las soluciones ya están, lastimosamente, el Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat no tuvo la fuerza política por así decirlo, por decirlo elegantemente de llevar, de avanzar con las reuniones, de incluir cuestiones concernientes al Plan CHA en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.

En tal sentido tampoco tuvo la capacidad de que la Municipalidad Asunción reaccione a su pedido de suscribir el convenio entre el Consejo Ejecutor del Plan CHA, el cual está vigente por decreto del Poder Ejecutivo y esta nota enviada a la Municipalidad de Asunción como señalamos en el año 2020, que hasta hoy en día duerme en la oficina del Intendente.

Por lo tanto con este pedido de Declaración, solicitamos en forma urgente que el plan sea reactivado, que sean incluidas las instituciones que no formaban parte del Consejo, es decir; la Cámara de Diputados, la propia Municipalidad Asunción no formaba parte del Consejo, la Policía Nacional, la Secretaría de la Función Pública, el Ministerio Público, la Secretaría Nacional de Turismo entre otras instituciones, además de considerar también la inclusión de representantes del sector privado o de comerciantes del centro de propietarios, de propiedades valga la redundancia, del centro de Asunción, entre otras instituciones y

organizaciones que se consideren adecuadas y que puedan contribuir a la reactivación del centro histórico de nuestra capital.

Por lo tanto, solicito de inmediato se reactive dicho Consejo, vamos a plantearlo mañana al mismo tiempo en la reunión que vamos a tener los diputados por capital con el intendente, esperando que se genere cierta proactividad y demostrando siempre voluntad de colaborar, de cooperar, atendiendo a la incompetencia de las autoridades, atendiendo que no le da el cuero al intendente, no le da el cuero a los ministros y bueno nos ponemos a disposición para que se mueva, para que los proyectos salgan del cajón y se hagan realidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Ya no tenemos Oradores al respecto.

A través de Secretaría vamos a leer todos los que no fueron leídos hasta el momento.

SECRETARIO (Administrativo): QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN REALIZADA A LA COOPERATIVA SAN CRISTÓBAL Y UN INFORME DETALLADO SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA Y ELECTORAL.

QUE INSTA A PRESENTAR RENUNCIA A LOS MINISTROS DEL PODER EJECUTIVO; SUBSECRETARIO DE ESTADO, PRESIDENTES DE CONSEJOS ADMINISTRADORES GENERALES DE ENTES

DESCENTRALIZADOS, AUTÓNOMOS, AUTÁRQUICOS, BINACIONALES O MULTINACIONALES O EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA QUE SE POSTULAN A CARGOS ELECTIVOS Y DEDICARSE A SUS RESPECTIVAS CAMPAÑAS ELECTORALES.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Bueno, es un Proyecto de Declaración que probablemente la ciudadanía, la gente está pidiendo a gritos a este gobierno que haga, el motivo por el cual fue electo gobernar, Presidente y colegas estamos con piloto automático, no puedo incluir en ese Proyecto de Declaración al Presidente de la República por más que sea inconstitucional lo que está haciendo porque en la cancha le queremos ganar, pero es inadmisibles, que ministros, presidentes de entes, estén priorizando su campaña política en estas elecciones, es inadmisibles Presidente, que estén utilizando combustible que todos pagamos, no podemos nosotros desde esta Cámara permitir y callarnos que estén usando viáticos, que estén utilizando vehículos, personal y estén obligando a las personas.

Así es que no quiero alargar pero el espíritu del Proyecto de Declaración es darle un mensaje al Ejecutivo y que tome las riendas de este país que está zozobrando en la inseguridad, que está preso del crimen organizado, es mentira Presidente que se combate el crimen organizado, hemos visto en este en estos días y fue convocado

el Senador Enrique Riera en la Comisión que investiga lavado de dinero, afines y delitos conexos, hemos visto, que cuando el Presidente de la República asumió, lo primero que hizo es firmar una un Decreto que modificaba el organigrama de la SENAD, hemos visto que el exministro Giuzzio, exministro de la SENAD en el año 2020 en plena pandemia, flexibilizó, sería poco, dejó sin cubrir puertos, los puertos privados con agentes de la SENAD, aeropuertos.

Entonces, desde ahí Presidente hemos visto un crecimiento exponencial del tráfico de cocaína, sin descartar que ya se produce cocaína en Paraguay, y que todo lo que se incauta se incauta en el exterior, pido, Presidente, a este gobierno que se preocupe de la gente, que se preocupe de la canasta básica familiar, que se preocupe del combustible que todos estamos usando, estamos teniendo ya nuevamente un Proyecto de Ley que es del Ejecutivo pero que es presentado por dos, por colegas parlamentarios del Senado y después embretados nosotros probablemente, hasta vamos a aprobar, no estoy adelantando la posición de la bancada, pero duele, Presidente, verle como nunca se vio en ninguno de los gobiernos que antecedieron a ministros, a presidentes de entes, a supuestos secretarios políticos del Presidente, involucrarse en su campaña política, gastar en su campaña política plata del pueblo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

No es que quiera ser el primer adelantado, no me llamó Pedro de Mendoza, hace 8 días en esta plenaria denunciaba la participación en política activa, en proselitismo de ministros del Poder Ejecutivo y justamente en conversación y coincidencia con un senador de mi partido, el Senador Eusebio Ramón Ayala, estuvimos barajando la posibilidad de presentar inclusive una interpelación, barajamos la posibilidad de plantear Juicio Político, inclusive, que es potestad del Congreso pero finalmente optamos en denunciar públicamente e instar al Presidente de la República para que en uso de sus atribuciones proceda a la remoción de estos secretarios de Estado, estoy hablando de ministros, estoy hablando de altos jefes, altos exponentes representantes del Gobierno y que están como administradores de recursos, estoy hablando por ejemplo de un director de Región Sanitaria, un ejemplo, o sea; a más de los ejemplos que traje la semana pasada cuando hable de Olmedo, el ministro de Justicia ausente, hable también del ministro de Desarrollo Social, otro gran ovetense ausente en su ministerio “miel de oro Varela” el que fuera nuestro compañero de Cámara, inclusive nosotros habíamos aprobado un proyecto para que la cartera, el Ministerio que él hoy ocupa precisamente tenga rango ministerial, porque confiábamos, confiábamos que iba a ser algo, que iba a actuar con patriotismo decencia ijagraciadoimi ningo la oñe’eo gina buenísima gente, buena persona, honorable, respetuosa, Dios mío, cuando nos hablaba del compromiso que tenía con el Ministerio, el Desarrollo Social,

el amor al prójimo, la solidaridad, pero año ogueraha paite hoy día esos buenos discursos, esas buenas retóricas de Varela, hoy día al involucrarse miserablemente en su campaña política, por supuesto descuidándose de su labor, de su compromiso, de su obligación y a propósito de Varela.

Esto quiero compartir, para que nadie diga que esto constituye un ataque político, que esto es una coyuntura no más, acá quiero compartir con la audiencia, con los televidentes y con los compañeros una de las tantas quejas que estoy recibiendo de manera permanente y sistemática en mi teléfono, si ustedes me permiten si la Presidencia me autoriza quiero reproducir un poco de esta preocupación de la gente.

REPRODUCCIÓN DE AUDIO FACILITADO POR EL DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA.

Así están presionando y desde los diferentes ministerios, Varela la pende votairo la Varelope literalmente ndape cobra-mo’ãi la Tekoporã y así con esa actitud miserable, utilizando los recursos del erario, malversando la plata del pueblo, haciendo su campaña política y no sé, ayer no sé si, no sé si esto es verídico, pero tengo información que se había abortado un intento de fuga más, desde un establecimiento penitenciario, esto forma es más forma parte, o sea es una perlita más.

Forma parte de la inoperancia en el ejercicio de sus funciones de otro ministro a quién le denunciaba públicamente la semana pasada Olmedo y bueno Presidente, yo creo que el Presidente si mínimamente quiere reorientar

la política de su gobierno en estos últimos meses, en este último tramo de su mandato, tiene que cuanto menos tratar de separar de todos los candidatos, absolutamente todos los candidatos de los ministerios y de las diferentes reparticiones, desde donde miserablemente están estos personajes mal utilizando los Recursos del Erario, mal utilizando la plata del pueblo, de la gente, del prójimo.

Así que con estos argumentos me sumo al proyecto presentado por el colega y solicito por supuesto el acompañamiento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Blanca Vargas.

SEÑORA DIPUTADA BLANCA MARINA VARGAS DE CABALLERO: Gracias, señor Presidente.

Sobre el mismo punto Presidente, quiero denunciar la persecución, la humillación que sufre un médico, el Doctor Nicolás Becker de Santa Rita, por tener ideas diferentes y estas prácticas de anteriores, la dictadura volvió y está haciendo demasiado daño a la salud pública, pido a Sala Técnica que pueda pasar lo que pedí.

El lunes 19 de septiembre del 2022 les decía a sus pacientes, familiares, conocidos colegas que el doctor Becker era víctima de una persecución política una vez más por candidatos oficialistas, por pensar diferente en plena Democracia, increíble, se firmó una resolución de volver del Distrito de Naranjal a la ciudad de Santa Rita y en menos de un mes nuevamente se

volvió a revocar esa resolución firmado por el ministro sustituto.

Apreciados colegas esta es la forma que tienen que ellos humillar, perseguido por los candidatos oficialistas del Alto Paraná, imagínense todo lo que trabajaron lucharon en pandemia, le llamábamos héroes de blanco y hoy le están persiguiendo, le están humillando y son profesionales que accedieron a cargo a través de concurso por su capacidad y quién está perdiendo, está perdiendo la ciudadanía, los pacientes, los enfermos.

Cuando acuden para pedir servicio de salud encuentran que su médico se le está persiguiendo por simple razón de porque figura como candidato a miembro convencional de la lista dos y esto es lo que hoy estoy denunciando, al mismo tiempo voy a pedir un Pedido de Informe al Ministerio de Salud, porque no solamente los médicos están siendo perseguidos en el Alto Paraná, funcionarios de la Itaipú Binacional, funcionarios de cualquier ente público le convocan y le dicen ñenerenilínea, o poita ohejui, están jugando con el plato de comida, están jugando con la barriga, están jugando con el pan de cada día de nuestra gente de los profesionales médicos y de otros profesionales y en este tiempo en el siglo 21 no se puede admitir señor presidente tales situaciones.

Le instó a toda la gente de Santa Rita que se puedan manifestar, que puedan reclamar sus derechos y puedan defender a su médico porque es la única forma de que con este Gobierno corrupto seguir adelante, pero esto tiene fecha de vencimiento, el 18 de diciembre.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted diputada, en forma a virtual sobre el punto, diputado Walter si puede habilitar su micrófono por favor.*

No lo estamos escuchando Diputado Walter Harms, sí puede habilitar su micrófono por favor.

Lamentablemente no tenemos contacto con el Diputado Nacional Walter Harms, ahora le escuchamos.

Adelante diputado

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms

SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES: *Gracias, señor Presidente.*

Estaba apagado mi micrófono Presidente, voy a retomar desde esta banca Presidente la que ocupó en representación del Partido Colorado y el Departamento de Itapúa quiero en el mismo sentido elevar mi voz de solidaridad y voy a hacerlo en primer lugar con la Dra. Nancy Villalba, exdirectora de la USF del distrito de San Cosme y Damián, que esta mañana sobrepasada por la persecución, por las presiones, angustiada anunciaba su renuncia al cargo de directora de ese Centro Asistencial y lo hacía porque no le permitían o no podían entender que esta joven profesional políticamente comulgue con el movimiento Honor Colorado desde su condición de afiliada al Partido Colorado.

La dirigencia política de mi departamento, tiene nombre y apellido Presidente todavía utiliza el arcaico sistema de

la persecución y la presión para intentar conseguir adhesiones políticas que la democracia paraguaya deberían estar erradicadas, lo mismo ocurrió hace un tiempo cuando fue relevado el Director del Hospital Distrital de Coronel Bogado el Dr. Juan Villalba, lo mismo ocurrió en estos días con el Ingeniero Agrónomo Nilo Rodas eficiente funcionario del Ministerio de Agricultura, que por el hecho irrelevante tal vez de sentir simpatía por un proyecto político que encabeza Santiago Peña fue destituido de su cargo.

Entendemos Presidente que todos buscamos el poder, pero esta práctica de persecución, de presión, no sé condice con la sublime doctrina del Partido Colorado y son los propios colorados hoy en el poder que apelan a esta artimaña en la desesperación de ver cercana la batalla perdida, desde esta banca Presidente mi solidaridad con estos funcionarios, la mayoría profesionales jóvenes que jamás van a entender que por sobre su vocación de servicio tiene que estar el arrodillarse a un proyecto político y solo quiero decirles que muy pronto, más temprano que tarde, todos aquellos perseguidos serán reivindicados y estoy seguro qué sentirán después sobre sus espaldas o en sus corazones la satisfacción de estar en el camino correcto.

Me apena Presidente que intentemos conseguir adhesiones o simpatías bajo presión o bajo amenaza, acá se le incluyó a todos los funcionarios públicos y sobre todo en mi departamento, que hoy viven en la zozobra de no poder expresar sus sentimientos ante el temor de perder sus puestos de trabajo, perder con eso el alimento que llevan todos los días a sus hogares,

apenado como ciudadano por estas circunstancias pero fortalecido como político porque sé que mañana, reiteró más temprano que tarde, todos aquellos que fueron perseguidos y fueron castigados por el solo hecho de pensar diferente serán el reivindicados, mucha fuerza a ellos desde aquí un gran abrazo la fortaleza es saber que están en el camino correcto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted diputado, vamos a someter a consideración todos ellos.

Vamos a someter a consideración todos los proyectos de Resolución y de Declaración que fueron leídos precisamente por Secretaría.

A consideración, no hay oposición.

-APROBADO-

Pasamos al siguiente Estadio Moción de Preferencia rogándole a los colegas quién va a hacer uso de palabras que se limiten exclusivamente a la moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Para plantear la postergación del punto número 3 del Orden del día Presidente, se trata de una cuestión presupuestaria donde se pretende otorgar hasta el 40% de un proyecto proveniente y si me ayuda Ariel, de Royalties, FONACIDE hasta el 40% en principio 30 % y 10% para el Ministerio y para la DIBEN, se trata de un proyecto sumamente importante no hay lugar a dudas un problema mental, hablar con

problemas mentales es un problema que afecta a muchísimos paraguayos y no solamente tenemos que hablar de los que son declarados tales, sino heta la problema, sobre todo después de esta pandemia sobre todo con esta situación de miseria y necesidad espantosa, todos los problemas que están afectando de sobremanera a nuestro país y que por supuesto incide sobre el funcionamiento de la mente, no desconozco la importancia del tema del proyecto, pero no es un tema menor el destino de los recursos porque se está hablando básicamente de destinar el 40% hasta el 40% de los recursos obtenidos a partir de FONACIDE al Ministerio de Salud y a DIBEN.

Y a propósito de DIBEN, la directora también es una de las ausentes en su lugar de trabajo en el recinto donde tiene que desarrollar sus compromisos, porque tiene que dedicarse a su candidatura, candidata a senadora, no sé si por ahí hace rato he visto en pantalla como soporte a mi reflexión sobre el tema de ministros y referentes de la administración pública dedicados a la actividad política específicamente al proselitismo, no sé si tienen por ahí, si pueden rescatar de vuelta.

Lo cierto es que esta señora Carmen Alonso la Directora General de la DIBEN, ko kuña`i y que por lo menos medianamente cumplía sus funciones o sea como responsable de una entidad tan importante, trascendente que constituye Hugo Ramírez, que constituye paño de lágrimas a la ausencia de cobertura de salud pública, porque si es que vamos a ser sinceros por supuesto esta función que está desempeñando de manera supletoria de la

DIBEN es por ausencia de cobertura de salud pública, pero es la realidad hapea la o rekova.

Entonces Presidente, en ausencia repito de la cobertura de salud pública ahí tenemos la DIBEN, es el paño de lágrimas de los indoctos, los tristes, los de abajo, los que realmente necesitan, por eso Presidente, por ese motivo y porque se trata de presupuesto que tiene incidencia con el funcionamiento de la DIBEN, que tiene a una directora ausente en este momento, cuanto menos nosotros tenemos que como congreso enviar un mensaje bien claro de nuestra molestia y de nuestra preocupación por ese motivo.

Yo considero Presidente prudente aplazar el tratamiento del número 3 del Orden del día por un intervalo de 15 días y solicitó el acompañamiento de la plenaria.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Aclarando que el punto 3 es sobre salud mental, tiene la palabra sobre la Moción de Preferencia formulada por el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga, el Diputado Nacional Edgar Acosta.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Algo cortito, yo no me quiero poner a lo planteado por el colega sencillamente lo aprobamos en la Comisión de Cuenta y Control con una modificación para conocimiento de los colegas es que queremos sacar del impuesto

máximo al tabaco esa gratuidad que antes era de FONACIDE, entonces para conocimiento de los colegas nomás que nuestro planteamiento va a ser diferente, pero bueno yo no me opongo al planteamiento, lo va a tener con más información.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted diputado, sobre la misma Moción de Preferencia en forma virtual.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Tadeo Rojas.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Este Proyecto de ley que hemos estudiado en la Comisión de Presupuesto donde dictaminamos de manera favorable aprobando y recomendando la aprobación al pleno con modificaciones, pero hemos analizado luego con algunos integrantes de la Comisión y concluimos que necesitamos volver a revisar, a estudiar Presidente,

Este proyecto plantea es la creación de un programa de salud mental dentro del presupuesto del Ministerio de Salud Pública absorbiendo el 10% de la FONACIDE que va al Ministerio de Hacienda y el 7% que va a la AFD, con lo cual se plantea crear este programa de salud mental dentro del presupuesto de salud pública, implica una serie de gastos rígidos de nuevo contratos de personales, un montón de aspectos que hace relación al programa.

Quiero nombrar en breve síntesis, es decir Presidente que aquí lo que se debería pretender es ampliar el presupuesto del

neuropsiquiátrico y dentro del programa del presupuesto del hospital neuropsiquiátrico, proponer la creación del programa realmente para que pueda ser directamente los beneficiarios que tengan la posibilidad de tener algún tipo de digamos de asistencia.

Entonces Presidente yo le solicitó a los colegas, el proyecto necesita una nueva revisión, que vuelva a Comisión ya que en la Comisión de Presupuesto, queremos volver a analizarlo Presidente y posteriormente su estudio en el pleno, o sea yo solicitó una propuesta de que vuelva a Comisión por favor y solicitó a los colegas que me antecedieron accedan a este pedido este por favor.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted diputado.

Ya no tenemos diputados que pueden referirse sobre el punto.

Tenemos dos mociones concretas, la Diputada Nacional Esmérita Sánchez en virtual sobre la moción, las dos mociones que tenemos.

Adelante diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez

SEÑORA DIPUTADA ESMERITA SANCHEZ DE DA SILVA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, con respecto al Proyecto de ley, al proyecto de salud mental quería referirme como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, es importante recalcar que este es un proyecto más que necesario en todos los ámbitos y mucho más todavía después de esta pandemia

de COVID - 19 como también influye muchísimo para los jóvenes, a los adolescentes, a las personas adultas por la cantidad de situaciones que se presentan y que no tienen ninguna posibilidad de tener su tratamiento dentro del Ministerio de Salud Pública como también de otros entes del área de salud, del área de educación de la parte judicial y es justo y necesario apoyar a que esta área la salud mental pueda tener una Ley y que por supuesto pueda tener también su presupuesto para poder contratar a los profesionales del mismo para poder enfrentar la situación de muchas familias, de muchos jóvenes y adultos.

Hablando también a primera hora, se habló mucho de los abusos, de los acosos, de la coacción que muchas veces no es que personas que no tienen trabajo porque no tiene trabajo lo hace, siendo que sabemos que hay profesionales, educadores del área de educación primaria, secundaria y terciaria están cometiendo dichos delitos y también muchos no son ni siquiera denunciados y si, los que son denunciados no tiene acompañamiento y decimos están todos locos.

Este proyecto está allí desde el año 2018 y estamos en el año 2022, es para mí particularmente de carácter urgente que se pueda estudiar, que se pueda darle una ley que pueda ayudar a los mismos profesionales a poder trabajar para todo el país el hospital psiquiátrico, hay uno solo, está lleno y muchos de nuestros compatriotas no alcanzan a tener número para para consultar.

En este proyecto han trabajado especialistas en el área tanto el Ministerio de Salud como el Hospital de Clínicas, la Sociedad

Paraguaya de Psiquiatría, la Sociedad Paraguaya de Psicología, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. entre otros y necesitan de esta herramienta para poder trabajar con las diversas personas que necesitan de ese servicio, de esa ayuda profesional, entonces este presupuesto considero que no es demasiado como para que podamos ver la posibilidad de darle esa oportunidad para poder ayudar a las personas, así que vamos a allanarnos, habló en nombre de la Comisión de Derechos Humanos, vamos allanarnos, el pedido de postergación pero con ruego a los que van a volver a estudiar y a los que van a aprobar posteriormente que lleven las cuentas, hay mucha necesidad y mucho más todavía en el interior de la República del Paraguay.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted diputada, tenemos dos mociones concretas la del Diputado Nacional Eusebio Alvarenga se mantiene en su moción de la postergación porque el otro es aplazamiento, porque o el otro es vuelta a comisión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Sí señor claro por 15 días Presidente y que el proyecto vuelva a comisiones.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe Diputado Nacional Eusebio Alvarenga no puede ser las dos cosas o se allana.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Vuelta a comisiones, claro vuelta con la denominación técnica, menos importa el resultado práctico es lo importante de vuelta a comisiones.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, el resultado práctico entonces vuelta a comisiones.

A consideración la vuelta a comisiones de este proyecto, no hay oposición.

-APROBADO-

Para otra moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar un aplazamiento por una semana el punto 17, el proyecto que modifica el artículo séptimo la Carta Orgánica del Banco Central Paraguay lo que se refiere a la sección del secreto bancario Presidente, estamos terminando los estudios en la Comisión de Legislación y estaría bien dictaminado la próxima semana, tenemos todavía un poquitito de tiempo, entonces para el siguiente miércoles o para la extraordinaria del martes, como mejor se pueda incorporar pero una semanita el aplazamiento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Correcto diputado.

A consideración, la moción de preferencia del Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño, no hay oposición.

-APROBADO-

Para otra moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Gracias, señor Presidente.

Para, en realidad quiero hacer varias mociones de preferencia, uno es pedir que, en la próxima Sesión entre los primeros puntos, los 10 primeros puntos se incluya el proyecto **QUE DESAFECTA A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO Y HÁBITAT EL MUH, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA NÚMERO 4070 Y CUENTA CATASTRAL 10 -0397-04 DEL BARRIO DE LA ENCARNACIÓN PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN** ese es el edificio que está acá atrás.

El proyecto fue presentado por los diputados Hugo Ramírez, Sebastián Villarejo, Raúl Latorre, Sebastián García, entonces entre los primeros puntos de la próxima Sesión Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Perfecto. A consideración el primer punto moción de preferencia presentado por el Diputado Hugo Ramírez, no hay oposición.

-APROBADO-

El diputado Hugo Ramírez continua.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Gracias, señor Presidente.

Otro proyecto es que tiene el EXP. N° 1951156 también para la próxima Sesión que tiene por objeto recuperar los edificios públicos abandonados o en desuso y convertirlos en viviendas, ya dije el número de expediente Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración la segunda moción, sobre moción de preferencia presentada por el Diputado Nacional Hugo Ramírez, no hay oposición.

-APROBADO-

Ahora tiene la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Gracias, señor Presidente.

Por la paciencia dos últimos proyectos, uno que hablaba en Oradores que el aumento de penas previstas para la Comisión de Derechos Punibles por Secuestro y Abuso Sexual en Niños, el EXP. N° S-2165014 eso podemos tratar en los

primeros 5 puntos del Orden del día de la Sesión de 15 días si les parece.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración, no hay oposición.

-APROBADO-

Tiene más diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Gracias, señor Presidente.

Ultimo, en 15 días también entre los primeros puntos y se puede incluir el Proyecto de ley que modifica el artículo de la Ley N° 6380/2019 de modernización y simplificación del Sistema Tributario Nacional, hablamos en la sesión pasada esto es para poder exonerar del pago del I.V.A. al servicio de transporte público de larga distancia, este sector es el único sector que paga este tributo no tienen ellos subsidios y ninguna ayuda estatal, si nosotros no aprobamos esto ellos van a tener que va a subir nuevamente el precio del pasaje, entonces por eso el Presidente también pidió que se incluya en 15 días.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

Para otra moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Ferrer.

SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, yo quisiera apelar a la consideración de los colegas para poder incluir entre los primeros puntos del Orden del día de la Sesión Ordinaria a realizarse en 8 días, el Proyecto de ley **QUE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS A INDEMNIZAR A FUNCIONARIOS Y OBREROS DE LA INSTITUCIÓN POR EL CESE DE OPERACIONES DEL PUERTO DE ASUNCIÓN, SEGÚN DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N°10.320/2012** presentado por varios diputados, por favor Presidente si se puede poner en el segundo punto el Orden del día de la semana que viene porque el tiempo es un poco el enemigo principal de dicho proyecto de ley.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted diputado.

A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

Para otro proyecto o para otra moción de preferencia tiene uso de palabra el Diputado Nacional Carlos Silva, y la Diputada Nacional Blanca Vargas para otra Moción de Preferencia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Blanca Vargas

SEÑORA DIPUTADA BLANCA MARINA VARGAS DE CABALLERO: Gracias, señor Presidente.

Es para que sea incluido en 8 días el expediente D - 2165474 que declara de interés social y expropia a favor de sus ocupantes un inmueble en Ciudad del Este asentamiento María Auxiliadora, tengo otro presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración, no hay oposición.*

-APROBADO-

Continúan la diputada Blanca Vargas.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Blanca Vargas

SEÑORA DIPUTADA BLANCA MARINA VARGAS DE CABALLERO: *Gracias, señor Presidente.*

Con la visita técnica de la Comisión de Población y Vivienda y el Ministerio de Urbanismo y Vivienda, realizaron algunas modificaciones al Asentamiento Che Jazmín de Hernandarias y hoy solicito a los colegas que ese dictamen pueda volver a Comisión para que se pueda trabajar, vuelta a Comisión Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración, no hay oposición.

-APROBADO-

Para otra Moción de Preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ibarra.

SEÑOR DIPUTADO HUGO MANUEL IBARRA SANTACRUZ: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar que el punto 7 de la ampliación presupuestaria de PETROPAR tenga una postergación para la siguiente Sesión en el punto N°1 Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración, no hay oposición.

-APROBADO-

Para otra Moción de Orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, para pedir la postergación del punto 10 por 8 días.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración, no hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

Sí Presidente, para pedir que pase entre los primeros puntos del Orden del día el punto 18 por favor.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, no hay oposición.

-APROBADO-

Al tercero Diputada Nacional Katty González correcto, punto 3 entonces lo solicitado por la Diputada Nacional Katty González.

Ya no tenemos oradores para moción de preferencia pasamos al Orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primer punto. Consideración del Proyecto de Ley, "**QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 APROBADO POR LEY 6873 FECHA DE CERO 4 DE ENERO DEL 2022 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO**".

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón Roldán.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDAN: Gracias, señor Presidente.

En nombre de la Comisión de Presupuesto, el Proyecto de ley **QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 APROBADO POR LEY 6873 FECHA DE CERO 4 DE ENERO DEL 2022 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO**, este Proyecto de ley contempla una ampliación presupuestaria

por un monto total de guaraníes 1.233.577.792 (mil doscientos treinta y tres mil millones quinientos setenta y siete mil setecientos noventa y dos guaraníes) en Fuente de Financiamiento 30 de Recursos Institucionales.

Lo solicitado será destinado a la actividad de producción de Clinker a cargo de la Dirección de Fábrica de Vallemí, específicamente se prevé el pago de bonificaciones por labores riesgosas, servicios en lugares inhóspitos, grado académico, responsabilidad en el cargo y el pago de subsidio familiar. La Comisión de Presupuestos aconseja la aprobación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Ahora ya no tenemos orador, sobre el tema vamos a someter a consideración en general, los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirá a votar en positivo, quienes están en forma virtual exhibiendo la tarjeta verde, los que estén por el rechazo del presente proyecto se servirá votar en negativo, los que están en forma virtual exhibiendo la tarjeta roja.

A votación

Suficiente mayoría para la aprobación en general, a consideración su estudio en particular se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º. -

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º. -

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º. -

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º. -

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º. -

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo Artículo de forma, queda aprobado el Presente Proyecto de ley y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo punto. Consideración del Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LOS PARÁMETROS ACTUALIZADOS PARA LA**

DETERMINACIÓN DEL PRECIO DEL PASAJE DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS ÁREA METROPOLITANA”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración, recordamos que este proyecto está en el cuarto trámite constitucional, no tenemos ningún Orador inscripto sobre el tema.

Vamos a someter a consideración en general, los que estén a favor de ratificarse en el rechazo de la Honorable Cámara de Diputados al presente Proyecto de ley

Bueno vamos a frenar un poco todo, el Diputado Nacional Luis Urbieta, tiene la palabra, está en forma virtual, adelante diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Urbieta

SEÑOR DIPUTADO LUIS ADOLFO URBIETA CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Era para el punto anterior Presidente, paso.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, volvemos entonces a lo que ya estábamos, sometemos a consideración lo que estén a favor de ratificarse en el rechazo de la Honorable Cámara de Diputados al presente Proyecto de ley se servirá a votar en positivo.

Quienes estén en forma virtual exhibirán la tarjeta verde, los que estén por aceptar la ratificación de la Cámara de Senadores en su texto inicial se servirá votar en negativo, los que están en virtual recibiendo la tarjeta roja.

A votación, necesitamos 53 votos es importante la aclaración; 54 votos tenemos en total queda rechazado el presente Proyecto de ley y se comunica donde corresponda,

Siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Tercero punto ex 18. Consideración del Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Por la Comisión de Presupuesto, dictamen por la aprobación con modificación de los Artículos 3 incisos G y 20 inciso D, en el mismo sentido por la Comisión de Economía y acá quiero explicar que lo que planteamos es testar del Artículo 3 inciso G, donde se habla de grupo familiar y define como grupo familiar al cónyuge, conviviente o concubino, hijos mayores de edad y a los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad incluyendo a las personas sujetas a tutela o curatela.

Queremos testar desde parientes hasta el segundo grado de consanguinidad hasta el final, de manera que grupo familiar solamente quede definido como cónyuge, conviviente o concubino e hijos mayores de edad. Así mismo en el Artículo 20 el inciso D, donde también menciona, dice en los cuales tenga con las partes

sus mandatarios o letrados un vínculo de Unión conyugal de convivencia o parentesco hasta el cuarto grado por consanguinidad y hasta el segundo de afinidad.

Esto se debe Presidente, a que hemos debatido en la Comisión sobre si, pueden hablar más despacio, hemos debatido sobre la necesidad y los pro, los contras de agrandar el grupo familiar con parientes de hasta segundo y cuarto, lo cual en la realidad es casi imposible de descubrir digamos si el primo, hermano o el cuñado o la cuñada o la prima hermana, si bien sabemos que hay casos así, por supuesto que sabemos pero como siempre digo hay que legislar con buena fe, va a ser muy difícil comprobar y va a ser engorroso el trámite, va a ser burocrático, es probable que terminemos con acciones de inconstitucionalidad como pasó cuando quisimos pedir Declaraciones Juradas de todos los accionistas de las sociedades, bueno con el fin de que salga algo que funcione rápido y en el pensamiento de que lo perfecto a veces es enemigo de lo bueno, planteamos achicar el grupo familiar a cónyuge e hijos mayores de edad, esto desde luego no quita que si se llegara a descubrir vínculos cercanos testaferros, prestanombres, etc., las acciones van a estar igual.

Así que nuestra propuesta de la Comisión de Economía y la Comisión de Presupuesto es aprobar con modificaciones testando una frase del Artículo 3 inciso G y del artículo 20 inciso D.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada, ya no tenemos orador sobre el tema ahora sí, el diputado Jorge Ávalos Mariño.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Sí Presidente, solamente decir que desde la Comisión de Legislación para sumarnos también a las modificaciones propuestas por la colega.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado, vamos a someter a consideración en general los que estén a favor de la aprobación del presente Proyecto se servirá a votar en positivo, quienes están en forma virtual recibiendo la tarjeta verde.

Los que estén por el rechazo del presente Proyecto se servirán votar en negativo, los que están en virtual exhibiendo la tarjeta roja.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general, a consideración su estudio en particular que se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración, la Diputada Nacional Celeste Amarilla tiene el uso de la palabra con relación al Artículo 3°.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celeste Amarilla

SEÑORA DIPUTADA NAIONAL CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Si en el inciso G, grupo familiar queda escrito al cónyuge, conviviente o concubino e hijos mayores de edad, en vez de la coma e hijos mayores de edad y se testa todos lo siguiente, copiado, bien copiado.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°. -

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6°. -

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 7°. -

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 8°. -

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 9°. -

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 10.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art.11.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 12°. -

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 13.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art.14.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 15.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 16.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 17.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 18.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 20.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración, la Diputada Nacional Celeste Amarilla tiene la palabra.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Inciso D se mantiene en los cuales tenga con las partes sus mandatarios o letrados un vínculo de Unión Conyugal o de Convivencia y se testa desde el parentesco hasta el cuarto grado hasta el final.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 21.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 22.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 23.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 24.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 25.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 26.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 27.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 28.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 29.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 30.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 31.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 32.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 33.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 34.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 35.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 36.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 37.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 38.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 39.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 40.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 41.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración no hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo Artículo de forma queda aprobado con modificaciones el presente Proyecto de ley, será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Cuarto punto. Consideración del Proyecto de Ley **“POR EL CUAL FORMALIZA LA SITUACIÓN DE HECHO LA ASENTAMIENTOS 9 ASUNCIÓN, SAN RAMÓN, 8 DE DICIEMBRE, KILÓMETRO 25, MÁRTIR LUISA, KILÓMETRO 24 BELÉN 13 TUYUTY, LA VICTORIA, LA ESPERANZA, SAN CAYETANO, MILAGRO Y SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, UBICADO EN LA**

FINCA 916 REMANCITO, DISTRITO DE PRESIDENTE HAYES”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Teófilo Espínola.

SEÑOR DIPUTADO TEOFILO ESPINOLA PERALTA: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar la postergación por 22 días Presidente de este proyecto, por la razón de que en la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda seguimos trabajando, los técnicos siguen haciendo su trabajo para poder emitir un dictamen y de modo que pueda ser útil para orientar en el plenario.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Sobre el pedido de aplazamiento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, me opongo y me opongo porque quiero explicar las razones, tenemos 5.000 familias de diferentes partes del país que viven y residen hace más de 10 años en ese lugar y quisiera que muestren para que el colega, que entiendo también su posición vea la situación en la que están miles de compatriotas, hasta puedo decir la historia y si pueden buscar o Googlear lo mita la historia de la invasión entre comillas de ese sector empezó en el Gobierno de Lugo-Franco y se invadió lo que era San Ramón, pero después se fue convirtiendo en un asentamiento, fue creciendo hasta que una vez un senador de la

izquierda, pueden buscar también, se fue a entre comillas también a trabajar con la gente, fue entrando más gente, no solamente de la zona más de central de San Pedro, de Concepción, de Caaguazú.

Presidente, de este Proyecto de ley está hace más de un año y medio o dos años postergados en cada sesión, veo familias enteras y si pueden pasar aunque sea porque, hubo colegas que se fueron como el Diputado Pastor Soria que es Presidente de una Comisión y otros, la gente ya está produciendo en ese lugar, va a ser muy apto para el desarrollo pecuario, tener en cuenta que muy cerca hay un frigorífico que va faenar 600 cabezas por día, de oveja y cabra, vamos a llamarla así directamente oveja y cabra, algo innovador y que nuestra gente sí puede producir y nosotros le vamos a estar privando de esa posibilidad de este terreno, esta propiedad que antes era de la ex COPACAR, porque esa es la historia, nunca fue del Ministerio de Defensa, el Ministerio de Defensa se apropió, se apropió y muchos de los ministros de defensa y subalternos lucraron con este lugar.

Lucraron en el sentido de venderles nuevamente a terratenientes para que tengan sus pequeñas haciendas, de 300, de 400 hectáreas, de 500, hay cráteres en ese lugar también porque se extrae arcilla, árboles, madera, depredación y no queremos en algunos casos darle a nuestro compatriota lo que se merece, entonces hay como 15 a 20 asentamientos, si pueden pasar las otras imágenes, 15 a 20 asentamientos de personas, compatriotas nuestros, hay escuelas que no se pueden construir más o crecer porque el Ministerio de Educación no puede invertir, porque es propiedad del Ministerio de Defensa y

es lógico que es un crecimiento del área metropolitana, es una expansión bajo Chaco, de lo que es el área metropolitana y que también va a crecer más con el nuevo puente que muchos dicen terminan la nada, la nada es más de 5.000.- familias.

Así que Presidente en honor a esas personas que están viendo que están escuchando, que están en la cabecera del puente remanso y muchos que viven en edificios y que no quieren escuchar esto y quieren que se vote, nosotros estamos con la gente, nosotros estamos con los asentamientos ñandei, la choko kuendi, sea del partido que sea.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tenemos dos mociones concretas, el Diputado Teófilo Espínola que pide el aplazamiento y el Diputado Basilio Núñez que pide el tratamiento en la fecha.

Bueno perfecto, gracias diputada, costará diputada gracias.

Bueno vamos a votar entonces los que estén por el tratamiento en la fecha se servirá votar en positivo quienes están en virtual exhibiendo la tarjeta verde.

Los que estén por el aplazamiento se servirá a votar en negativo, quienes están en virtual exhibiendo la tarjeta roja.

A votación por favor, tratar en la fecha reiteró esto, tratar en la fecha es positivo, postergar en negativo, suficiente mayoría para el tratamiento en la fecha.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sergio Rojas.

SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA: Gracias, señor Presidente.

Me gustaría que tanto los proyectistas entre ellos veo al colega de mi partido Julio Mineur y otros más, puedan explayarse porque el proyecto es bastante escueto y quienes se oponen con un argumento también bastante escueto que para analizarlo mejor sería importante si pueden explayarse un poco más, creo que es importante regularizar las tierras, porque esa es una es una tierra que le corresponde al Ministerio de Defensa que hoy está ocupado por varios asentamientos y creo que mantenerlo en forma precaria también es una situación bastante complicada para esos ciudadanos, porque aquí hay una realidad, la realidad es que en esa zona y en todo el bajo Chaco, los precios van a crecer en forma extraordinaria por el nuevo puente que se está construyendo, entonces mantenerlo en forma precaria sin título, con ocupación de hecho yo creo que no está bien, ahora sí hay un cuestionamiento de fondo y no el mero estudio, hay que profundizar el estudio que fue el argumento de postergar este tratamiento, sería bueno que tengamos un a una cuestión más sólida para postergar.

Yo siempre estoy con legalizar, titular las tierras que están ocupados de hecho por sus propietarios, es un problema que tiene el INDERT, un problema que tiene la SAS, que no fue capaz de titular los miles de asentamientos que tenemos en el Departamento Central, en el gran Asunción y bueno este es un tema que no escapa tampoco de esa situación, de hecho que

el Ministerio de Defensa tenga esas tierras me parece una cosa de otro tiempo, a lo mejor hace 50 años atrás estaba bien verdad, hoy eso se ha ocupado, la Fuerza Armada no fue capaz de mantener lejos la ocupación de esas tierras y hoy están siendo ocupadas por ciudadanos, no sé cuántos ciudadanos están ahí, pero yo sí conozco el lugar suelo irme por varios motivos, tengo amigos que viven en esa parte.

Quién va a administrar la titulación de esta tierra, cuál va a ser el procedimiento para que los ciudadanos puedan acceder a un título, va a ser municipio, va a ser el INDERT, ni hay que darle luego porque no va a titular nunca si le vamos a dar, qué entidad es lo que va a manejar esto, si esto se trata de porque hubo también un proyecto anterior que ya hacía una delimitación de todas estas tierras, no sé si está relacionado con eso, sí se mejoró eso, se modificó, o sea demasiadas muchas preguntas Presidente, yo creo que sí hay que tratar los Proyectos de ley y si hay algo que mejor hay que plantear el mejoramiento en este pleno, nada más que eso Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado, tiene uso de palabra en forma virtual el Presidente de la Comisión de Ecología, el Diputado Pastor Soria.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Soria

SEÑOR DIPUTADO PASTOR EMILIO SORIA MELO: Gracias, señor Presidente.

Nosotros en la Comisión de Ecología a través de nuestros asesores, las distintas visitas que estuvimos haciendo al área, a todos estos

asentamientos incluimos inclusive tuvimos la posibilidad de sobrevolar la zona, realmente estos asentamientos, así como estaba explicando ya el colega Bachi que es de la zona y conoce bastante la situación en que se encuentran numerosas familias paraguayas que necesitan un lugar donde afincarse y es más hace rato están en ese espacio, inclusive ahora tenemos informe de qué hace años los militares estaban permitiendo el ingreso de familias, digamos permitiéndole las construcciones de casas de material cocido, hace rato estaban ocupando la verdad, entonces nosotros como Comisión tuvimos también días con los lugareños, escuchamos el criterio que ellos tuvieron para ir entrando y realmente cuando recorrimos la zona encontramos que así como estaban mostrando ahí en la foto está totalmente ocupada yo creo que como parlamentario tenemos que apoyar este asentamiento de hecho estuvimos haciendo algunas correcciones al Proyecto de ley, por eso hemos aprobado con modificaciones justamente para poder hacer una buena distribución de la cantidad de tierra que existe en esa zona y están afectados en este caso, hectáreas para la Municipalidad, hectáreas para el INDERT que va a ser la encargada de distribuir la parte rural a los ocupantes porque están todos ocupados y también para el Ministerio de Desarrollo Social para futuros asentamientos de tal manera ir regularizando, organizando y preparando el desarrollo del territorio en esa área.

Son aproximadamente 6.000.- y algo de hectáreas que van a ser administradas por el INDERT, 500 hectáreas de la Municipalidad que están ahí algunos trabajos también que se están haciendo y todo eso está contemplado en el Proyecto de ley, la distribución y cómo se va a ir

regularizando verdad, porque prácticamente va a ser una regularización con este Proyecto de ley.

Por eso pidió el acompañamiento a los colegas, para poder acompañar este proyecto de ley una vez que aprobemos nosotros las instituciones encargadas de poder hacer una ocupación, de hecho, una ocupación pacífica para que puedan encargarse y trabajar con ellos.

Muchas gracias, señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

En este momento solicitó un poco de paciencia para ir desglosando un poco aprovechando de lo que pueda recordar porque estoy participando de manera virtual y no tengo todos los documentos a mano, es lo que venimos trabajando desde la Comisión de Ecología efectivamente pero voy a hacerlo con probablemente la solvencia necesaria como para poder entender el caso, en primer lugar recordar el punto de partida que es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional del cual por medio de una ley ya se había desprendido una finca para el tratamiento de disposición final de basura, basura patológica que ya tiene incluso un número de finca en particular, de hecho que hay una fracción restante después del desprendimiento de está en el cual se van organizando la gente obviamente también con la connivencia del Ministerio de Defensa Nacional, de lo que administran esta propiedad y que en

este momento no se puede formalizar, por el hecho de que no es atribución del Ministerio de Defensa Nacional obviamente empezará a distribuir, o en todo caso ir formalizando o en todo caso organizando a la gente para que pueda transferir su propiedad, obviamente esa no es una atribución, es más en este momento que iba a hacer una crítica de qué con lo que está sucediendo con DIMABEL.

En lo que se está publicando, las atribuciones del Ministerio de Defensa Nacional y sobre todo a los militares deberían de estar cuidando lo que estaba aconteciendo en su territorio que es el manejo de las armas y sobre todo el tema de los cartuchos de DIMABEL las balas, porque ya van dos veces y el último fue en lo de Itapúa, en Pirapó, este tema del asalto bancario o donde ella se encuentran de vuelta las balas que son vainillas servidas que tienen la inscripción de DIMABEL.

Deberían de estar centrando su atención en estas cuestiones y no necesariamente empezar a organizar el territorio social, tampoco hay una justificación como para que el Ministerio de Defensa Nacional siga teniendo esta dimensión del terreno y obviamente eso significa que corresponde finalmente hacer pero también como corresponde la desafectación, para poder entregarle a sus legítimos ocupantes y formalizarlos no mantenerlo bajo amenaza permanente, no mantenerlo bajo de extorsión permanente, no politizar la situación, no manteniéndole en situaciones continuamente bajo chantaje verdad.

Políticamente hablando e inclusive corresponde efectivamente formalizar eso y la única alternativa es aprobando este Proyecto de

ley, el único inconveniente por el cual yo también voté por el aplazamiento es que aun habiendo hecho los trabajos respectivos en la Comisión de Ecología quiero decir en este momento que no estamos del todo de acuerdo, porque ayer en la reunión habíamos aprobado el dictamen con modificaciones solamente para poder hacer la desafectación a favor del INDERT para la parte que hace referencia al a las ocupaciones en donde se están trabajando desde el punto de vista agropecuario y a favor de la Municipalidad de Villa Hayes lo que corresponde, a lo que podría ser ejido urbano para poder formalizarlo adecuadamente pero ahora aparece y no puedo certificar de cuál de los dictámenes fue lo que se presentó en Secretaría, pero vamos a suponer que hayan dos dictámenes de minoría o en todo caso dos propuesta de modificación aparece la posibilidad o sea aparece entre los dictamen también la modificación para una parte de lo que debía ser destinado al Ministerio al INDERT, sea también desafectado a favor del Ministerio de Desarrollo Social.

Otra parte incluye una rectificación de la Ley vigente actualmente que desafecta parte de esa propiedad o autoriza al Ministerio de Defensa a vender a esta empresa privada que se dedica a la disposición final de basura a rectificar y obviamente eso empieza a complicar la situación por eso es lo que yo me quiero referir a los colegas parlamentarios para poder tomar las decisiones adecuadamente, yo sinceramente creo que nosotros solamente tendríamos que desafectar a favor del INDERT para la parte agropecuaria porque ese es el objetivo de la expropiación de una propiedad prevista en la Constitución Nacional y a favor también en la Municipalidad para el tema del loteamiento

correspondiente no así al Ministerio de Desarrollo Social por dos razones fundamentales uno porque la semana pasada no más señor Presidente y Honorable Cámara habíamos tratado un proyecto de ley de modificación de una de las expropiaciones que se hizo a favor del Ministerio de Desarrollo Social a favor del INDERT nuevamente poniendo como causal el tema del presupuesto por un lado y por el otro lado también tenemos que atender el tema de las atribuciones del Ministerio de Desarrollo Social, si en esta oportunidad está la intención de partir lo que corresponde al INDERT para llevar al Ministerio de Desarrollo Social.

Estoy casi seguro de que es con el objetivo de vulnerar la posibilidad de la adjudicación de ese terreno a otra finalidad que no sea necesariamente a lo que está previsto en las reglamentaciones en el Estatuto Agrario para la adjudicación de la tierra, para la producción agropecuaria, eso significa como que es más accesible la posibilidad de que se pueda otorgar tierras desde el Ministerio de Desarrollo Social con fines de otro tipo de actividades finalmente probablemente la intención es llevarlo hacia esa cuestión con todas esas aclaraciones señor Presidente, colegas diputados sí nos permite la posibilidad de poder contar con ese dictamen ahí en la plenaria de lo que pueda acercar nuestros asesores de la Comisión de Ecología entonces yo solicitaría la aprobación con modificaciones, pero con ese tenor y descartando la posibilidad de que sea incluido también un polígono a favor del Ministerio de Desarrollo Social y descartando también la rectificación de esa ley vigente que transfiere parte de ese inmueble al del filial de la empresa privada para la

disposición final de basura con esos argumentos estoy a favor de la aprobación con modificaciones y estoy en contra de las otras posibilidades que se puedan gestar y de no poder concretarse lo que yo planteo hasta diría convendría el aplazamiento.

Muchas gracias, señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celeste Amarilla Vda. De Boccia.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias señor Presidente.

Voy a comenzar explicando que el pedido de aplazamiento para mí obedece no a un mero alargar el problema, los interesados en esta expropiación deberían estar interesados en postergar porque el proyecto adolece de un montón de problemas comenzando por el acápite, el acápite dice por la cual se formaliza la situación de hecho de los asentamientos nueva Asunción, San Ramón, etc.

Primer problema la palabra formaliza, la palabra formaliza no existe, no significa nada, debería ser desafectación o expropiación quizá lo hayan hecho con el ánimo de disfrazar, pero no sé para qué, no puede salir una ley que diga formaliza porque luego no vamos a poder formalizar nada tiene que ser desafectada o expropiar.

Segundo problema del acápite los Asentamientos nueva Asunción, San Ramón, 8 de diciembre, Milagros, Karanda'y y Sagrado

Corazón de Jesús ubicados en la finca N° 916 del Distrito de Villa Hayes Remansito.

El segundo problema está en que ya no es la finca N° 916, esta finca tiene 20 desprendimientos todas ya con matrículas, ya no es la finca N° 916 hay que ver qué finca es ahora, tampoco ya no es el padrón 1763, ese padrón ya no existe si uno entra en catastro el padrón 1763 ya no existe.

Ahora parte de esta propiedad tienen los padrones N°16860 al 16871 todos ya con matrícula y la finca N° 916 tiene 20 matrículas desprendidas es decir que estamos expropiando en todo caso formalizando, desafectando, una finca que ya no existe y un padrón que ya no existe.

Yo creo que llevados por el entusiasmo de la nueva estancia no han hecho el trabajo que normalmente la Comisión de Pilar Medina hace y me enseñó a revisar estas cosas y esto está absolutamente todo mal, también pesan sobre esta propiedad dos medidas cautelares vigentes del 2011 y del 2020, también tenemos otro problema de forma que es que la zona ocupada es urbana, pertenece al ejido municipal debería desafectarse ese pedazo a favor de la municipalidad y la parte de atrás la zona rural si es que va a ser desafectada tiene que ser desafectada a favor del INDERT.

Es decir, que este proyecto necesita esas correcciones obligatoriamente para aprobar, por último, tiene dos últimos problemas, tienen uno de ellos recurrentemente hemos votado mal, va a llegar un momento que nos van a sacar en cara todo lo que votamos mal.

Nosotros estamos votando hace, desde que yo entré estamos votando desafectaciones y expropiaciones siempre se usa la frase a favor de sus ocupantes, a favor de sus ocupantes se desafecta, yo no sé si ustedes saben que el Estatuto Agrario prohíbe la desafectación y la expropiación a favor de los ocupantes, esto se hizo justamente para desmotivar las ocupaciones, entonces el predio que se va a desafectar o expropiar tiene que estar libre de ocupantes.

Tiene que estar libre de ocupantes porque está prohibido darles esa propiedad a los ocupantes haya habido o no violencia, así que todo lo que hemos votado a favor de sus ocupantes lo hemos hecho de una manera ilegal, contraviniendo el Estatuto Agrario que esta misma Cámara aprobó, que está vigente en el país buena ocasión para que tengamos en cuenta para los próximos por lo menos yo por lo menos ya una vez que ajetavy'o y me enteré esto no voy a votar más nada a favor de sus ocupantes.

Por último y no menos grave que toda esta finca está declarada área silvestre protegida de dominio privado con categoría 6 de recursos manejados denominado refugio de vida silvestre y humedales del Bajo Chaco a perpetuidad, a por dos decretos que en todo caso tienen que ser derogados y tendremos que explicarle a los organismos internacionales porque derogamos la Declaración a perpetuidad de área silvestre protegida, luego para poder desafectar porque así como está declarada área silvestre protegida a perpetuidad no puede ser desafectada, expropiadas ni ocupada por eso me extraña que la Comisión de Ecología haya dado un dictamen favorable la del medio ambiente.

Considerando todos estos problemas que les relaté de forma, esto tiene que ser postergado, pasado a Comisión, para que arreglen esto, sí igual quieren violar todo esto y quieren expropiar una finca que no existe, un padrón que no existe, un padrón que ya son 10 padrones, una finca que ya tiene 20 desprendimientos, en un área protegida con dos medidas cautelares vigentes y violando el Estatuto Agrario y con un acápite que usa una palabra que no sabemos qué significa o sea formalizar pueden hacerlo igual.

Suponiendo que hagan eso, me quiero referir a otra cuestión y quiero que pongan el primer mapa que pusieron donde se nota que el pedido excede, ahí está todo lo que está enmarcado en rojo es la ex finca N° 916 con una superficie de cinco mil y tantas hectáreas, la zona gris es lo que pretenden expropiar, acá tenemos otro error importante que traspasa la ex finca N° 916, allí tienen una flecha afuera del polígono entonces también van a expropiar una propiedad que no sabemos de quién es, pero que no forma parte de esta, explica ese triángulo que ven ahí no sabemos de quién es, bueno y no se ha hecho ningún estudio para apropiarse eso a un privado, está en la zona cuando llueve es por eso se llaman humedales, es muy difícil salvo que se meta muchísimo dinero que seguramente los ocupantes no tienen. va a ser muy difícil que ellos puedan usar estas tierras para cultivo, para ganadería.

Siguiente foto, esto hemos descubierto con los Diputados Brítez y Seba García que hemos sobrevolado en helicóptero la zona, este pozo artesiano cuesta millones de millones de millones de guaraníes, tanque australiano, eh, no

sabemos quién paga esto, los ocupantes precarios que están sobre la ruta no tienen este dinero.

Siguiente foto, donde se ve la maquinaria, hay maquinaria pesada carísimas que están haciendo estos trabajos ahí, bueno no tenemos, no importa se ve un chiquito, pero tengo foto donde se pueden ver Retroexcavadoras que cobran la hora miles de millones, evidentemente acá hay gente que está invirtiendo mucho dinero en una propiedad que no es suya, hay estancia ahí se puede ver, hay estancias ahí se pueden ver las máquinas enormes.

Otra foto, dos modos retro había en ese día, estas son las estancias, camionetas 4x4, tanques de agua, tajamares, animales ahí se ven las máquinas enormes, acá hay gente que está de hecho usando esta parte rural como estancia, se pueden ver numerosas cabezas de ganado siguiente.

Bueno en esa parte rural sin duda hay estancias, no sé quiénes son y sin duda hay mucha plata invirtiéndose, hay rumores de que los propios militares alquilan esto a estancieros, le dan el usufructo a cambio de dinero pro - bolsillo por supuesto no hemos podido probar dicha acusación, sí me llama la atención y le hemos dicho al Comandante. los tres diputados que estuvimos Brítez, García y yo le hemos dicho, bueno, pero si ustedes no tienen la capacidad de cuidar su terreno cómo habrán de cuidar el Paraguay, si ustedes pueden permitir que entren personas a hacer estas obras de gran magnitud en sus narices a ver si hay fotos de las rutas, hay rutas solamente comparables con la de todo tiempo de la colonia menonita, rutas carísimas

atravesan, cruzan, triangulan y cuadriculan la propiedad en las narices de los militares.

Ellos no pueden poner ahí una barrera, no pueden poner allí un destacamento, entonces es posible que ellos estén cobrando realmente ese dinero, entonces en ese descontrol surge aquel lema que el que roba a un ladrón tiene 100 años de perdón, si los militares están robando asimismo ahí, se ven las rutas, esta ruta no hizo el Ministerio de Defensa no sabemos quién hizo, tampoco hicieron los ocupantes rurales que están sobre la ruta no tienen la plata para hacer esa ruta.

Entonces robar al ladrón tiene 100 años de perdón, en este con este axioma los ocupantes rurales miren las rutas, mira las rutas en una propiedad del Estado paraguayo y gente haciendo estas rutas y estas rutas no hay plata para hacer a miles de poblado donde paraguayos y paraguayas lloran suplican ruta, Ministro Wiens se acuerda lo que le reclame 40 km de ruta en Misiones, sin embargo, en las narices del Gobierno y del Estado alguien hizo estas rutas con enormes maquinarias pesadas.

En el Ministerio de defensa tiene una propuesta yo aprobaría con esa modificación tiene una propuesta a ver si ponemos otra vez el mapa aquel mapa agrisado de darle, de permitir la desafectación y titulación inmediata, titulación inmediata de 206 hectáreas con 2.384 lotes sobre la ruta sería a la derecha y esto también podemos aumentar de 206 hectáreas pero en 206 hectáreas ya hay más lotes de lo que esa comunidad necesita, ellos están, no tengo a mano la cantidad de personas si alguien me ayuda pero la cantidad de personas ocupando

ese lugar son menos que la necesidad, es menor que 2.384 lotes.

No obstante estas 206 hectáreas que ellos ofrecen podemos hubiera 500 hectáreas también sin problema en una zona urbana, desafectar como parte del ejido municipal y titular a los ocupantes aunque reitero, violemos una vez más el Estatuto Agrario lo que yo no estoy de acuerdo y muchos no estamos de acuerdo es en darle a supuestamente estas personas siete mil y tantas hectáreas que no es para ellos, dónde vamos a ver y sólo el futuro me dará la razón, dónde vamos a ver qué va a funcionar aquel viejo modo operandi que ya ocurrió con COPACAR efectivamente esta propiedad era de COPACAR privada que se adueñó el General Andrés Rodríguez, gratis le comió a COPACAR porque era él el Comandante de la Caballería y era él pariente Stroessner, de Andrés Rodríguez como pasa a Defensa.

Le vendió a Defensa o les regaló a Defensa Andrés Rodríguez, pero ahí hay un modo operandi que algunos diputados acá conocen muy bien, primero se desafecta a favor de X hay una Secretaría y siempre dispuesta a nombre de la cual se puede desafectar, se desafecta a favor de la Secretaría luego de unos años un diputado le compra a esa Secretaría por chauchas y palitos las 5.000 hectáreas rurales, por chauchas, palitos y ahí tenemos dos posibilidades un diputado que se convierte en estanciero o un diputado que le vende por millones de dólares a un inversor como ya pasó en Villa Hayes donde un terreno municipal se le vendió a una Secretaría por dos millones de guaraníes y luego la Secretaría le vendió a un diputado que lo tengo a mi derecha y luego es

diputado le vendió a un inversor Talavera por millones de dólares, la misma tierra es un negocio fantástico que funciona muy bien en Villa Hayes.

Es probable que estemos por expropiar la futura estancia de Bachi Núñez y una granjita que la de tocar a Mineur capaz un lote 12 por 30 le den a Mineur y luego vamos a ver qué el testaferra o la testaferra del señor Núñez cuando se dé cuenta que no sabe criar vacas más que votos, le venda a un inversor por 20 o 30 millones de dólares que es lo que va a valer la tierra después de los puentes, quieren regalarle una estancia al señor Núñez o quieren que el señor Núñez luego haga el negocio de su vida con esta propiedad adelante.

Realmente quieren expropiar para esta pobre gente le podemos dar 500 hectáreas, pero para ambas cosas tienen que primero modificar todo lo que les dije o estarán expropiando una finca que no existe, un padrón que no existe, límites incorrectos, una propiedad declarada área silvestre a perpetuidad y un acápite que no corresponde, adelante.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Vamos a hablar de la coimera confesa compra bancas, me encanta pero en virtud a los colegas que están acá mba'éichapa ijapu ko kuñakaraí Presidente, lengua mymba jaicha

ijapu, nde reikua la lengua mymba jagua los pueblos originarios el perro sale y ladra nomas, ndojapoi mba'eve ha ndolei ko Presidente tiene una anima versión nomás contra esa gente y contra este diputado que golpea la mesa por las personas que no tienen un terreno donde vivir, que no tienen una granja donde trabajar, ella tiene para lucrar con los niños, ellos no tienen, ellos no tienen la posibilidad de venir a salir en fotos con los niños en edad escolar porque ellos son humildes, de diferentes partidos y miente porque el acápite dice que regulariza la situación de la finca ijapu ha ndoleeipa, ijapu Presidente el Artículo N° 3 dice desafectase, inventa y el INDERT después a los ocupantes, tres años ñaha'arota upei, ijapu jey porque el padrón dice que es un padrón que no existe y si pueden proyectar mientras de lo que es el padrón de la finca N° 916 con datos de catastro para que miren los colegas no sé quién le envió y trabaja para el Ministro Soto, que ya estuvo en el Gobierno anterior y la envía a donde voy a meter 5.000 familias en 200 hectáreas, no sé qué quiere esta señora esa es la finca N° 916 no la que ella muestra, padrón 16.870 y acá el único que tiene razón es el padrón, no sé por qué miente está colega y encima le digo contó la historia de una de un terreno municipal que un intendente en su periodo le dio a una Secretaría y después le vendió otra un empresario que creó un emporio ahí "La Serena" ustedes saben cómo termina la historia colegas.

Esa colega que tiene plata, que lucra con los niños compró una propiedad ahí, o sea que ella me compró un terreno entonces a mí, ahí está en cuestión de hablar con la colega que ya facturó 30 millones de dólares en 10 años, pero yo Presidente quería decirles nomás esos puntos

en concreto y donde dice de que supuestamente hay zona con área protegida que recorran, que se vayan a mirar como lo hay una dejadez del Ministerio de Defensa y cada día más lo que verdaderamente son los humedales están siendo invadidos por los militares.

El vídeo que le mostró Presidente, hay colegas del período anterior, otros períodos ese es El Farol y por qué no va a tener caminos si ellos hicieron el camino, si eso ya por Ley fue aprobado 500 hectáreas y la imagen si no sabe que es un relleno sanitario, una disposición final de residuos sólidos no peligrosos que ahora lo que teníamos acá una bomba de tiempo en la Municipalidad, para la Municipalidad de Asunción y para los asuncenos que cuando hace calor teníamos humo hasta acá en la Cámara de Diputados y que una vez acá en esta Cámara se aprobó para que se traslade allá.

Ahora la Municipalidad de Asunción lleva sus residuos en el bajo Chaco, le informó a la diputada capitalina qué es lo que mostró, es una parte ya por Ley que se le dio a la empresa El Farol, después tenemos otra que es de basura patológica que en algún momento en el Gobierno de Nicanor Duarte Frutos, en donde colapsaron los hospitales, había basura patológica en la puerta y quién les habla era intendente municipal en la que nos opusimos a que se lleve basura patológica y con un decreto de contingencia ambiental, con militares entraron en el bajo Chaco y ya no le vamos a poder sacar, probablemente la colega ya está pescando para comprar nuevamente un terreno como lo hizo cerca del río entonces y compró el mío tengo que decirle, agradezco que colabore de esa parte totalmente, le agradezco, denúncieme como lo

está haciendo y yendo a elaborar la denuncia en contra mía que como dije hasta el último día que esté en la Cámara de Diputados y desde el primer día que estoy y estaré en el Senado voy a hacer la voz de la gente, por eso Presidente miente y por respeto a todos los colegas que están viendo en forma virtual y presencial, por el trabajo de las diferentes Comisiones Asesoras que modificaron todo lo que ella dijo se habrá quedado en la historia ya pertenece luego a la historia porque no va a entrar en el Senado, por eso Presidente esta intervención.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Yo creo que acá hay posiciones encontradas, todas las posiciones deben ser respetadas yo no voy a entrar en la subjetividad de presumir que esto se le va a vender, se le va a comprar fulano.

Entonces, a partir de ahora yo ya no puedo más aprobar ninguna expropiación ninguna desafectación en todo el período, yo lo único que sé es que tuve la oportunidad de reunirme con los vecinos, con los ocupantes, conozco esa realidad social incluso con mi hermano, con el senador también tuvimos la oportunidad de reunirnos con los pobladores de la comunidad. hablando seriamente de este problema, que es un problema social y justamente la irregularidad, esto hoy día es

tierra de nadie, a nadie le pertenece es de todos y es de nadie, es del Estado, no es del Estado o es de alguna empresa y justamente es lo que la ley pretende hacer, es buscar una solución, discutamos la solución, pero con el pretexto de que vamos a presumir que va a pasar esto.

Entonces, vamos a seguir dejándole a esta gente que está parada acá esperando, no sé, veinte veces habrán venido al Congreso y vamos a mandarle a su casa nuevamente sin ninguna solución, yo creo que nuestra responsabilidad es solucionar la problemática social, y en el principio liberal, del que yo voy a hablar, del principio de mi partido, siempre está bregando por el derecho de cada ciudadano paraguayo, tenga una parcela de tierra cuál es el problema que un paraguayo pueda tener 10 a 20 hectáreas de una parcela de tierra en dónde invertir, donde trabajar, en dónde obtener su título yo creo que tenemos que ser claros en esto colegas, yo personalmente voy a acompañar esto decididamente y si hay algunas condiciones que se tienen que hacer, técnicamente, que se hagan las correcciones, seguramente esto va a llevar a un proceso de años porque esto va a tener que seguir siendo trámites seguramente y cuando se trata de tierra hay personas que esperan 10, 15, 20, 30 años para tener su título de propiedad en mano, entonces eso es todo lo que yo quería decir.

Muchas gracias, señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Del Pilar Medina.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES: *Gracias, señor Presidente.*

Para dar mi apoyo a la aprobación de este Proyecto de ley, que venimos trabajando ya en estos dos periodos parlamentarios, en esa zona viven más de 2.500 familias compatriotas nuestros, que ya viven en situación de hecho tienen sus casitas totalmente con linderos, tienen problema de agua, de luz, porque la ANDE no le puede formalizar la energía eléctrica, porque necesitan documentos, en época de calor la ESSAP no le puede dar el agua porque están de manera irregular, no pueden pagar.

Entonces, yo considero señor Presidente que se habló ya muchísimo y estas tierras son del Estado y lo que son del Estado se le tiene que dar a los pobres, más todavía es para una regularización, yo sé que esa familia humilde necesita esa oportunidad, es un derecho de ellos y es una obligación nuestra como parlamentarios bregar para que ellos puedan acceder a la tan ansiada tierra propia, para que puedan buscar la manera de llegar a obtener la vivienda digna.

Desde la Comisión que yo integro que es la de Desarrollo Social, Población y Vivienda hemos ido si muchas veces y si algo falta por hacer, bueno y que se complete por el camino, pero finalmente que le demos la oportunidad a esta gente que hace rato están esperanzados por sus representantes que somos nosotros.

Mi apoyo para la aprobación de este Proyecto de ley señor Presidente y que se haga justicia, la justicia social que la sociedad paraguaya de esa zona está esperando.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: *Gracias, señor Presidente.*

Como ustedes sabrán yo soy un defensor del derecho al acceso a la tierra y eso lo saben los colegas y desde luego que tenemos una gran responsabilidad de resolver este gran problema social, ambiental, jurídico tenemos esa responsabilidad, pero es bastante complejo el tema, los colegas todos los colegas que han hablado tienen desde luego cierta razón y la exposición a cada colega Celeste en cuanto a los planos, la exposición de Kennedy en fin todos.

Yo quisiera respetuosamente proponer que aplacemos y hagamos bien las cosas, hay algunas cuestiones que tenemos que tenemos que unificar criterios para que realmente tenga esta ley le dé la solución definitiva a la gran problemática, no podemos negar que hay un problema que es la que gran parte de esa finca está ocupada, desarrollada, hay una parte que tiene que ser es propiedad desafectada favor del Gobierno de la de la Municipalidad que hay un parte del ejido municipal otra parte a favor del INDERT en fin hay problemas la de las coordenadas entonces yo creo que esto supone un gran consenso político de todos los sectores, no creo que nadie esté en desacuerdo de buscar la solución a este problema de años pero yo estoy a favor pero quisiera pedir el aplazamiento para ponernos de acuerdo y unificar esos criterios y que sea que tenga una aprobación consensuada,

que real, final y definitivamente lleve la solución a los ocupantes a este en fin a todos los afectados en esta gran problemática.

No quiero dar más este dato de superficie, ni de cuántos lotes ahí porque ya se expuso sobre el tema, pero sí propongo concretamente si pudiéramos aplazar y nos reunimos en la Comisión de Bienestar Rural donde no hemos dictaminado justamente porque le faltan algunos datos, pero yo propongo con el compromiso de aprobar, pero con algunas modificaciones, aplazar Presidente por lo menos por 8 días, pero con el compromiso reiteró de la aprobación.

Porque no podemos negar hay el problema y tenemos que nosotros como parlamentarios, como Cámara de Diputados llevar la solución pero tiene que ser una solución que real, porque acá hay un montón de elementos de la declaración de área silvestre, la fracción destinada al farol, demasiado componentes tiene, tenemos que llegar a un acuerdo político acá entre los líderes, entre las Comisiones Asesoras, unificar criterios y así tratar en la próxima Sesión con las modificaciones que realmente puedan dar la solución a esta problemática, eso es así Presidente, es lo que yo propongo y creo que es lo más saludable.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hay una emoción concreta del Diputado Pastor Vera Bejarano.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Teófilo Espínola.

SEÑOR DIPUTADO TEÓFILO ESPÍNOLA

PERALTA: Gracias, señor Presidente.

En el inicio en mi intervención cuando pedí el aplazamiento Presidente, fui un tanto concreto respetando justamente el deseo del colega Núñez de esto instalar el debate y también de dar la oportunidad a los colegas que presenten todas las informaciones que se tienen con respecto de esta finca, motivo del cual se tiene ese Proyecto de ley Presidente.

Yo creo, que lo más razonable es lo que sugiere el Diputado Pastor Vera Bejarano acá nadie se opone, nosotros por lo menos de la Comisión de Desarrollo Social procuramos de ser lo bastante criterioso para poder elaborar y emitir un dictamen, de manera que pueda ser útil y también pueda ayudar a que el circuito de dicho proyecto no tenga ningún tipo de interrupción, si nosotros aprobamos un proyecto con algunas dificultades, con algunos errores, es probable que se modifique y eso reste tiempo y vuelva nuevamente a esta Cámara o tal vez si es que pasa el Poder el Ejecutivo no lo admita, y eso vuelva o por lo menos del Veto a ese proyecto, hay ciertas situaciones que amerita mayor estudio y también la búsqueda de consenso Presidente y colegas.

Nadie se opone a poder ayudar a la gente necesitada, esa gente que están luchando y que tiene un sueño de tener un pedazo de tierra ya sea para la vivienda o para producir, pero también reconocamos que muchas veces el destino de lo que se quiere en este congreso o en particular en esta Cámara, no es lo que termina siendo.

Entonces, es por eso que nosotros sugerimos desde la Comisión de Desarrollo Social la postergación para que podamos tener un proyecto bien pulido, un proyecto bien prolijo, que no tengan ningún tipo de contratiempo en avanzar en ese circuito que le corresponde. Entonces, me sumo a la propuesta y ruego al colega Núñez que acepte, yo había pedido 22 días el Diputado Pastor Vera pide 8 días, pero yo creo que para poder llegar a un acuerdo lo ideal sería 15 días forzando el tiempo ya que necesitamos trabajar realmente las dos Comisiones con todos los técnicos, para que se pueda ajustar y podamos tener un proyecto que pueda en primer lugar traer la tranquilidad a esta gente de que sí se está tomando en serio el deseo de ellos.

Acá no tenemos otra intención más que la de querer ayudar a los ocupantes y a las familias que quieren un pedazo de tierra para poder habitar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: Gracias, señor Presidente.

Rápidamente, tres cuestiones por las cuales creo que es conveniente aplazar respetando incluso a los todos los colegas que opinaron, se presentan situaciones contradictorias tanto que se dice que existe o no existe un padrón, que se va a tocar o no se va a tocar propiedad privada, que existe o no existe

más esa finca, que el polígono es diferente uno que otro en comisión o sea evidentemente hay una cuestión que tenemos que atender porque al margen de que estemos a favor o en contra, esto requiere corroboración porque o sino.

Tres motivos por los cuales, el primero si decimos que somos pro - familia, si hacemos un Proyecto de ley inviable que después no se puede inscribir y es vetado, le estamos mintiendo a la familia, si decimos que defendemos la propiedad privada pero resulta ser que existe según la colega explica la posibilidad de que tenemos afectando una propiedad que no corresponde, por otro lado de la misma forma podemos generar una situación de crispación porque la Ley no va a estar bien hecha, no estamos siendo coherentes y en tercer lugar Presidente. sí me gustaría decir claramente porque estamos llegando a un absurdo, ojalá el candidato Marito recuerde que él es Presidente y Comandante de las Fuerzas Armadas y entienda que hay un Ministerio de Defensa que puede ser expropiado, por qué resulta ser el absurdo de que quienes estamos hablando aparentemente por la institucionalidad o porque creemos que algo se va a hacer mal somos de repente de la oposición y brilla por su silencio el oficialismo y los diputados oficialistas, brillan por su silencio, ni uno anotado entonces sería bueno que el candidato Marito por favor se involucre en este tema y definiendo un poco la tierra de su Ministerio, tire una política pública, tire un poco una posición oficial ya que existen dudas y contradicciones entre las versiones que tenemos.

Entonces, ante esa situación me parece que lo prudente al margen de votar a favor o en

contra de aplazar 15 días porque no es poca cosa que se diga que no existe la finca, no es poca cosa, que se diga que no existe el padrón y ninguno presenta el informe de catastro donde dice acá existe, con la firma actualizado del último momento, la finca, el informe del registro público.

Entonces, tenemos que tener mucha mayor claridad porque si no, le mentimos a la gente, vamos a generar una situación de crispación social y después van a ver que las invasiones, que los problemas y los culpables en realidad empieza cuando hacemos mal las cosas, entonces para ser bien tanto la aprobación o el rechazo, corresponde el aplazamiento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para otra Moción de Orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sergio Rojas.

SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA: Gracias, señor Presidente.

A efecto de solicitar el cierre de lista de Oradores Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración la Moción del Diputado Nacional Sergio Rojas.

No hay oposición, cierre de lista de Oradores.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: Gracias, señor Presidente.

Sobre el aplazamiento para oponerme Presidente, de una forma demasiado simple algunos dicen falta esto, falta aquello y de una forma demasiado simple también el proyectista aclarado fehacientemente que todos los datos constan en el Proyecto de ley, entonces si constan en las páginas e inclusive de catastro, está todo bien, está todo listo, entonces no hay porqué aplazar y no hay por qué, es retardar la aprobación Presidente por lo tanto nos oponemos al aplazamiento y queremos votar hoy.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: Gracias, señor Presidente.

Es importante dejar constancia de que no estaba, no hay informes, al contrario, hay posturas en contra del Ministerio de Defensa Nacional, está en contra el Ministerio de Organismos, está en contra la DINAC y está en contra porque justamente contempla el Plan de Expansión para un eventual Aeropuerto, que tiene que tener el entorno de Asunción de aquí al 2.037 no sé, la producción de Servicio Básico está en contra, no está garantizada.

Entonces de qué mejora de la calidad de vida de la gente lo que estamos hablando, si ni siquiera se habla de, ni siquiera se puede prever dotar de Servicios Básicos hay que dejar de

mentir y de pretender lucrar con la pobreza, de pretender lucrar con la vulnerabilidad de la persona, justamente por eso es importante tener esos dictámenes, acá es imposible, o sea demasiado claro está que todos los ministerios te explican el por qué no se justifica y sin embargo buscamos parece forzar la situación en tiempo electoral, oh casualidad, sin que siquiera esté previsto eventualmente, presupuestariamente la verdad.

Entonces es descabellado decir que está, molesta porque no es cierto acá tenemos los legajos y no contamos con esa información, muy por el contrario, contamos con toda la información que te dice por qué se tiene que rechazar este proyecto, sólo eso.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTINEZ: Gracias, señor Presidente.

Desde un principio estuve por el aplazamiento, desde el inicio de este conflicto estoy al tanto, las instituciones, las instituciones que forman parte de este Gobierno se pusieron de acuerdo o sea la parte que le apaña, los Ministerios directamente involucrados están ausentes, en ese sentido Presidente yo estoy de acuerdo y en homenaje a la verdad con la postergación, porque la única versión que tengo, es la versión del Ministerio de Defensa, las otras versiones, las otras opiniones no tengo pero ahí el colega García dijo que los demás ministerios

involucrados directamente con el tema de la expropiación o de la utilización de las tierras que sería Ministerio del urbanismo, no está de acuerdo así que pretender convertirnos o sea superarle al papa, a ser más papista que él, no sé, qué el Papa sería una suerte de catástrofe en materia de populismo.

Por otro lado no se puede absolutamente perder de vista que el aplazamiento no va a generar ningún agravio, ni una de las partes afectadas Presidente no va a salir beneficiada ni perjudicada, esto es al sólo efecto de tener mayores ilustraciones y por último también enfatizar lo que dijo Sebastián, en el sentido de se nota la ausencia del principal interesado que es el Ejecutivo, el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación habla a través de un Ministro sí habla a través de un Ministro, nos habló el Ministro de Defensa, nos manifestó su preocupación pero lo llamativo y paradójico del caso, es que los compañeros de fórmula, los integrantes del equipo político de Mario Abdo, el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, entre ausentes nantendeivoi che asunto koa, este vamos a hablar con claridad y contundencia Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a someter a votación los que estén por seguir el tratamiento en la fecha se servirá a votar en positivo, los que están en virtual exhibiendo la tarjeta verde.

Los que estén por el aplazamiento se servirá a votar en negativo, lo que están en virtual exhibiendo la tarjeta roja.

A votación.

Suficiente mayoría para tratar hoy.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: *Gracias, señor Presidente.*

Parece que ya hay acuerdo de estancia, parece que ya vamos a tener terreno. Bueno, Presidente, notable la verdad, la premura con la cual se busca tratar este Proyecto se invoca supuestamente la condición vulnerable, estar a favor de la gente y justo en tiempo electoral, verdad.

Justo en tiempo de elecciones, justo en tiempo en que es él que se tiene que lucrar con en el cuál conviene mantenerla en situación de pobreza a la gente para hacer las eternas promesas para ponerle y dejarle en esas condiciones de vulnerabilidad, para después, eventualmente aprovecharse de ella y bueno, las y los hechos, están a la vista propiedades por todos lados, propiedades para diferentes mega emprendimientos inmobiliarios.

Y bueno, lastimosamente nunca y supuestamente esta Cámara se declara a favor de la propiedad privada, claro que es propiedad privada de dominio público, es propiedad privada de dominio público y tiene que ser tratada como tal, verdad.

Tiene que ser tratada como tal para dejarlo más constancia que acá se le está

prometiendo a la gente, a ver si la Sala Técnica me ayuda, por favor con las imágenes.

**-REPRODUCCION DE MATERIAL
AUDIVISUAL POR SALA TECNICA-**

Se le está prometiendo a la gente por lo menos 5 a 6 veces más de la superficie que en realidad está ocupada. Es decir, caminos de todo tiempo, se ven 4 x 4 transitando por la zona, gente privilegiada que obviamente tiene condiciones para realizar inversiones millonarias en la zona. Justamente, se nota que hay una cierta connivencia para que eso se pueda llevar a cabo siguiente video, Sala Técnica por favor.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL
AUDIVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Ahí todavía no es El Farol está más allá. Siguiendo Sala Técnica.

Pues habrá tenido, por eso le dije que cambia antes, ahí está, es la zona afectada, esa es la zona afectada, la zona que debería ser regularizada, pero la propiedad, la extensión más, mucho, mucho más allá atrás, en toda esa zona que es considerada áreas silvestres protegidas.

Justamente tiene un Plan de manejo, el Ministerio del Ambiente te dice que no es una zona urbanizable, ahí se puede ver esa es la franja ocupada, esa es la franja que en todo caso tendría sentido desafectar, organizar y urbanizar, pero como que se nota que por la pinta no es precisamente esa la intención, se pretende acaparar toda esa parte que está mucho más atrás.

Siguiente, por favor, son videos cortitos no más.

**-REPRODUCCION DE MATERIAL
AUDIVISUAL POR SALA TECNICA-**

Acá lo que hay que tener en cuenta, es de que se está forzando una situación y evidentemente se llegó con ciertas cartas echadas de nuevo, pero es importante dejar constancia porque la historia no se borra y la historia, lastimosamente se repite, viene beneficiando a unas pocas nomas, precisamente no se encarga de sacar de la situación de vulnerabilidad y de pobreza a la gente necesitada.

Se le está diciendo con todos los dictámenes, con todos los informes que la zona no tiene acceso a servicios básicos que, sin embargo, hay una contrapropuesta con acceso a servicios básicos con acceso a títulos, a caminos urbanizados, con acceso a condiciones de vida digna.

Sin embargo, se insiste con esta propiedad, hay algo de verdad, algo llamativo porque les gusta tanto esta propiedad que está sobre la ruta, está en una ubicación privilegiada al final de cuentas y se nota que ella tiene gran parte del trabajo hecho por los caminos de todo tiempo.

Para dejarnos más constancia de cómo ciertas cosas no funcionan. A la fecha, hay personas que obviamente no respetan la condición de área silvestre protegida, siendo actualmente un problema grave.

Qué fue lo que denunciábamos en esta Cámara, que se declaró a favor de la propiedad privada y demás cuestiones cuando la propiedad

privada es mía tal vez cuando llame puede adjudicar de dicha propiedad privada atenta contra la seguridad del lugar y alrededores.

Existen infraestructuras críticas que se encuentran en la finca, como son los linderos con el puente remanso, instalaciones de la Itaipú, entre otras cosas. Estas ocupaciones ilegales, son fuente constante de conflicto y hasta de pelea armada entre el grupo ocupante, comprometiendo la seguridad del lugar e impidiendo el cumplimiento del plan de manejo aprobado de reserva ambiental.

En tal sentido, el Ministerio de Defensa realizó desde el 2016 todas las denuncias ante el Ministerio Público, antes quien, antes el Ministerio Publico, que casualidad, quién no procede con el actuar de la justicia del Ministerio Público, verdad. Por ahí, mansión de inmuebles, delitos ambientales y recursos hídricos.

A qué casualidad, cuando no son de nuestra corriente política y cuando nos tienen que votar a nosotros no importa que invadan un inmueble, que es lo que tanto total, después se arregla, se les sigue mintiendo y así continúa girando la rueda y continúa el círculo vicioso.

Entonces, es importante dejar constancia de que acá no se está solucionando nada a nadie, acá se está jugando con las expectativas de la gente. Lastimosamente una vez más se está aprovechando de la condición de vulnerabilidad de muchas personas, a consecuencia de instituciones débiles, que no responden y que tímidamente se manifiestan a través de estos documentos, porque muchas de

las instituciones no pueden expresarse porque están en campaña los ministros.

Entonces, no puede venir a plantarse ante este tipo de cosas y si le va a pedir a su bancada oficialista, menos va a tener respuesta si están toditos, ni siquiera en la casa sentados, donde es lo que está el oficialismo que debería estar justamente defendiendo a esos Ministerios, defendiendo al Presidente, defendiendo este tipo de atropellos, porque es un atropello.

A eso hay que sumar que justamente si este país quiere pensar a futuro y no solamente de aquí a una semana, de aquí a las próximas elecciones, como generalmente no nos tienen con esta cuestión de la interna de cual somos todos prisioneros.

El Ministerio de la Vivienda, Hábitat, en el contexto del plan de desarrollo urbano, del proceso de extensión del área metropolitana de Asunción, específicamente para la zona de Chaco y el Bajo Chaco y área de influencia por la construcción del Puente Héroes del Chaco y la DINAC, es donde proyectan la reubicación y construcción de un futuro aeropuerto. Es decir, atendiendo la caducidad de la vida útil del Aeropuerto Silvio Pettirossi y la importancia de aquí a futuro de tener un nuevo aeropuerto desde donde transita persona y carga.

Y que no puede andar la conectividad como país y nos sigamos aislados como lastimosamente estamos, ese es el lugar que el plan maestro prevé, pero que ahora se le quiere lotear a unos cuántos amigos, que bueno, obviamente tienen sus potreros, sus tanques australianos y sus demás emprendimientos inmobiliarios en la zona.

Así que, es importante dejar constancia de esto, tal vez haya ciertas cuestiones echadas conversadas, pero no dejar pasar porque la historia no se borra y esto hay que dejarlo bien en claro, ya pensando a futuro en el impacto que pueda tener porque, qué casualidad, viene del mismo sector que pidió el Municipio de Nueva Asunción, sin planificación alguna, de todos los inmuebles y sus respectivos propietarios.

Qué interés que tenemos en la propiedad de la zona de Villa Hayes y Bajo Chaco, qué casualidad, pero bueno, esta Cámara de Diputados está por potenciar a importantes emprendedores inmobiliarios, y no precisamente ayudar a superar condición vulnerable a la gente necesitada, con este proyecto, por lo tanto, espero haber dejado constancia de un poco del contexto que lastimosamente no consta en el en el legajo porque no tenemos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edwin Reimer

SEÑOR DIPUTADO EDWIN REIMER BUHLER: *Gracias, señor Presidente.*

No solamente, para mencionar que desde el 2.006 ya conozco bastante en la zona cuando empezamos como cooperativa, invertir con el frigorífico en esta zona de entre Villa Hayes y Remansito. Después, las 3 cooperativas se instalaron ahí, la central, Cooperativa La Curtiembre y sería últimamente también un amplio surtidor, empleando ya más de 1.000 personas en esta zona y por eso sabemos de los problemas sociales que tienen esta gente, dentro

de la responsabilidad social que se busca en la construcción de escuelas o ampliación de escuelas, también en ayudarles en que los funcionarios o los empleados tengan su vivienda y siempre chocamos con ese tema de que no están ocupando un terreno, en donde no tienen el título.

Y por eso, el interés especial de que esto se resuelva, por eso trabajamos en la Comisión de Ecología de hace tiempo ya con visitas recorridas, informes y reuniones con el Ministerio de Defensa, etc. Y yo creo que la propuesta que ahora se propone es el mejor consenso que se pudo lograr entre los ocupantes, también de El Farol tiene un Proyecto de ley, o sea, tiene una Ley, pero el título de esta El Farol tiene errores, el círculo no cierra el, terreno eso se corrige también dentro de eso.

Esta otra empresa, que es que se está instalando, Zermatt, que próximamente también va a pedir una expropiación, pero esa propuesta de Ecología yo propongo que se trate hoy y que se ponga como propuesta para aprobar. Eso nomas Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Soria.

Su micrófono, diputado, por favor.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR EMILIO SORIA MELO: *Gracias, señor Presidente.*

Estimados colegas, hay colegas del periodo pasado que ya estaban tratando este Proyecto de ley, ahora mismo hay una, la de las

personas de Villa Hayes, la gente del asentamiento, están todos en la calle justamente esperando el apoyo de los diputados para la aprobación de este proyecto, porque ellos son conscientes de que demasiado tiempo se le atrasó este proyecto.

Creo que lleva desde el 2.000.-, según datos que tenemos desde el 2.010.- están habitando esa área, yo creo que una de las colegas ya mencionó, eso nunca dio por lo visto la gente del Ministerio de Defensa, fueron permitiendo el ingreso paulatino de muchísimos pobladores.

Hoy estamos hablando más de 2.500 familias que están en esa área y esperan una respuesta nuestra, llegar a la corrección perfecta de este terreno, de esta área, estás hectáreas, yo creo que va a ser bastante difícil y nunca vamos a aprobar si vamos a irnos.

Por eso nosotros, la Comisión, tenemos toda la aprobación o el informe que nos pasó Catastro, no nos pasó Registro Público. La finca N° 916 existe es del Ministerio de Defensa.

Si alguien tiene dudas puede averiguar justamente porque acá quieren generar una duda también sin documentación. Nosotros tenemos justamente por eso, los colegas que estamos en la Comisión hemos estudiado, hemos pedido todos los informes, inclusive estuvimos en varias reuniones con las que el Ministerio de Defensa y con los pobladores.

Particularmente desde la Comisión de Ecología, antes de la pandemia, ya estábamos trabajando por este Proyecto de ley, entonces, yo creo que le pediría a los colegas entendamos eso, que aprobemos hoy el Proyecto de ley, de tal

manera, a que podamos realmente las instituciones a las cuales se le van a transferir directamente o se le va a dar, puedan ir ordenando esto, trabajando y que esa familia tengan tranquilidad.

Muchos alegan que es por momento político, estamos hablando de un proyecto, creo que lleva más de 5 años, hoy justamente es el momento de tratar y si es política esto a nosotros no nos gusta esta clase de política, queremos que la gente que ya están ahí, que me imagino, porque recorrí la zona y el gran esfuerzo que habrán hecho para habilitar su camino para generar o ponerlos tendido eléctrico.

Habrán trabajado muchísimo, invertido su tiempo, seguramente sus escasos recursos para lograr eso que hoy es una realidad para ellos, porque están cuadrículado, hay viviendas, servicios, escuelas, campo comunal, que tienen como comunidad, en forma común en ciertas áreas.

Entonces, está todo desarrollado, eso es lo que yo quería, pedirles a los colegas, no alegar más, que faltan correcciones, o sea, si falta, bueno, vamos a ir trabajando, seguramente ya con el INDERT y ya con la gente de la Municipalidad, pero estoy a favor de que hoy se le apruebe este Proyecto de Ley.

Honor a esa persona que hoy están sentado al costado de la ruta, esperando una respuesta de la Cámara de Diputados.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a someter a consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirá a votar en positivo quienes estén en forma virtual recibirán la tarjeta roja.

Los que estén por el rechazo del presente proyecto se servirá a votar en negativo y quienes están en forma virtual exhibiendo la tarjeta roja.

Ahora ha culminado el tiempo de votación.

Enseguida damos resultado.

Suficiente mayoría para la aprobación en general

- APROBADO-

A consideración

Su estudio en particular, se dará lectura por Secretaría

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración no hay oposición.*

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración no hay oposición.*

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración no hay oposición.*

-APROBADO-

Diputado Celso Kennedy, con relación al Artículo 3°, tiene uso de palabra en forma virtual.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: *Gracias, señor Presidente.*

Es cierto, es negativo, Diputado Edgar Espínola me pasó, no, tengo poca señal acá Presidente. La argumentación es que teníamos un dictamen negativo y no se puso a consideración señor Presidente, no sé qué quitarme, lo que se está leyendo en este momento ahora, por eso hacía estas observaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se puso a votación y apreciado Diputado Celso Kennedy, se puso a consideración y ganó el dictamen que cometimos. Diputado Celso Kennedy para una aclaración en general, fue la aprobación.*

Ahora estamos poniendo a consideración del pleno Artículo por Artículo para ver si hay o no alguna modificación en los Artículos. Adelante Diputado Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: *Gracias, señor Presidente.*

Insisto, porque eso es el procedimiento establecido para la aprobación de las leyes, que en primer lugar se pone el tratamiento en general, y luego y quieren dictámenes.

Se ponen a consideración el dictamen base que se va a estudiar, yo haya emocionado

que nosotros tenemos en Ecología dos dictámenes.

Uno, la aprobación con modificaciones firmado por algunos colegas y en nuestro caso, un dictamen en minoría también firmado con modificaciones que en realidad solicitamos la desafectación solo a favor del INDERT y de la Municipalidad de Villa Hayes y eso se necesita tener claro.

Cuál es el enlace de base que se está usando en este momento, porque en realidad en la Comisión de Ecología no hay ni también la mayoría, en mayoría creo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Comprendido Diputado Celso Kennedy.

Cuando damos lectura Artículo por Artículo, vamos a leer en su totalidad los Artículos, y ahí podemos modificar si lo que tenemos que modificar.

El dictamen ha sido una sola Comisión, en donde también ya usted ha manifestado la posición, tenemos en minoría y en mayoría el dictamen correspondiente de Ecología, consecuentemente, vamos a leer todos los Artículos y someter a consideración del Pleno.

Vamos a leer, por favor, vamos, la gente interesad.

Aquí están los dictámenes, ya manifestó uno de los representantes de la Comisión que tiene un dictamen, también el Diputado Kennedy manifestó que tiene otro dictamen.

Entonces, reitero Artículo por Artículo, vamos a estar leyendo en su totalidad por Secretaría.

El Diputado Nacional Justo Zacarías tiene la palabra.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: Gracias, señor Presidente.

Concordando un poco con el colega Kennedy, yo tengo entendido que el procedimiento es usar un dictamen base en el caso acá de la Bancada Honor Colorado está entendiendo que estamos usando como dictamen base, del dictamen en mayoría defendido por el Presidente de la Comisión de Ecología.

Se pone a consideración ese dictamen y si se dice aprobado, es decir, si nadie se manifiesta, es ese el dictamen que está siendo aprobado, no exponer Artículo por Artículo, en comparación hay un dictamen base que en este caso entendemos.

El dictamen en mayoría defendido por el Presidente de la Comisión de Ecología.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Lectura por Secretaría estamos dando con relación al dictamen en mayoría.

Por eso queremos que los colegas, quienes están presente, den atención correspondiente a la lectura integral que vamos a dar Artículo por Artículo y vamos a leer, reitero esto en los Artículos de dictamen en mayoría.

Secretaría por favor.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°. La presente Ley tiene por objeto regularizar la situación de la Finca N° 916 mediante la formalización de los asentamientos Nueva Asunción, San Ramón, 8 de diciembre, Kilómetro 25, Mártir Risa, 13 Tuyutí, La Victoria, La Esperanza, San Cayetano, Milagro y Sagrado Corazón de Jesús y sean considerados como parte del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, aprobado por Decreto N° 2794/14. Y rectificar los datos técnicos establecidos en la Ley N° 6094 /18.

A consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración, no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°. Regularizar implica la concepción dentro del marco de una política pública, social y de manera específica en la implementación de un programa social de consolidación, consolidación de núcleos poblacionales en la Región Occidental de la República, implementación combinada entre modalidades urbanas con sustento rural, con la finalidad de combatir la pobreza extrema de sus integrantes y la arraigo como nuevos polos de desarrollo de moda, viabilizar las disposiciones constitucionales los artículos. 47, 100, 115 y 176 respectivamente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración, no hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°. Desafectase del dominio privado del Estado paraguayo, Ministerio de Defensa nacional a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT a los fines de la reforma agraria, para su posterior transferencia a sus actuales ocupantes, parte de la Finca N° 916 padrón 16.870, distrito Villa Hayes, departamento de Presidente Hayes, cuyos datos técnicos son.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Sobre el punto, el Diputado Nacional Celso Kennedy tiene uso de palabra.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

A partir de este momento, el Artículo si ya tiene una diferencia, porque obviamente al definir esta expropiación estoy seguro también ya se describe el polígono de que va a ser la desafectada y la cantidad total de tierra.

Razón por la cual, lo que yo había manifestado de que para el área rural se ha totalizado a favor del INDERT y estoy seguro de que la propuesta que se está leyendo en este momento no define la totalidad, porque una parte está reservando para desafectar a favor del Ministerio de Desarrollo Social, la cual señor Presidente yo solicité la modificación de este artículo conforme a la desafectación, solo a favor del INDERT y que sea con el polígono especificado para ese efecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el punto, tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías Irún.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: Gracias, señor Presidente.

Por el dictamen de la mayoría de mantener el texto, como fue leído por Secretaría.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el punto, tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO NACIONAL EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Es para apoyar la Moción planteada por el Diputado Celso Kennedy y una observación Presidente, yo creo que es un error que están cometiendo los colegas, que salga un Proyecto con Media Sanción, donde se genera tantas dudas sobre lo que están haciendo, así que solamente eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

La Diputada Celeste Amarilla sobre el punto tiene la palabra.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Si, Presidente, solo para reiterar eso y que conste en acta que me que me retiro de la de la votación, porque luego va ir al Senado e iban a encontrar el desastre que hicimos y francamente no quiero ser parte de esto, es de verdad que la finca está mal.

Es de verdad que el padrón está mal, acá está el Director de Bienestar Rural, es de verdad que los límites están mal, ustedes están expropiando también una parte ahora de la estancia del señor Trapani, que ese triángulo ahí, al lado que no es parte de la Finca N° 16 le están cortando a Trapani un pedazo de su estancia.

Es de verdad que es área protegida a perpetuidad y no han podido traer a la vista el informe de Catastro y Registro, si por lo menos tienen, si tiene el señor Pastor Soria el dictamen de Registro Público y de Catastro porque no traen a la vista.

Yo no miento Presidente, es de verdad lo que están haciendo, están expropiando mal, desde la capital no hay ni un criterio jurídico para decir, formalizar ni regularizarse. Tiene que decir, desafectar, están haciendo mal, como siempre.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a someter a consideración.

A votación.

Lo propuesto por el diputado Kennedy, quienes están con la modificación propuesta por el diputado Kennedy, van a votar en negativo.

Quienes están por mantenerse con lo que estamos dando lectura a través de la Secretaría, votar en positivo.

Quienes están virtuales, lógicamente, en positivo de la tarjeta verde en negativo de la tarjeta roja.

A votar.

Suficiente mayoría para mantener el Artículo 3°

Así como fue leído por Secretaría.

Seguimos con Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Artículo 4°. La desafectación establecida en el artículo anterior se efectuará previa mensura administrativa ser practicada por el Ministerio de Defensa Nacional, juntamente con el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y la Tierra INDERT, a los efectos de su posterior transferencia a sus actuales ocupantes.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el Artículo 4°

Diputado Celso Kennedy tiene uso de palabra.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

No sé haya ratificado, el texto de la Comisión de mayoría en el Artículo 3°. Entonces, yo solicito mi abstención del voto en lo que resta de los demás articulados porque ya no se puede plantear las modificaciones y estoy en desacuerdo con lo que se está probando en este momento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, diputado así se procederá.

El Diputado Sebastián García tiene uso de palabras sobre el Artículo 4°.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: Gracias, señor Presidente.

Sí, para solicitar una aclaración sobre el tema tendiendo que, dice, serán transferidos a sus ocupantes pero hay zonas que no están todavía ocupadas o al menos no está identificado por quién está ocupada, entonces, que para entender si se puede aclarar cómo, cuál va a ser el criterio para para que eso se lleve a cabo allí es donde se levantan, pues las sospechas de lo que pudiera ocurrir con dichas propiedades. Solo a modo de aclaración

Muchas gracias, señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Pide una aclaración, a pesar de que no da ninguna posibilidad de cambios.

El diputado Basilio Núñez, para la aclaración correspondiente.

Bueno, correcto.

A consideración.

No hay absoluta oposición.

Yo tengo en la lista al Diputado Edgar Acosta, es sobre el punto Diputado.

Adelante tiene uso de la palabra.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

No, yo quiero apoyar lo planteado por García, una aclaración porque este sí es generar dudas, verdad. O sea, una aclaración tiene que ser lo que defiende el Proyecto, tiene que aclarar perfectamente lo que no está todavía, digamos, ocupado qué se va a hacer.

Porque ahí puede haber el negocio, pues este Proyecto, pues sale con muchas dudas, entonces, hay que aclarar verdad y si no se aclara Presidente, yo también creo y pido también que conste mi abstención en todo lo que resta, porque no, no, quiero participar en algo que no, que me genera dudas, verdad.

Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Perfecto, gracias, Diputado Acosta.*

Bueno, no hay aclaración.

Seguimos siguiente Artículo.

Sebastián Villarejo, sobre el Artículo 4°, tiene uso de palabras.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Pregunta rápida Presidente, si me puede corregir la Secretaria, si figura dentro del proyecto, pues ya estoy confundido qué es lo que aprobamos y que no, la prohibición de revender el ocupante, como cuando reciben también, pero no figura en la Ley.

Yo creo que eso debería ser agregado en este Artículo la prohibición de reventa, como cuando compran del INDERT, yo solicito Presidente y que la Secretaría ponga como estilo la prohibición de reventa, ya que le estamos dando a los ocupantes, esta no es una tierra del INDERT.

Entonces, no tiene esa obligación que figure la prohibición de revender, que nos estemos armando acá un negocio ya que lo que vamos a ayudarle a los ocupantes que en estilo

vean la frase que se usan las mismas cosas del INDERT que se agreguen este Artículo puede ser una final ocupante, con una prohibición de no recuerdo la frase exacta que se usa en el proyecto, disculpen.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Para la aclaración correspondiente, según el Estatuto Agrario, 10 años no puede ser transferido absolutamente a nadie.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS: *Gracias, señor Presidente.*

Simplemente que la ley es muy clara, 10 años no se puede tocar, yo creo que está aclarado Presidente y para qué vamos a poner, claro, 10 años no se puede vender. Claro, así mismo, entonces, me parece pues esta es una Ley que hay que aclarar hace años que estamos embarrados, que el punto y que la coma, ya ovalemente.

Yo, creo que te voy a decir y es demasiado claro, el INDERT es el que va a quedarse, o sea de Estado a Estado se está transfiriendo y lógicamente de que este fue una expropiación prácticamente que les hicieron a los ganaderos y es justo nomás que se quede para los pobres.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre la aclaración que ya se ha hecho, tiene uso de palabras Sebastián García.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: *Gracias, señor Presidente.*

Hay algo, entonces que me pregunto Presidente, si hay algo que se pueda poner respecto a las zonas que no están ocupadas por qué o sino entonces mañana vamos a llevar todo el mundo va a venir a pelear porque por lo visto es el objetivo.

Verdad que son las que hoy no están ocupadas, empiezan a ocupar atendiendo que la zona de propiedad es mucho más grande de lo que está, habla de lo que está ocupado o de lo que es habitable, entonces, se necesita plantear una solución a eso o si no estamos en la misma lógica, de que supuestamente de dejarnos un libre albedrío ahí y decir esto está con media sanción, vamos a llevar gente en víspera de las elecciones, que es algo muy común con ciertas personas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tomamos nota correspondiente.

Siguiente Artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Artículo 5°. Los trámites de los tratamiento y transferencia del inmueble a sus actuales ocupantes ser a título oneroso quedará a cargo del instituto nacional de desarrollo rural de la tierra (INDERT) conforme a la Ley N°1863/01 que establece el Estatuto Agrario.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Sobre el punto tiene la palabra el Diputado Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:

Presidente, una consulta porque ahí que me corrijan la mesa y Diputado Edgar Ortíz y el Diputado Núñez porque ya es realmente, lo que desafecta a favor del INDERT tiene evidentemente el Estatuto Agrario y los 10 años.

Yo conozco de eso y mi pregunta, entiendo que el proyecto hay una parte que se desafecta a favor del Ministerio de Desarrollo Social, si es así porque no tengo claro qué es lo que finalmente estamos aprobando, pues ya que hubo dictámenes.

Lo que corresponde al Ministerio de Desarrollo Social que existe una línea que esté sometido a la mismas, como decir, a las mismas condiciones que el Estatuto Agrario, que se agrega algo así en lo que tiene que ver con el con lo que también está desafectado a favor de Desarrollo Social.

El estilo que vea Secretaría, porque entiendo que hay un pedazo a favor de Desarrollo Social y eso no está vinculado al Estatuto Agrario, entonces, para ese pedazo es importante también poner las mismas condiciones, no que generemos una inmobiliaria, si el espíritu es real, entonces que ocurra eso.

Muchas gracias, señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Aclarando que estamos hasta estos momentos estudiando lo que va a ser transferido a INDERT. Posteriormente vamos a entrar en el otro tema, perfecto, ahí le daremos de nuevo la palabra cuando llega el momento preciso.

Siguiente Artículo.

El Artículo que fue leído recientemente

No hay oposición

-APROBADO-

Pasa al siguiente Artículo

SECRETARIO (Administrativo): Sexto 6°. *Desafectase a favor del dominio privado del Estado paraguayo, Ministerio de Defensa Nacional a favor del Ministerio de Desarrollo Social para su posterior transferencia sobre actuales ocupantes, una fracción sub - urbana con una superficie de 120 hectáreas, lugar denominado Asentamiento La Victoria, parte de la Finca N° 916, Padrón 16870, Departamento de Presidente Hayes, cuyos datos técnicos son.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Sobre el punto tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Solicitar simplemente que ahí se agregue, conforme en la Secretaría que lo que al Desarrollo Social también se somete a las mismas condiciones establecidas en el Estatuto Agrario, creo que eso sería lo más sencillo.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

Agregamos entonces lo que manifiesta el Diputado Villarejo.

Siguiente Artículo.

Diputado Celso Kennedy vuelve en el pleno tiene uso de palabras con relación al Artículo anterior, tengo entendido Diputado.

Adelante Diputado.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: *Gracias, señor Presidente.*

Sí, gracias Presidente, en realidad, que yo dije que me iba a abstener a todas las votaciones, no dije que me retiraba. Espero de todas formas, gracias la observación correspondiente Presidente, solo para aclarar el planteamiento del Diputado Villarejo.

Que en realidad es un punto interesante lo que él plantea, solo que el Ministerio de Desarrollo Social no tiene la condición de transferencia a la misma, la realidad que es del INDERT, o sea, ya no es solamente sujeto a la Reforma Agraria, en realidad no está claramente especificado el tema de las dimensiones de tierra.

Ya es como un plan de desarrollo que sería de diversa naturaleza, lo que significa que hasta para moteles uno puede en realidad ser adjudicado con ese terreno del Ministerio de Desarrollo Social, y entonces obviamente ya no surgiría efecto, no varía mucho lo que plantea el Diputado Villarejo.

Pero conviene ponerlo, porque en realidad ya el adjudicado puede ser el definitivo interesado, pero por lo menos para que no sea negociado, comprar barato la tierra y revender demasiado caro a otros.

Entonces, por lo menos para eso salvaría esa situación, razón por la cual yo también estoy en todo caso, con la aprobación de lo que se plantea el Diputado Villarejo, pero entiendo que eso ya se aprobó. Luego así es que me parece interesante, eso nomás quería comentar al Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Correcto gracias, señor diputado.

Tomamos nota de todas maneras.

A consideración el último Artículo leído por Secretaría.

Ya no hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente Artículo

SECRETARIO (Administrativo): Séptimo 7°. La desafectación establecida en el Artículo anterior se efectuará previa mensura administrativa ser practicada por el Ministerio de Defensa Nacional, conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Social, a los efectos su posterior transferencia a sus actuales ocupantes.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición

-APROBADO-

Siguiente Artículo.

SECRETARIO (Administrativo): Octavo 8°. Los trámites de loteamiento y transferencia del inmueble a sus actuales ocupantes. Ser a título oneroso quedará a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, conforme a las disposiciones a la cita en el Reglamento del Programa de

Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos TEKOHHA.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración. No hay oposición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Noveno 9°. **DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO PARAGUAYO Y MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A SUS ACTUALES OCUPANTES, PARTE DE LA FINCA N° 916, PADRÓN N° 16870 DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, cuyos datos técnicos son.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Décimo 10°. **BENEFICIAR A LOS ACTUALES OCUPANTES CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA LOS EFECTOS DE LA REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE TIERRA Y EL DESARROLLO URBANO VIGENTE.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Décimo primero 11°. **CREAR EL MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A LOS EFECTOS, LA CONCRECIÓN DE LO**

DISPUESTO EN ESTA LEY, MINISTERIO DEL URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH), MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL E INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), facultándose a las mismas.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición

-APROBADO-

Siguiente Artículo.

SECRETARIO (Administrativo): Décimo segundo 12°. **MODIFICASE EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 6094/ 18 QUE CARACTERIZA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A TRANSFERIR EN VENTA A FAVOR DE TODO LO OCUPANTE UNA FRACCIÓN DE TERRENO INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA N°16, PADRÓN N°1763, DISTRITO DE VIAJES UTILIZADA COMO PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS Y EMPRENDIMIENTO SOCIO AMBIENTALES,** quedando redactado de la siguiente forma.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición

-APROBADO-

El último era de forma.

Último Artículo de Forma, queda aprobado el presente Proyecto de ley y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Solicita uso de palabra sobre lo aprobado recientemente, el Diputado Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

Yo solamente solicite palabra por vía chat, hasta hace rato, cuando se iba a votar el Artículo que proponía la modificación, así de que ella no es para terminada la aprobación del Proyecto. Gracias, gracias de todas formas, por la consideración.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a dar lectura a través de Secretaría a la Moción de Privilegio

Damos lectura y posteriormente dejamos la palabra a la que está solicitando.

SECRETARIO (Administrativo): Es una Moción de Orden en el Artículo 111, Inciso F. Que se trate una cuestión de privilegio.

Artículo 113. Considerase cuestión de privilegio aquella que pueda afectar la inmunidad de un Diputado o del Cuerpo Legislativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo voy a escuchar o través, de que te haría lo que guarda relación a la Moción de Privilegio.

Le damos uso de palabra a la Diputada Kattya González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Si Presidente, quisiera pedir autorización del pleno para que puedan escuchar la denuncia en ahí, en la sala, los policías de la Comisaría 5ta, porque esta va a ser una denuncia formal. Los agentes antisequestros también y toda la gente que tiene que ver con la seguridad de la Cámara Presidente, le hemos convocado un grupo de diputados porque vamos a realizar una denuncia seria.

Presidente, queremos que ellos tomen nota acta porque esto va a ser presentado de manera formal por este grupo de diputados. Y si es que pueden ahí, en la cornisa, por favor, autorizar los diputados porque esto tiene que ver con la inmunidad personal de diputados y además con la inmunidad que afecta al propio poder legislativo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración lo expresado que sin duda es serio de la Diputada Nacional Kattya González.

Vamos a ver, por favor, le pido atención para que miremos, observemos y tomar las medidas correspondientes.

Sí Sala Técnica habilitar el micrófono de la Diputada Kattya González, por favor.

Sí, muchas gracias.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

En presencia de la Policía Nacional, queremos un grupo de diputados a hacer uso de

este artículo reglamentario porque estamos viviendo un momento bastante difícil para el ejercicio. Hoy ser diputado y hacer correctamente las cosas se tornó en una actividad de alto peligro de alto calibre.

Y quiero contextualizar esta denuncia pidiendo el apoyo de la Sala Técnica.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIVISUAL POR SALA TÉCNICA-

E informarles a todos los que firmaron el libelo acusatorio contra el Defensor del Pueblo que estamos en peligro. Entonces, estamos en situación, donde esto que presentó como su libelo acusatorio. La torpe canción sale, está hablando de una nena violada y de un desaparecido.

Estamos hablando de 15 a 19 víctimas del franquismo. Entonces, nosotros qué es lo que nos queda, estamos pasando el video que me mandó, una escribana que pueda labrar todas las estupideces que vas a decir y posterior a eso, una demanda civil, una querrela no importa que dure años, 9.000 millones de años, que tiene su patrimonio y le voy a sacar todo.

Voy a trabajar en esa demanda como si fuera la demanda de mi vida, no sé realmente cuál es el problema de él. Cuál es el problema en real del señor tiene en contra de mi persona, yo no lo tomo como algo personal, yo quiero hacer mi trabajo, quiero estar tranquilo. Quiero trabajar para la gente. Ojalá que esto te

Bueno. Con eso basta Presidente y colegas. En este momento, además de este audio, donde claramente se puede ver la prepotencia de un funcionario. Yo recuerdo que al señor Dani Duran por mucho menos, lo hemos echado, es

importante señalar que además hemos recibido información fidedigna, que han averiguado los datos de nuestros vehículos y de nuestros familiares porque la intención, aparentemente, es plantar droga en los nuestros, es por eso que se tiene que ver también con la seguridad de la Cámara.

Nosotros dejamos nuestro vehículo ahí, no todos tenemos policías, no todos tenemos seguridad, nuestras familias tampoco la tienen y acá aparentemente hay una componenda, yo quiero advertir, fundamentalmente al Defensor del Pueblo, que es lo que nosotros estamos haciendo en uso de nuestras facultades constitucionales, no podemos ser objeto ni de amenazas, ni de denuncias, ni de querellas criminales, ni de demandas civiles, ni escribanos que se constituyan en este recinto. Porque estamos haciendo uso de nuestras facultades constitucionales establecidas en el Artículo 225 de la Constitución Nacional.

Podemos perder o ganar, pueden seguir protegiéndoles, además de estar mal informando a la ciudadanía e instrumentando a un grupo de personas que esta mañana estuvo recorriendo despachos parlamentarios justamente, mal informados como están porque en ningún momento se hace referencia a lo que este señor dice en el libelo acusatorio.

Y si estuviera esa referencia, de ninguna manera, ningún ciudadano y mucho menos el enjuiciado tiene que amenazar a Diputados Nacionales por hacer uso de su legítimo derecho a proteger sus convicciones y las instituciones republicanas de este país.

Presidente, colegas y policías, estoy segura de que si la investigación se hace de manera correcta van a poder saber quién es el día de hoy, solicitaron informes sobre nuestros vehículos, además del vehículo de la denunciante, de una denuncia penal en el Ministerio Publico, la señora Diana Vargas.

Nosotros hoy pedimos protección y no hay ninguna garantía Presidente y colegas para llevar adelante este proceso de Juicio Político. Con esta denuncia temeraria que están realizando y con estas amenazas que están haciendo, instrumentando una institución tan noble y cara.

Aguante muchas cosas ya Presidente, muchísimas cosas para no responder a este señor que se pasa difamando, calumniando, pateando y que cree que por eso nos va a amedrentar para no entrar en un juego personal y proteger una institución que, estamos convencidos, se tiene que recuperar para la ciudadanía, podemos perder o ganar esto.

Y esto va también para los colegas del Cartismo, que han anunciado que ellos en Bancada lo van a proteger, no hay ningún problema en la definición de ustedes y el pueblo paraguayo o los demandara o no. Que es harina de otro costal, pero utilizar un Juicio Político para plantar droga a Diputados o a nuestros hijos y familiares, están muy equivocados.

Hoy se solicitó, tenemos de buena fuente, pedido sobre nuestros vehículos y nosotros hoy necesitamos que la policía articule, porque no sabemos si se lo solicitó vía registro público o vía policía, porque ustedes tienen todos los accesos de los datos públicos y nosotros no

andamos protegidos en este país, quisiera hoy realizar esta denuncia formal, hacerlos responsables de nuestra seguridad y de nuestras familias de todos los que hemos firmado este libelo acusatorio, Eusebio Alvarenga, Renato y Tito Ibarrola, Carlos López, Celeste Amarilla, Katty González, Norma Camacho, Sebastián Villarejo, Sebastián García, Rocío Vallejo, Hugo Ramírez, Fernando Oreggioni, Ariel Ayala, Ariel Blanco, Ariel Villagra Blanco, Rodrigo Blanco, Teófilo Espínola y Emilio Pavón.

No es para reírse colegas, no es para reírse, porque en serio les estoy diciendo, esto no es algo que nosotros estamos inventando, nosotros tenemos legítimo derecho a realizar esta denuncia y a solicitar la protección policial en nuestras casas, porque aparentemente tampoco republicanos y democráticos son, que creen que pueden venir a coaccionar a un Órgano Constitucional del Estado para que deje de hacer su trabajo.

Y si sentamos este precedente vamos a ir deteriorando más las instituciones de este país, particularmente yo solicito Presidente, que a través de sus oficios se nos brinde la protección policial que queremos y que se abra la investigación correspondiente para ver quienes solicitaron, los datos de nuestros vehículos particulares, porque hoy hemos recibido esa información que desde la Defensoría del Pueblo se pretende plantar droga en nuestros. Y esto no es digamos, una vez que se hagan los procedimientos ya es difícil Presidente y colegas, defenderse.

Entonces, yo quería dejar constancia de esto y bueno, pedirles también un poco a los colegas las referencias que hemos recibido,

porque esta amenaza no la recibí solamente yo, sino colegas, todas mujeres, todas mujeres a las que se está amenazando, evidentemente, la misoginia, la persecución, es una de las características fundamentales y la violencia política, porque a mujeres nos amenazan estos cobardes y no nos van a hacer callar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Votado sobre el punto. Tiene uso de palabras la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Colegas es chistoso, lo que sí es chistoso es que todo es sobre el punto, al no ser aludido, o sea no, a no ser que sea por una alusión, lo que no es chistoso, lo que de ninguna manera es simpático es que existan este tipo de amenazas o de cualquier índole, inclusive recurrir o invocar Institutos legales, no corresponde por el ejercicio natural, por la labor del Parlamentario.

Para comenzar nosotros tenemos la labor de generar leyes, pero también de cumplirlas y hacerlas cumplir, todos los Institutos Republicanos tienen que funcionar conforme a esto y además de que tiene que funcionar conforme a la Ley, también está el respeto de la dignidad humana que empieza por respetar a los a los funcionarios públicos a nuestros compatriotas en general y por supuesto a pesar de que a lo mejor estamos con la imagen bastante deteriorada a los ojos de nuestros compatriotas, también los Diputados increíblemente aunque a lo mejor no hagamos

demasiado mérito nos merecemos respeto, pero no solamente respeto.

Pero no solamente respeto, en este caso ya es mencionar un potencial riesgo para la vida de las personas, la seguridad de las personas y querer incluso activar institutos o medios legales para resolver en vez de recurrir a la autocrítica o a la introspección y a ver que se está haciendo mal.

No se puede recurrir a querer tirarle piedra al otro, al que está haciendo su trabajo. Entonces, mi solidaridad a los compañeros que presentaron el nivel acusatorio y de verdad que tenemos que yo creo que intentar tener un poco de límite, más allá de la justa medida todo pierde su límite y es cierto, verdad, máximo decimos sin numeritos, por favor, contrólate.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Para enviar mi solidaridad a las damas, las más valientes, mujeres, que forman parte de este cuerpo colegiado que siempre estuvieron denunciando los hechos irregulares, estuvieron impulsando la aplicación de alguna figura que forma parte de nuestra Constitución para el ejercicio del control inherente al Congreso.

Así que Presidente, solamente alzar también mi voz de denuncia, mi protesta no precisamente como firmante de ese pedido de

justiciamiento político de un funcionario público, sino como ciudadano, como paraguayo que tiene la legítima autorización, la legitimación activa de ser protegido por las instituciones porque hay que recordar que pese a que a muchas personas, muchos sectores no les gusten algún momento las posiciones o las determinaciones que tomemos esta Cámara, forma parte del ejercicio democrático, forma parte del funcionamiento del esquema vigente en nuestro país.

Nosotros, dentro del régimen republicano precisamente como parlamento por supuesto que cuando creemos que están dadas las condiciones reunido los requisitos, estamos facultados en articular cuántas instituciones cuántas figuras estén contenidas en nuestra Carta Magna. Tal es así que la presentación de aquel pedido de enjuiciamiento político de un funcionario público no es otra cosa sino el ejercicio de un rol que nos corresponde, de ahí a que estemos o no de acuerdo, de ahí a que el funcionario afectado esté o no de acuerdo es otro problema.

Lo que no tiene facultad ningún funcionario por más afectado que éste es proferir ignominias, amenazas, mentiras y amenazar no importa absolutamente el temor o la intensidad de la amenaza, lo que acá hay que tener en cuenta es que se advierte una reacción anti sistema, anti democrática y hasta en cierto modo es una actitud peligrosa y por el solo hecho de que un funcionario de alto rango este en una institución al frente de una institución tan importante, actúa de esta forma por supuesto que amerita el retiro de toda confianza.

Hablando de confianza presidente lo que precisamente dinamiza el juicio político, un juicio político en cualquier país del mundo es la cuestión de confianza. Es decir; cuando ya no existe confianza en un funcionario o cuando su permanencia al frente de una institución constituye un peligro, entonces por supuesto que corresponde su enjuiciamiento político.

Esta situación, esta circunstancia, esta denuncia que hizo la compañera no es otra cosa sino sumarle mérito más al pedido ya presentado de juicio político en contra de este funcionario, que en estas condiciones constituye un peligro para la institución y por supuesto para la ciudadanía.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Debería aumentar esa lista, porque nosotros firmamos libelo acusatorio donde también he dejado mi acuerdo para que este señor no puedan o no sigue en el cargo, con lo que vimos en el vídeo nos demuestra que es si realmente entendemos nuestra función como Cámara de Diputados y que le se le designó aquella vez a este señor para el cargo de defensor, yo no lo voté pero bueno la Cámara por mayoría lo decidió, esto da la pauta que no tiene que estar un día más, esto ya no se tiene que tratar de color ni mucho menos.

Este señor no puede solucionar siempre sus problemas atacando de una manera que probablemente sepa en el fondo que todo lo que estaba atribuyendo no lo va a poder hacer el punto de vista de la demanda, porque no sólo estamos haciendo un cumplimiento a lo establecido en nuestra Constitución y cuidando todos los detalles lo que significa un juicio político.

Sí evidentemente tiene un trastorno en el sentido de que siempre atacar y eso pasó con una periodista de la ABC Color Mabel Rehnfeldt que orgullosamente él estaba contando las estrategias que tomó para que las redes sociales pueden denigrar a una mujer, es un peligro. Si una persona actúa de esa manera siempre atacando, buscando entrecomilla defectos, puntos débiles y por qué no haría lo otro que es la colega yo no tengo por qué no creerle a mi amiga Katty eso le pidió a la policía tienen que poner mucho empeño en averiguar, es porque no haría lo siguiente que plantea droga, por qué no, sí pueden otras cuestiones establecer cantidad de funcionarios de la forma despectiva que hablaba para atacar a una mujer, no tengo la menor duda de que pueda hacer esto, es un peligro.

Mi solidaridad principalmente yo sé que las colegas son muy fuertes y se defienden, pero muchas veces inclusive mucho mejor que nosotros, pero nos da la pauta de que bueno es un señor que ataca más a las mujeres, tal vez porque la enfrente más yo ya no quiero entrar en un análisis que tiene que hacerlo profesionales del ámbito.

Mi solidaridad y acá estamos firme en lo que tenga que hacerse, si hay algo que nos caracteriza un grupo de diputados es a pesar del

miedo que puede ser una cuestión natural es hacer lo correcto, estamos un grupo de diputados que de miedo no tenemos absolutamente nada, eso no está permitido de lo que venimos de enfrentamientos siempre a poderosos al menos le digo al Defensor; que me va a tener acá enfrente como quiera no de la forma que quiera plantar sus estrategias de ataque, firme acá enfrente cómo lo hemos hecho inclusive de la época de la dictadura, poderoso no hay miedo acá.

Mas que nunca solidario con los colegas, firme en lo que ellos crean que como tenemos que hacer y bueno y la policía arbitrará los mecanismos. Este señor si pueden recolectar nomás los hechos, ustedes se acuerdan también de este señor ahora que viene a la mente cuando le atacó a Cecilia Pérez Ministra de Justicia en ese entonces, estaba inclusive creo que estaba embarazada. Es una es una persona que qué es realmente no puede ser Defensor del Pueblo.

Creo que es un cargo demasiado importante haciendo un paralelismo de lo que es una Fiscalía, representa a la sociedad debería representar lo que se refiere a Derechos Humanos y no estar haciéndonos pasar esto. Creo que es la Cámara tiene tomar una postura independiente del cariño, del color, de la amistad, de la ventaja un mensaje claro el respeto a un Poder Legislativo de que está cumpliendo con una herramienta constitucional cuidando todos los detalles de forma, como tiene que ser, como lo hemos hecho con otros casos.

Así que es solidaridad y estamos acá firme y esa lista es mucho más larga.

Muchas gracias, señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Le voy a hablar un poquito más fuerte a este gordo adicto, yo no les tengo miedo, le voy a meter su cocaína en el en la oreja, así que no se haga el chistoso conmigo que no le va a creer nadie que hay cocaína en mi auto.

A partir de ahora cualquier antigripal que se encuentra en mi auto lo puso este desquiciado, que en realidad tiene que hacerse tratamiento por sus desórdenes de conducta, por su poco control de la ira, por su mitomanía, por su misoginia en realidad él tiene que estar fuera en algún hospital a ver si se lo recuperamos y ya va a quedar estúpido de por vida. Paralelamente a la amenaza yo le quiero contar lo que está haciendo en estos días, está metiendo gente en la defensoría este, diputados y de senadores, del Senador Martín Arévalo Martín Arévalo, es senador o candidato le metió a Pedro Norberto Santa Cruz con un sueldo de 7 millones de guaraníes, cupo de Martín Arévalos.

Cupo de Diputado Miguel Cuevas, vaya a saber de qué bando Arlene Ramírez Cuevas 3.650.000.- guaraníes.

Cupo del Diputado Latorre Leticia Prado Jara 4.500.000.- guaraníes.

Cupo de Pedro Alliana en Pilar cuatro lugares porque es el candidato,

Alicia Arrúa 2.800.000.- de guaraníes,

*Mercedes Jiménez 2.200.000.- de guaraníes,
Yansey Valdés Cuenca 4 millones de guaraníes y*

*Del Pilar, Adriana Armoa Bourdier 2.200.000.-
de guaraníes.*

*Hay más, hay más así está comprando su perdón,
así está comprando su salvación de la
Defensoría.*

*Su mamá le tiene que sacar de ahí,
Godoy su mamá le tiene que sacar de ahí, del
poco cabello que le queda y le tiene que hacer
tratar, porque usted está enfermo, usted es un
adicto es posible que usted tenga algún grado de
esquizofrenia, hágase tratar y deje ese lugar
para alguien digno porque la República del
Paraguay no es República si no hay Derechos
Humanos.*

*Claro que entiendo por qué está ahí un
personaje como este, porque lo puso el Partido
Colorado que muy poco sabe de Derechos
Humanos, porque por 50 años ha permitido la
violación de los derechos humanos de todos los
paraguayos y muy pocos saben de la importancia
de eso. No me extraña que hayan puesto a una
persona con ese nivel de desprecio hacia sus
propios Derechos Humanos, no me extraña.*

*Por último, Presidente recordarle a este
gobierno que coincidentemente también
proviene del Stronismo, es el hijo de N°1 de los
representantes más torpes del Stronismo el señor
Mario Abdo Benítez, recordarle que la
Contraloría General de la República y la
Comisión de Derechos Humanos tienen que estar
en manos de la oposición, por algo que él, ni su
madre, ni su padre no conocen la ética.*

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora
diputada.*

*En virtud del Artículo N° 81, fue aludido
el Diputado Nacional Raúl Latorre le damos la
palabra.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE
MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Cortito Presidente. No tengo cupo en la
Defensoría, mi voto no se compra, tampoco mi
banca.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor
diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional
Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL
ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor
Presidente.*

*Bueno, en primer lugar creo que ojalá
que los colegas que se retiraron porque
quedamos muy poco en sala estén conectados
virtualmente, porque esto no es algo que atañe
solamente al grupo de diputados que
denunciamos, sino esto ataca directamente a un
Poder del Estado a la Cámara de Diputados, así
que ojalá a pesar de las risas que habían acá
antes de retirarse de los colegas se pueda tomar
en serio este tema, que no es la primera vez el
ataque de este individuo y ahora un Poder del
Estado a varios diputados si no lo hace
constantemente con relación a todo aquel que se
le cruce en su camino.*

*Me pregunto queridos compañeros
apreciados compañeros de la bancada Honor
Colorado hasta donde hasta donde uno le
acompaña se tira con él al pozo, o le acompaña*

solamente hasta al borde del precipicio, hasta dónde van a seguir protegiéndola este impresentable, cómo pueden proteger a una persona que nos hace pasar vergüenza día tras día, hasta cuándo señoras diputadas queridas Rocío, Blanca, Cristina, Pilar de la bancada Honor Colorado van a permitir que esta persona siga ofendiendo, denigrando.

Me comentaba un espectáculo públicos bochornoso en un hotel de la capital céntrico de este señor con una dama que estaba siendo acosada, hasta cuándo van a seguir protegiéndolo, creo que todo tiene un límite para proteger a las personas que se le puso ahí cuando uno se equivoca pues le pide que se retire y que renuncie para que no siga haciéndole pasar vergüenza a ustedes y denigrando el nombre de la República del Paraguay en una institución tan sensible como la Defensoría del Pueblo, mujeres denigradas.

Que más necesitamos después de que públicamente este personaje cuente y se viraliza como como tiene un ejército que no creo que sea gratis y probablemente pagado con la plata del pueblo en las redes sociales, hasta cuándo vamos a seguir permitiendo eso.

Quiero recordarles queridos colegas lo que ya mencionaba Kattyta ministro Durán amenazó con escraches a diputados que aprueben Ley del FONAVIS 28 octubre 2020; decía el mensaje vean que asentamientos en esas zonas, vean que asentamientos en esas zonas se quedarán sin casas si cambia la Ley y llévenle al escrache, actúen fuerte, dice el mensaje del Ministro Dany Durán dentro de un grupo de WhatsApp el propio titular del Ministerio de

Urbanismo admitió que los mensajes son suyos y pidió disculpas.

Entre los diputados que estarían afectados estaban Basilio Núñez, Tadeo Rojas, Justo Zacarías, Hugo Ramírez, Raúl Latorre y Ever Rivas, ojo que estos votan todos juntos recalca el mensaje.

El Diputado Colorado Justo Zacarías lamentó lo ocurrido y las amenazas vertidas por el Secretario de Estado uno de los más cuestionados del Gobierno y decía el colega; es lamentable que un Ministro del Ejecutivo utiliza estas Armas para coaccionar, mensaje de WhatsApp pidiendo escrache.

Acá este personaje defendido por el cartismo está pidiendo y está amenazando con cosas mil veces más graves y esperamos el apoyo de la Bancada Cartista, así como nosotros se la dimos en ese momento porque cualquier amenaza cualquier a diputado de cualquier color es grave, es grave y no es para tomarlo en broma.

Este señor viene amenazando a quien sea y nadie hace nada, porque sabe que va a contar con el apoyo de ustedes señores, hasta dónde van a ir con él es que yo no le veo a ustedes apoyando este tipo de personas, porque a pesar de las diferencias que tengamos los considero buenas personas, pero si siguen de esta manera de verdad es una gran desilusión, en serio les digo con el corazón en la mano porque yo no soy de ofender.

Piensen en sus hijos, les gustaría que a sus hijos les hagan algo por una represalia por hacer ustedes su trabajo o a ustedes, no verdad, creo que no.

Les pido a los 80 diputados que tomen esto en serio no podemos seguir de esta manera siendo amenazados por una persona que no representa a nadie, a mí no me representa y las miles de denuncias de personas con miedo, con miedo de dar la cara por todas las represalias y amenazas que recibe de este tipo, el Paraguay no merece este tipo de gobernantes.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Teófilo Espínola.

SEÑOR DIPUTADO NACIONAL TEÓFILO ESPÍNOLA PERALTA: *Gracias, señor Presidente.*

Estoy lamentando ya Presidente que hoy hayamos postergado el tratamiento de ese proyecto que hace referencia al programa de salud mental, evidentemente que es bastante preocupante un alto funcionario del Gobierno del Estado que actúe de esta forma y no es el primero o el único caso, yo le voy a facilitar al Defensor del Pueblo mi vehículo es un color champán Chevrolet tracker modelo 2015 mi número de placa SBOT 792, vengo en la Cámara generalmente los lunes y vuelvo a mi departamento los jueves, no tengo ni un custodio, ni un policía y provengo de un departamento lastimosamente en donde la droga, el negocio de la droga reina, impera.

Firme Juicio Político contra el Presidente de la República, firme contra la fiscal General del Estado teniendo un proceso y no me asusto Presidente y colegas, no quiero quedar como el cobarde estas mujeres están

defendiendo. Ojalá que nuestros colegas de las otras Bancadas entiendan que este señor ya no puede seguir ni un segundo más al frente de una institución tan importante.

Me veo obligado a poder dar este esta opinión Presidente, porque no me asusta absolutamente, a pesar de que muchas veces nuestras familias o familiares si se asustan y se preocupan por situaciones como ésta, la che ko arriero tavyron, tilingo, no me asustan ni un poquito, voy a seguir firmando todos los libelos acusatorios contra todos los representantes que están al frente de ilusiones que no ameriten estar en dicho cargo o que hacen daño al funcionamiento del Estado paraguayo.

A mí sí me gustaría saber también cuál es el vínculo de este señor con la Policía Nacional o con el Ministerio Público, porque en primer lugar a ningún particular me voy a detener a qué quieres revisar mi vehículo o que se quiera acercar a mi vehículo, la única forma es que tenga algún tipo de contacto dentro de la Policía Nacional cuando me refiero a la Policía Nacional llámese FOPE, llámese eh policía que actúan por el tema de la lucha contra el narcotráfico, todas esas dependencias de la Policía Nacional o con quién fiscal tiene vínculo, porque es la única manera que pueda tener acceso a poder llevar adelante lo que plantea o lo que dice este señor, de querer plantar evidencia en nuestro vehículo.

Repito Presidente y colegas no me asusta en lo particular y voy a seguir haciendo mi trabajo como legislador, no voy a dejar amilanar por ninguna amenaza y ojalá que los colegas entiendan la gravedad del actuar de este señor y en consecuencia podamos, ya de hecho

perdió la confianza de la mayoría de los parlamentarios, pero que pongamos fin y removamos a este señor a través del Juicio Político.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: *Gracias, señor Presidente.*

Miguel Godoy presentarte a pedir disculpas a las colegas, estás desafiando la autoridad de un colegiado mientras tenes denuncias y dejas la peor imagen a la institución que representas, el partido Colorado te tienen que sacar a vos y si vas a dejar algo en mi auto que sea creatina.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez.

SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ DE DA SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

No puedo dejar de hacer uso de palabra, sobre este punto también debo de reclamar enérgicamente a este señor su actuación, llevando en cuenta que también le he dado mi voto de confianza por justamente por pedido de los colegas, sin embargo, que en este momento tenga que hacer uso y abuso de su cargo es realmente vergonzoso.

No tiene ningún motivo, razón y circunstancia para poder hacer lo que está haciendo, es una vergüenza un profesional que tenga que utilizar a los funcionarios como su doméstica.

Están bien claras las denuncias con las pruebas correspondientes que les exige a sus funcionarios que se vayan a limpiarle su casa, su domicilio, que tengan que cocinarle que está deprimido y encima eso tiene que hacer uso y abuso como decía con respecto al acoso y a la coacción.

En mi distrito en la ciudad de Caaguazú los funcionarios piden a gritos socorro pedido de ayuda porque este señor a quienes no se les agacha la cabeza simplemente la amenaza y le persigue. A una funcionaria cuyo varios años se encuentra haciendo su trabajo en la ciudad de Caaguazú por qué no le correspondió entonces le tuvo que suspender su Comisionamiento iba en total perjuicio de esta persona, que ya tenía instalada su familia y por no perder su trabajo tuvo que irse hasta Asunción.

Varios otros puntos que él tiene que aclarar tiene que responsabilizarse de sus hechos y tiene que poner a disposición su cargo o de lo contrario estamos en nuestro derecho como parlamentarios de votar para que pueda ocupar otra persona ese cargo tan importante y delicado, en donde acude gente que realmente necesita de que sus autoridades les puedan atender y acompañar en sus reclamos.

Su nombre es totalmente contrario a la al cargo que ocupa Defensor del Pueblo, pero en este caso este señor está utilizando ese cargo para poder oprimir a sus funcionarios y hacer

otras muchas otras cosas más que no podemos callar nos y no podemos permitir.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:
Gracias, señor Presidente

Indigno, infame son adjetivos que quedan cortos para definir a esta persona, sobre todo considerando el cargo que ostenta. En cuanto, a lo que dijeron algunos de qué se enfermó etc., etc.

Me pregunto yo si es así con todos o solo con los débiles, con los que dependen de él, con los funcionarios que tienen que estar proveyendo sus casas a quienes permanentemente humilla, es un triste ejemplo de la decadencia a la que hemos llegado. Por qué sucede esto porque hoy estamos así, porque este individuo ha venido humillando, sometiendo, violentando y abusando en forma sistemática de todos los que dependen de él, y que yo creé yo que puede seguir haciendo eso y que puede faltar cómo está faltando, nada más y nada menos que a un Poder del Estado, equivocado y esto le costara esto le costara por qué en esta en esta instancia, asimismo como recordaban a otro funcionario nosotros hemos apoyado el pedido de la bancada cartista cuando se y nos sorprendimos y nos indignamos porque tocaron nombres de diputados acá.

Espero por supuesto el voto de ellos a favor de la destitución de este de este personaje.

No alcanzan las palabras para hablar de violencia contra la mujer de etcétera, etcétera no tampoco alcanzan los términos de locura y como dije de enfermedad, este es un sujeto que debe ser frenado y nosotros lo vamos a hacer, lo vamos a hacer sobre todo recordando los discursos que hoy se hicieron en torno a la familia oh no es familia la familia de un humilde funcionario público o de una humilde funcionaria que debe estar humillándose, porque sabe que tiene como mujer llevar el sustento a sus hijos, porque es algo que una mujer nunca hace es perder el sustento de sus hijos.

Así que, hasta aquí llegó Miguel Godoy hasta aquí llegó señor Presidente pido el adelantamiento del Juicio Político que estaba fijado para el próximo miércoles a que se lleve adelante el lunes a las 14:00 horas de la tarde y lo pido para el lunes considerando que hay diputados que ya estarán viajando o que están en el interior por eso para el lunes a las 14:00 horas de la tarde.

Ojalá, ojalá reciba la sorpresa de que la Bancada que lo ha protegido pida el Juicio Político para este viernes, para el sábado puede ser porque no, porque a quienes primero falta de respeto a esos diputados porque los someten los humilla y arrastra sus nombres por el barro, a ellos es a quienes primero somete porque ellos por algún motivo lo están apoyando, y a ese, se equivocó y pasó los límites.

Por favor juicio político adelantado para el lunes a las 14:00 horas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, vamos a transmitir a la Mesa Directiva.*

En virtual tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Espinola

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ESPINOLA GUERRERO: *Gracias, señor Presidente.*

No puedo dejar pasar y por un momento solidarizarme con las colegas, difícil, también pase una experiencia igual a eso, pero proviniendo de un grupo de policías acá en mi distrito, por eso sé perfectamente en qué situación se encuentran, pero no solamente uno se involucra en este sentido, sino que también a nuestra familia.

Así es que corta mi intervención para poder solidarizarme con las colegas y a la vez también repudiar este acto de parte de funcionarios del Estado.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Cuevas.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL JORGE CUEVAS RUIZ DÍAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Quería nomás, como escuché a atentamente todas las que me antecedieron, la escuche colega compañera Celeste, disculpe que lo menciona, como ella me nombró, pero y qué tantas difamaciones tantas calumnias ya he pasado che pire anambusupaitema la japu, la cuento, la invento ojeeakue che rerape.

No le acusó apreciada colega Celeste, seguramente su informante o alguien que le paso la información sé no sé de dónde habrá sacado,

ni idea me habla en inglés si alguien me dice que tengo un funcionario en esa institución, no la conozco.

Quiero aclararle nomás a la colega Celeste y a su informante de que están muy equivocados y tantas difamaciones tantas calumnias ya he pasado, que muchas veces me parecía que era un sueño, una mala pesadilla ahora ya no me asusta, pero para aclarar a la ciudadanía ya que me debo a la ciudadanía como cualquier otro político.

Le vote en su momento al señor Miguel Godoy, en aquel entonces por qué estaba haciendo bien su función si ojavy la hape, si no se corrige no voy a poner orden, no crean que no voy a votar en su contra si me parece que corresponde.

Me habían satanizado la prensa, acá en mi casa me decían que tenía ascensores en mi casa y todo el Mundo creía, hasta tanto que he demostrado y siempre le invite a toda la gente que me difamaba me calumniaban, diario tapape ase, en la tele nunca se acercaron a ver la realidad.

Por eso nomas también es importante saber bien, analizar bien la situación de este señor Godoy oime ofallapa, no creo mas todo eso no veo y toco o escucho no le creo más a nadie, porque tantas difamaciones y tantas calumnias por estar al lado de la gente, por trabajar con el pueblo me hicieron gente inescrupulosa.

Quiero hacer una declaración muy apreciado presidente de la Cámara y a todos los compañeros colegas que están ahí a la ciudadanía en general, inglespe oñee cheve la heio che funcionarioha pepe, iñimportante ja

aclarami, mava la omee ndeve la información ha omee ndeve che rera, les agradezco a todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE A. BRÍTEZ GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

El hecho de agredir a un parlamentario o una parlamentaria Presidente, la violencia no distingue sexo, el domingo pasado también un parlamentario fue agredido físicamente verdad y en mi caso de esta Bancada Independiente, mi solidaridad con todos los colegas que fueron este amenazados, especialmente con la colega Katty González visto el vídeo que hizo Miguel Godoy.

Así no compañero, o sea no, nosotros votamos por él este Defensor del Pueblo Miguel Godoy, pero todo tiene su límite y las denuncias que hace un parlamentario se debe responder con documento, con argumentos y no con amenazas. El Intendente Miguel Prieto a denuncias sale a agarrotar y a realizar como se dice golpes, patadas al parlamentario, no visto es que alguien se solidarizó no sólo por mí, sino por el hecho de un parlamento.

Se supone que somos todos colegas diputados o porque se le ofendo se le agrade a alguien no más y se les ofrenda a otros no es nada el suele nomas luego ligar. La imagen que damos verdad, ya sabemos la falta de respeto, la integridad, la corrupción etc., abunda en este país, pero tenemos que ir tratando de recuperar un poquito la integridad, un poquito la

dignidad. Seguramente Miguel Godoy una excelente persona hace un buen trabajo, le voté por el tema de que no que apoya el tema de la no discriminación entre personas vacunadas y no vacunado, pero en este caso se equivocó, te equivocaste compañero.

Acá estaba de frente te digo que voy a pido que presente su renuncia o en caso contrario adelantó el voto a favor del juicio político, no podemos nosotros mensaje que personas que están ocupando un cargo al servicio de la gente van a salir a amenazar a parlamentario por hacer realizar cierta denuncia, le guste o no les guste.

Así como el intendente Miguel Prieto, no le gusta que le diga que es un corrupto, que es un bandido y que es un delincuente, él no puede salir ahí a agredir o amenazar tiene que responder con documentos, tiene que responder con evidencia y lo mismo lo hicimos acá al gobierno, lo mismo lo hicimos a Marito, a Cartes a quien sea lo hacemos por eso justamente somos una bancada independiente, porque tenemos esa libertad de hablar de hablar.

Muchos colegas también acá en un momento dado que hicieron censurarnos Presidente, pero no importa, así como en su momento dado fuimos los primeros que salimos en defenderla a quienes se les censuraron, se le sancionaron. En este caso también ponemos la cara y salimos adelantamos nuestro pedido de renuncia del defensor Miguel Godoy o caso contrario nuestro voto a favor del Juicio Político.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Tras el anuncio de esta denuncia ya existen también algunos periodistas que están recibiendo de fuente interna quiénes eran, si bien es cierto la amenaza fue genérica, se está determinando de que hubo una persona contratada para montar este esquema que estaba dirigido a las siguientes personas: Celeste Amarilla, Rocío Vallejo, Katty González, Desirée Masi, Diana Vargas y Rafael Ávila quienes Defensor Adjunto, si pueden tomar por favor nota de esos nombres para tener en cuenta un poco la seguridad principal de estas personas que nombre, porque existe una persona contratada, no podemos hacer el trabajo de ustedes, a ustedes les corresponde investigar y realmente en este país estamos sumamente desprotegidos.

Quisiera también reiterarles a los colegas de la Bancada Honor Colorado lo que le decía la Diputada Rocío Vallejo y refrendado por la Diputada Norma Camacho, quiero que se pongan en nuestro lugar; sí eran sus hijos los amenazados o si eran ustedes los amenazados, porque realmente si ustedes le brindaron su apoyo saben muy bien que no teníamos los números para el Juicio Político y no contento con haber capturado sus votos, hoy los está humillando.

Esa incondicionalidad, hoy se vuelve absolutamente insostenible, le pido a las mujeres y a los que tienen hijos de la Bancada Honor

Colorado que piensen en ellos, porque realmente hoy al salir de acá estamos absolutamente a merced de un delincuente que puede venir a hacernos daño a nosotros y a nuestras familias.

Desde la Cámara de Diputados, hemos llevado adelante muchos Juicios Políticos, cuatro veces, contra la Fiscal General del Estado, dos veces contra el Presidente de la República, interpelaciones contra Presidente de la ANDE, PETROPAR, Ministro del Poder Ejecutivo y nunca ninguna de esas personas por más grave que hayan sido las acusaciones han enviado matones para atajar un Juicio Político, ninguno de ellos ni siquiera el Presidente de la República, supo aceptar que esta es una atribución constitucional y seguramente que operó con los colegas verdad, como lo hicieron muchos.

Ni siquiera la Fiscal General del Estado, a quien cuatro veces enjuiciamos, nos amenazó, ni siquiera ella nos amenazó con plantar droga, ni inventar, ni perseguir a nuestras familias. Ninguno de los altos funcionarios a quienes esta Cámara en uso de sus atribuciones constitucionales ha interpelado y a enjuiciado políticamente, con muchos reveses colegas, con muchos reveses ha llegado a este punto de osadía democrática y constitucional.

Estamos firmando el pedido para adelantar Presidente el Juicio Político para el día lunes a las 14:00 horas de la tarde, necesitamos 15 firmas porque este fin de semana no va a ser fácil para algunos diputados, seguramente que nos vamos a tener que cuidar mucho tiempo y esperemos que la policía sea la que resguarde la seguridad nuestra y de nuestras familias en este tiempo, que se están armando

manifestaciones, que se están armando supuestos planes para intentar liarnos en cuestiones turbias.

No señor, no señor Defensor del Pueblo, no todos somos iguales a usted, hay gente que tiene decencia que viene al servicio público para contribuir con su país, que no usa los cargos para dar un festín y para acosar a nadie, no señores, se equivocaron y esperemos que al menos las mujeres de la Bancada cartista entiendan la gravedad superlativa que es tener que ser manoseada por un hombre para tener que preservar su trabajo, que es tener que ser humillada toqueteada para poder preservar el pan que llevan a la mesa de sus familias, porque no la tenemos fácil las mujeres, no la tenemos fácil con los acosadores, esperemos que realmente podamos dar un tributo, una lección a gente que cree que desde los cargos públicos obtienen incondicionalidades, no nos vendamos por 2 o 3 carguitos, esto pasó todo límite de lo imaginable colegas.

Esperemos, que el lunes estén presentes acá y puedan en todo caso, en su caso defender a una persona a la cual un grupo de colegas de ustedes ha denunciado de manera formal, porque esto no es una chantería colegas, esto es grave y acá hay personas que han puesto a nuestra cabeza determinados condicionamientos y esperemos de ustedes la solidaridad republicana para poder depurar las instituciones de este país.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Reclamar también que hoy se decida lo del adelantamiento, pero voy a aprovechar porque me quedaron algunas cosas para decirle a Godoy. Tengo que contar una anécdota primero brevemente. Tengo una hermana mayor ama de casa supuestamente absolutamente contraria a mí con un carácter contrario al mío supuestamente, es esposa madre de 3 hijos, es abuela de 2 nietas hermosas y un día dijo a la familia; si a mí me secuestra el EPP pobre de ustedes que le den un guaraní, ustedes ya son grandes a mí que me maten estos bandidos, pero no le van a dar un peso de mi plata a esos delincuentes y esa es la hermana más débil de los que tengo, ella es la más débil de la familia.

Así que no tiene idea Godoy con quién se mete, no tienen la menor idea si a mi hija le tocas Godoy yo te voy a matar personalmente, así me vaya al Buen Pastor 70 años, pero no me voy a ir porque le voy a coimear a todos los fiscales y jueces como hacen ustedes y voy a salir, pero a vos te voy a matar personalmente.

Si a mí me tocas, mi hija te va a matar personalmente o mis hermanos, yo alguna vez les dije que soy la más fuerte de esta Cámara, lo que no les conté que mi familia es la más fuerte de todas las de ustedes, ninguno de mis hermanos, ni mi hija te van a dejar vivo Godoy si a mí me toca, después arregla plátano más es, ustedes nos enseñaron, después se arregla.

Así que cuidado alguna vez dije soy un pitbull, alguna vez dije soy un Maserati, te

reitero Godoy cuidado conmigo por qué no vas a salir sano.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Eso se resuelve en pleno, vamos a ver si tenemos mayoría con mucho gusto.

Vamos a poner a consideración lo expuesto por la Diputada Nacional Norma Camacho, pedido del Juicio Político, sesión extraordinaria para el lunes.

Los que estén a favor votar en positivo, los que están en virtual exhibiendo la tarjeta verde.

Los que se oponen votar en negativo y los que están en virtual exhibiendo la tarjeta roja.

Vamos a votar.

Para el Juicio Político al Defensor del Pueblo va vamos a votar vamos a ver si tenemos.

No tenemos quorum hasta ahora vamos a volver a votar.

37 estamos, 37 puede pasar acá el que dice que hay, puede pasar acá para verificar.

Vamos a volver a votar.

Los que estén a favor de la Sesión Extraordinaria del lunes para el Juicio Político voten en positivo los que estamos, los que están en virtual exhibiendo la tarjeta verde.


Los que están en contra a votar en negativo, los que están en virtual exhibiendo la tarjeta roja.


Vamos a volver a votar.

Tenemos 38 tanto presencial como virtual, en total 38 no tenemos quorum.

Levantamos la Sesión.

-SON LAS CATORCE HORAS Y CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS-


Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones

